



DIÁLOGO

SOBRE LA CRISIS HAITIANA

Y SUS IMPLICACIONES PARA LA REPÚBLICA DOMINICANA

EL CONSENSO COMO ESTRATEGIA DE ESTADO



CONSEJO ECONÓMICO
Y SOCIAL



Diálogo sobre la crisis haitiana
y sus implicaciones para la República Dominicana

EL CONSENSO COMO ESTRATEGIA DE ESTADO



**Diálogo sobre la crisis haitiana y sus implicaciones
para la República Dominicana: El consenso como estrategia de Estado**

Una publicación del Consejo Económico y Social (CES)

Presidente:	Rafael Toribio
Secretaria general:	Ana Selman
Compilación y redacción:	Millaray Quiroga y JM Sing
Revisión institucional:	Secretaría Ejecutiva y Dirección de Comunicaciones del CES
Diseño gráfico y cuidado de la edición:	Millaray Quiroga
Fotografías:	Dirección de Comunicaciones del CES, Dirección de Prensa de la Presidencia de la República y fuentes acreditadas en el cuerpo de la obra.

© 2026, Consejo Económico y Social de la República Dominicana (CES)

TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS. Se autoriza la reproducción parcial de este documento para fines académicos o de difusión siempre que se cite la fuente original.

Descargo de responsabilidad: El contenido de este informe es el resultado de un proceso de diálogo plural; las opiniones expresadas no representan necesariamente la postura oficial de las organizaciones participantes, sino el consenso alcanzado en las mesas de trabajo.

Consejo Económico y Social de la República Dominicana

Av. Abraham Lincoln #295, Edificio Centro Empresarial CARIBALICO
Primer Piso, ala este. Sector La Julia,
Distrito Nacional, República Dominicana
(809) 286-0379 | info@ces.gob.do | <https://ces.gob.do/>

Santo Domingo, DN | Mayo de 2026



Diálogo sobre la crisis haitiana y sus implicaciones para la República Dominicana

EL CONSENSO COMO ESTRATEGIA DE ESTADO

Santo Domingo, mayo 2026



PRESENTACIÓN

EL CONSENSO COMO ESTRATEGIA DE ESTADO



Despertar de una voluntad colectiva

La historia de las naciones se define, a menudo, por la forma en que sus líderes y su sociedad enfrentan los desafíos que amenazan su estabilidad y su futuro.

El 14 de mayo de 2025 marcó el inicio de un capítulo inédito en la cronología política dominicana. En un gesto sin precedentes, el presidente de la República Luis Abinader, convocó a una cumbre de alto nivel en

el Ministerio de Defensa a los tres exmandatarios de la Nación, dos de ellos, principales líderes y presidentes de partidos de oposición: Leonel Fernández, Danilo Medina e Hipólito Mejía.

El motivo era de gran trascendencia. La creciente inestabilidad institucional en Haití, el colapso de sus servicios, la imposibilidad de que el Estado cumpliera sus funciones misionales y la violencia de grupos armados, proyectaban presiones excepcionales sobre la seguridad nacional, la economía y el bienestar de la República Dominicana.

De aquel encuentro germinaron acuerdos fundamentales que definieron una ruta clara, la necesidad de una postura unitaria y la formulación de una estrategia de Estado que trascendiera las fronteras de los partidos y los calendarios electorales.

Fue entonces que a sugerencia del expresidente Fernández, se decidió que el escenario idóneo para dar forma a este esfuerzo nacional debía ser el Consejo Económico y Social (CES). La decisión no solo reconoció la jerarquía constitucional del CES, sino que activó un motor de concertación plural y multisectorial en un momento en que el país más lo necesitaba.

El método de la concertación: del «qué» al «cómo»

Lo que el lector encontrará en este libro es el relato detallado de un proceso deliberativo que se alejó de la retórica para abrazar el rigor técnico. El diálogo se estructuró en torno a seis ejes estratégicos: migración, comercio bilateral, desarrollo de comunidades fronterizas, seguridad nacional, relaciones internacionales y asuntos laborales.

Bajo la coordinación y liderazgo del CES, se habilitaron seis mesas temáticas integradas por 84 delegados que representaban al Gobierno, a los tres expresidentes y a los tres sectores que componen el CES: social, laboral y empresarial. A ellos se unieron expertos en los temas a ser tratados en calidad de invitados especiales.

Durante 29 días de trabajo intensivo y simultáneo, y a través de 66 reuniones, el país fue testigo de un ejercicio de madurez democrática. No fue un diálogo a puertas cerradas; la

ciudadanía, incluyendo a los dominicanos en el exterior, tuvo voz y presencia a través de la plataforma digital OpinaRD, la cual captó 377 reacciones, entre comentarios y propuestas, que enriquecieron los debates.

La verdadera riqueza de este proceso no residió únicamente en identificar los problemas en los que ya existía un diagnóstico compartido, sino en consensuar el «cómo» resolverlos.

Fue un espacio de diálogo institucionalizado donde prevaleció el espíritu de cooperación por encima de las diferencias, demostrando que en la República Dominicana es posible llegar a acuerdos, evidenciando con ello que son más las cosas que nos unen que las que nos separan.

Los frutos del diálogo: 151 propuestas para el futuro

El resultado tangible de este esfuerzo colectivo se plasmó el 2 de septiembre de 2025 con la rúbrica del Informe Final. Este documento no es una simple lista de intenciones; es una hoja de ruta viva que contiene 26 líneas de acción y un total de 151 propuestas concretas.

Desde el fortalecimiento del control fronterizo con tecnología de punta y la modernización migratoria, hasta planes de desarrollo agrícola y diplomacia activa en foros internacionales, el Informe Final cubre la complejidad del desafío haitiano con soluciones específicas y articuladas.

El respaldo político a estos consensos quedó validado con la entrega formal del documento

al presidente Abinader y a los tres expresidentes, cerrando un círculo de legitimidad política y social. Sin embargo, el compromiso no terminó con la firma.

Entendiendo que la implementación de estas medidas requiere la persistencia de varios períodos presidenciales, se dio el paso crucial de institucionalizar el seguimiento mediante el Decreto 67-26, creando el 31 de enero de 2026, la Comisión de Veeduría y Seguimiento de las Medidas Concertadas en el marco del Diálogo sobre la crisis haitiana y sus implicaciones para la República Dominicana.

El CES: Veinte años construyendo nación

De manera especial, el proceso de Diálogo sobre la crisis haitiana coincidió con el vigésimo aniversario del Consejo Económico y Social.

En estas dos décadas, el CES ha pasado de ser un espacio de debate a consolidarse como el principal órgano constitucional de concertación y el ámbito permanente de diálogo social institucionalizado en el país.

Los resultados obtenidos en este proceso de diálogo demuestran la capacidad del CES para enfrentar temas vitales de la realidad nacional que requieren un tratamiento de Estado, renovando su compromiso con la diversidad de voces y el interés nacional.

Con total responsabilidad y orgullo puedo afirmar hoy que el Consejo Económico y Social de la República Dominicana se encamina hacia una nueva frontera de la democracia,

donde el consenso se concibe y valora como una herramienta vital para la delineación y el desarrollo de cualquier estrategia de Estado.

Conclusión: Hacia un nuevo estilo de gobernanza

Esta obra que documenta un hito en la vida democrática de la República Dominicana es claro testimonio de un nuevo estilo de gobernanza.

Nos enseña y demuestra que la defensa de nuestra soberanía, la protección de nuestros derechos y el impulso de nuestro desarrollo son responsabilidades colectivas que solo podemos cumplir si permanecemos unidos.

Invitamos al lector a explorar estas páginas no solo como un archivo de lo ocurrido, sino fundamentalmente como una hoja de ruta para actuar con orden, firmeza y respeto a la dignidad humana.

Lo que aquí se recoge es la expresión de un país que, en su diversidad, fue capaz de sentarse en la misma mesa para construir soluciones concretas.

Hago votos para que este espíritu de unidad y corresponsabilidad siga vivo, porque el destino de la República Dominicana se escribe, hoy más que nunca, con la voluntad y el esfuerzo de todos.

Rafael Toribio

Presidente del Consejo Económico y Social de la República Dominicana



Zona fronteriza de
Dajabón. **Foto:** MIDE.

INTRODUCCIÓN



Hay momentos en la historia de un país en los que la realidad obliga a detenerse, mirar con honestidad el entorno y tomar decisiones que no admiten postergación. La crisis haitiana —compleja, persistente y profundamente humana— es uno de esos desafíos. No se trata únicamente de un fenómeno migratorio ni de un asunto de frontera: es una prueba directa a la capacidad de la democracia dominicana para responder con responsabilidad, coherencia y sentido de Estado.

Como bien advierte el sociólogo y especialista en migraciones Alejandro Portes: «Las migraciones no son solo movimientos de personas; son procesos que revelan la fortaleza o fragilidad de las instituciones que las reciben».

Este libro parte precisamente de esa premisa. No busca ofrecer respuestas simples a un problema estruc-

tural, sino documentar —con rigor y sentido histórico— un esfuerzo poco común en la vida pública dominicana: la construcción de consensos en torno a un tema sensible, donde convergen seguridad, derechos humanos, economía y política exterior.

Lo que el lector tiene entre manos no es únicamente un informe. Es el testimonio de un proceso deliberativo que intentó ir más allá del diagnóstico reiterado para concentrarse en algo más difícil: acordar el «cómo».

Estructura y contenido de la obra

El libro se organiza de manera progresiva, permitiendo comprender tanto el contexto político que dio origen al diálogo como los resultados concretos alcanzados.

Capítulo I. Un hito histórico: la cumbre presidencial

Este capítulo sitúa el punto de partida: un encuentro sin precedentes entre el presidente de la República y los expresidentes. Más que una reunión protocolar, se presenta como un acto de madurez política frente a una amenaza compartida. Aquí se detallan los temas abordados —migración, seguridad, desarrollo fronterizo— y, sobre todo, el mensaje central: la necesidad de una postura nacional unificada.

Capítulo II. Marco estratégico y protocolo de diálogo

En este apartado se desentraña el proceso llevado a cabo. Se explica cómo se diseñó la metodología, quiénes participaron, cómo se estructuraron las mesas temáticas y bajo qué reglas se construyeron los consensos y disensos. Es, en muchos sentidos, el corazón técnico de la obra: muestra que el diálogo no fue improvisado, sino cuidadosamente organizado para sostener legitimidad y equilibrio.

Capítulo III. Informe final: resultados de la concertación

Aquí se recogen los frutos del proceso. El capítulo desglosa, eje por eje, los principales acuerdos alcanzados en materia de migración, comercio bilateral, desarrollo fronterizo, seguridad, relaciones internacionales y asuntos laborales. No se ocultan las tensiones ni los desacuerdos; al contrario, estos forman parte de la

riqueza del ejercicio. El lector encontrará una hoja de ruta concreta, expresada en líneas de acción y propuestas verificables.

Capítulo IV. Anexos

Finalmente, los anexos complementan la lectura con información de soporte. Lejos de ser un complemento meramente documental, los anexos se presentan como herramientas de trabajo y seguimiento de los acuerdos alcanzados. En ellos se organizan matrices de propuestas, cronogramas y documentos clave que no solo registran lo actuado, sino que permiten dar continuidad, monitorear avances y sostener en el tiempo la implementación de las medidas concertadas.

Este libro no pretende cerrar el debate. Más bien, lo abre en un nivel distinto: el de la corresponsabilidad. Leerlo es entender que los grandes temas nacionales no se resuelven desde una sola voz, ni en un solo momento, sino a través de procesos sostenidos donde el diálogo deja de ser consigna y se convierte en método.

Hay, en estas páginas, algo más que acuerdos: hay una forma de hacer política que apuesta por la concertación sin ingenuidad, por la firmeza sin estridencia. Y eso, en tiempos como los actuales, ya es en sí mismo una invitación.

Una invitación a leer, sí. Pero, sobre todo, a comprender.

Ana F. Selman Fdez.

Secretaria General

CONTENIDO

PRESENTACIÓN: EL CONSENSO COMO ESTRATEGIA DE ESTADO	V
Despertar de una voluntad colectiva	v
El método de la concertación: del «qué» al «cómo»	vi
Los frutos del diálogo: 151 propuestas para el futuro	vi
El CES: Veinte años construyendo nación	vii
Conclusión: Hacia un nuevo estilo de gobernanza	vii
INTRODUCCIÓN	IX
Estructura y contenido de la obra	ix
Capítulo I. Un hito histórico: la cumbre presidencial	x
Capítulo II. Marco estratégico y protocolo de diálogo	x
Capítulo III. Informe final: resultados de la concertación	x
Capítulo IV. Anexos	x
I. HITO HISTÓRICO: CUMBRE DEL PRESIDENTE ABINADER Y LOS EXPRESIDENTES MEJÍA, FERNÁNDEZ Y MEDINA	1
Los temas de la cumbre	2
Haití, foco de preocupación regional	2
Defensa de la frontera y desarrollo de la zona limítrofe	2
Política migratoria: firmeza con respeto	3
El comunicado conjunto: un mensaje de unidad nacional	3
Acuerdos clave de la cumbre	3
Convocatoria al CES: un espacio de diálogo estratégico	4
El desafío de la concertación en un escenario de alta complejidad	5
II. MARCO ESTRATÉGICO Y PROTOCOLO DE DIÁLOGO	7
Preparación y metodología	7
El Comité de Coordinación General	7
Los comités técnicos	8

Las mesas temáticas, su composición y funcionamiento	8
El rigor en la construcción de consensos	10
Consulta pública y documento final	10
Despliegue operativo y cronograma de trabajo	10
Hitos de apertura	11
Sesión inaugural	11
Palabras de bienvenida y apertura	14
Discurso de unidad nacional y soberanía	16
Apertura de las mesas temáticas	19
Ejes temáticos y objetivos	19
Migración	19
Comercio bilateral	20
Desarrollo de comunidades fronterizas	20
Seguridad nacional	20
Relaciones internacionales	20
Asuntos laborales	20
Documentos base	20
Diagnósticos y preguntas guía: insumos para la concertación	21
Eje 1. Migración	22
Eje 2. Comercio Bilateral	24
Eje 3. Desarrollo de comunidades fronterizas	26
Eje 4. Seguridad nacional	28
Eje 5. Relaciones internacionales	30
Eje 6. Asuntos laborales	32

III. INFORME FINAL: RESULTADOS DE LA CONCERTACIÓN Y ACUERDOS DE ESTADO

Migración: Participación y dinámica de diálogo	36
Síntesis del debate	37
Conclusión del eje	37
Consensos, disensos y recomendaciones generales	38
Comercio Bilateral: Participación y dinámica de diálogo	42
Síntesis del debate	43
Conclusión del eje	43
Consensos, disensos, políticas y líneas de acción	44
Desarrollo de Comunidades Fronterizas: Participación y dinámica de diálogo	46

Síntesis del debate	47
Conclusión del eje	47
Consensos, disensos, políticas y líneas de acción	48
Seguridad Nacional: Participación y dinámica de diálogo	50
Síntesis del debate	51
Conclusión del eje	51
Consensos, disensos, políticas y líneas de acción	52
Relaciones Internacionales: Participación y dinámica de diálogo	56
Síntesis del debate	57
Conclusión del eje	57
Consensos, disensos, políticas y líneas de acción	58
Asuntos Laborales: Participación y dinámica de diálogo	60
Síntesis del debate	61
Conclusión del eje:	61
Consensos, disensos, políticas y líneas de acción	62
El proceso de consolidación y cierre	64
Entrega del Informe Final	67
Institucionalidad veeduría y seguimiento: Decreto 67-26	69
La República unida: El diálogo como patrimonio nacional y el horizonte de una nueva gobernanza	70
 IV. ANEXOS	 73
ANEXO 1. Accesos a documentos relacionados	74
ANEXO 2. Metodología	75
ANEXO 3. Palabras apertura mesas temáticas	84
ANEXO 4. 151 propuestas del diálogo sobre la crisis haitiana con sugerencia de responsables e indicadores	86
ANEXO 5. Composición de las mesas temáticas y equipo técnico	102
ANEXO 6. Decreto 67-26: Marco jurídico de seguimiento	106

CUADROS Y FIGURAS

Figura 1. Mesas temáticas: Materias y composición	9
Cuadro 1. Calendario de reuniones de las mesas temáticas	12
Cuadro 2. Nivel de resolución alcanzado, moderadores y relatores	13
Cuadro 3. Síntesis de los resultados del proceso de concertación	65
Cuadro 4. Decálogo de éxito del proceso de concertación	66
Matriz de 151 propuestas: Compromiso programático del país	87

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

9-1-1	Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad
ACOPROVI	Asociación de Constructores y Promotores de la Vivienda
ADHA	Asociación de Hacendados y Agricultores
ADOBANANO	Asociación Dominicana de Productores de Banano
AGRODOSA	Aseguradora Agropecuario Dominicana
AMERIPOL	Comunidad de Policías de América
ANAMAR	Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos
BAGRICOLA	Banco Agrícola de la República Dominicana
BANDEX	Banco de Desarrollo y Exportaciones
BCRD	Banco Central de la República Dominicana
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BRICS	Bloque de países (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica)
CAEI	Consortio Azucarero de Empresas Industriales
C4i	Centro de Comando, Control, Comunicaciones, Computadoras e Inteligencia
CAF	Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe
CARIBANK	Banco de Desarrollo del Caribe
CARICOM	Comunidad del Caribe
CCDF	Consejo de Coordinación de Zona Especial de Desarrollo Fronterizo
CEI-RD	Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana
CELAC	Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños
CES	Consejo Económico y Social
CESFRONT	Cuerpo Especializado de Seguridad Fronteriza Terrestre
CLASI	Comité Latinoamericano de Seguridad Interior
CNE	Comisión Nacional de Energía
CNM	Consejo Nacional de Migración
CNCS	Centro Nacional de Ciberseguridad
CNSS	Consejo Nacional de Seguridad Social
CNZFE	Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación
CODOPYME	Confederación Dominicana de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa
COE	Centro de Operaciones de Emergencias
CONIAF	Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales
CPTT	Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estado
CRM	Conferencia Regional sobre Migración
DC	Oficina de la Defensa Civil

DGA	Dirección General de Aduanas
DGAPP	Dirección General de Alianzas Público-Privadas
DGBN	Dirección General de Bienes Nacionales
DGCN	Dirección General de Catastro
DGCP	Dirección General de Contrataciones Públicas
DGDC	Dirección General de Desarrollo de la Comunidad
DGDF	Dirección General de Desarrollo Fronterizo
DGII	Dirección General de Impuestos Internos
DGM	Dirección General de Migración
DIGEMAPS	Dirección General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios
DIGEPRES	Dirección General de Presupuesto
DNI	Departamento Nacional de Investigaciones
DNCD	Dirección Nacional de Control de Drogas
ETED	Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana
EUROPOL	Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Policial
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FEDA	Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario
FISOE	Fundación para la Integración Social y Educativa
G7	Grupo de los Siete (países industrializados)
GCPS	Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales
JAD	Junta Agroempresarial Dominicana
ICE	Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (EE. UU.), por sus siglas en inglés
IDECOOP	Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo
IDIAF	Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales
INABIE	Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil
INAP	Instituto Nacional de Administración Pública
INAVI	Instituto de Auxilios y Viviendas
INDEX	Instituto de Dominicanos y Dominicanas en el Exterior
INDOTEL	Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones
INESDYC	Instituto de Educación Superior en Formación Diplomática y Consular
INFOTEP	Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional
INM	Instituto Nacional de Migración
INTERPOL	Organización Internacional de Policía Criminal
ITLA	Instituto Tecnológico de las Américas
JCE	Junta Central Electoral
LMD	Liga Municipal Dominicana
MAP	Ministerio de Administración Pública
MARD	Ministerio de Agricultura de la República Dominicana
MEM-RD	Ministerio de Energía y Minas de la República Dominicana
MEPYD	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
MERCADOM	Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario

MESCYT	Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
MH	Ministerio de Hacienda
MICM	Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMES
MIDE	Ministerio de Defensa
MIDEREC	Ministerio de Deportes y Recreación
MIMARENA	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
MINERD	Ministerio de Educación de la República Dominicana
MINPRE	Ministerio de la Presidencia
MIP	Ministerio de Interior y Policía
MIREX	Ministerio de Relaciones Exteriores
MISPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
MITUR	Ministerio de Turismo
MIVED	Ministerio de la Vivienda y Edificaciones
MJ	Ministerio de la Juventud
MOPC	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
MP / PGR	Ministerio Público / Procuraduría General de la República
MSS	Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad en Haití
MT	Ministerio de Trabajo
OEA	Organización de los Estados Americanos
OGTIC	Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
ONE	Oficina Nacional de Estadística
ONU	Organización de las Naciones Unidas
ONU Mujeres	Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
OSC	Organización(es) de la Sociedad Civil
PGR	Procuraduría General de la República
PN	Policía Nacional
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PROMIPYME	Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa
SB	Superintendencia de Bancos
SENAE	Servicio Nacional de Empleo
SICA	Sistema de la Integración Centroamericana
SIE	Superintendencia de Electricidad
SINACON	Sindicato Nacional de la Construcción
SNS	Servicio Nacional de Salud
TSS	Tesorería de la Seguridad Social
UE	Unión Europea
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNODC	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
UTECT	Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado



Honores de Estado al
presidente y los expresidentes.
Foto: 7 Días.

HITO HISTÓRICO:

CUMBRE DEL PRESIDENTE ABINADER Y LOS EXPRESIDENTES MEJÍA, FERNÁNDEZ Y MEDINA



En un hecho sin precedentes en la historia democrática reciente del país, el presidente de la República, Luis Abinader, encabezó el día 14 de mayo una reunión de alto nivel con los expresidentes Leonel Fernández, Hipólito Mejía y Danilo Medina, con el objetivo de construir una postura unitaria frente a la creciente crisis en Haití y su impacto en la seguridad nacional, la economía y la estabilidad de la República Dominicana.

El encuentro, celebrado en el Ministerio de Defensa, tuvo una duración de dos horas y se desarrolló en un ambiente de diálogo franco, patriótico y constructi-

vo. El presidente Abinader estuvo acompañado por el canciller Roberto Álvarez; el ministro de Defensa, teniente general Carlos Antonio Fernández Onofre; el comandante del Ejército, mayor general Jorge Camino; el director del DNI, Luis Soto; el director de Migración, vicealmirante Lee Ballester; y el embajador dominicano en Haití, Faruk Miguel.

Tras una presentación técnica sobre el contexto fronterizo, migratorio y de seguridad, el mandatario sostuvo un encuentro privado con los tres exjefes de Estado, en el que se analizaron escenarios estratégicos y se definieron mecanismos de acción conjunta.



Presidente Abinader y expresidentes Medina, Mejía y Fernández en la Cumbre de presidentes. **Foto:** Presidencia.

Los temas de la cumbre

Los temas que fueron tratados por los mandatarios durante la cumbre y sobre los cuales hubo consenso fueron los siguientes:

Haití, foco de preocupación regional

Los líderes coincidieron en que Haití enfrenta una de las peores crisis de su historia: caren- te de un Gobierno funcional, con amplias zonas controladas por bandas armadas y sin capacidad institucional para garantizar servicios básicos a su población.

Adicionalmente, validaron el esfuerzo persistente del Gobierno dominicano de alertar a la comunidad internacional, así como las gestiones diplomáticas ante el Consejo de Seguridad de la ONU, al igual que ante la OEA, el CARICOM, EE. UU., Canadá y la Unión Europea, en respaldo a la misión multinacional de apoyo a la Policía Nacional Haitiana.

Defensa de la frontera y desarrollo de la zona limítrofe

Los expresidentes fueron informados sobre los avances en la verja perimetral inteligente, el despliegue militar y el uso de tecnología avanzada para reforzar el control fronterizo. Además, respaldaron la estrategia de desarrollo integral para las provincias limítrofes, con inversiones en infraestructura, salud, educación y

empleo como parte de una visión integral de seguridad.

Política migratoria: firmeza con respeto

En materia migratoria, el encuentro reafirmó el compromiso con la aplicación rigurosa de la ley, sin dejar de lado el respeto a los derechos humanos. Se reiteró que la República Dominicana no puede asumir sola el peso de la crisis haitiana y que la solución definitiva debe producirse dentro del propio territorio haitiano, con el respaldo firme de la comunidad internacional.

El comunicado conjunto: un mensaje de unidad nacional

Al finalizar el encuentro, el presidente Abinader y los expresidentes Fernández, Mejía y Medina coincidieron en que el encuentro había marcado un hito de madurez política y unidad nacional.

La reunión, que puede ser calificada como un gesto de responsabilidad histórica, envió una señal clara: frente a desafíos de tal magnitud, la República Dominicana actúa con una sola voz y una misma determinación.

Los resultados se dieron a conocer a través de un comunicado conjunto: Se leyó un documento titulado «Comunicado conjunto del diálogo de expresidentes sobre Haití y la seguridad nacional» que concluyó diciendo «Por encima de las diferencias políticas, se impone el deber patriótico de proteger la soberanía, la estabilidad y la democracia del país».

Este comunicado fue dado a conocer por el director de Estrategia y Comunicación Gubernamental y vocero de la Presidencia, Homero Figueroa, junto al director de Prensa del presidente, Daniel García Archibald. Por la Fuerza del Pueblo, lo hicieron Omar Liriano y Natanael Concepción, y por el Partido de la Liberación Dominicana (PLD), Héctor Olivo y Joselito Félix.

Acuerdos clave de la cumbre

De esta Cumbre histórica surgieron cuatro acuerdos clave para una política nacional sobre Haití:

- 1 Creación de espacios de trabajo conjunto entre el Gobierno y los expresidentes para definir una política nacional coherente frente a Haití.
- 2 Convocatoria del Consejo Económico y Social, a cuya primera sesión asistirán el presidente y los tres expresidentes, para debatir y consensuar propuestas concretas.
- 3 Entrega de informes periódicos a los exmandatarios sobre el estado de la seguridad nacional vinculada a la situación haitiana.
- 4 Impulso de una política exterior unificada, articulada a través de reuniones bilaterales entre el presidente y los expresidentes.



Presidente Abinader y expresidentes Medina, Mejía y Fernández al concluir la Cumbre.
Foto: Presidencia

La lectura estuvo a cargo de Homero Figueroa, director de Estrategia y Comunicación Gubernamental y vocero de la Presidencia, quien estuvo acompañado en el podio por representantes designados de cada expresidente:

- Por Leonel Fernández: Omar Liriano y Nathanael Concepción.
- Por Danilo Medina: Héctor Olivo y Joselito Feliz.
- Por el Gobierno e Hipólito Mejía: Daniel García Archibald y el propio Figueroa.

El comunicado detalló cuatro acuerdos clave, incluyendo la convocatoria formal al CES para institucionalizar el diálogo y la creación de mesas de trabajo.

Convocatoria al CES: un espacio de diálogo estratégico

El 28 de mayo de 2025, en seguimiento a lo acordado con los expresidentes Mejía, Fernández y Medina, el presidente Luis Abinader remitió

una comunicación oficial al Consejo Económico y Social para deliberar, en un marco plural, democrático y estratégico, respecto a un Diálogo sobre la Crisis Haitiana y sus Implicaciones para la República Dominicana.

Este llamado apeló a la madurez democrática y a la búsqueda de consensos para la formulación de una estrategia de Estado frente a uno de los desafíos más complejos y prolongados de nuestra historia contemporánea. Mediante dicho documento, el mandatario citó a los integrantes del Consejo para el martes 3 de junio de 2025 e instruyó la organización de una sesión inaugural con la participación de los tres exmandatarios, definiendo una agenda de trabajo estructurada en seis ejes estratégicos.

El desafío de la concertación en un escenario de alta complejidad

La ejecución de este proceso representó un nuevo desafío para el CES, tanto por la naturaleza estructural del tema como por la configuración de sus actores. Esta labor no se desarrolló en condiciones de normalidad institucional, sino bajo una presión excepcional derivada de cuatro factores determinantes:

La estatura política de los intervinientes. La convergencia directa de la Presidencia de la

República, con el liderazgo político nacional en su más alto nivel, otorgó al Diálogo una sensibilidad política extrema. Gestionar el consenso entre visiones de Estado diversas exigió una arquitectura metodológica de neutralidad absoluta.

La excepcionalidad de la convocatoria. El carácter urgente del llamado, dictado por la volatilidad de la situación en el vecino país, obligó a una respuesta logística e institucional inmediata, sin margen para el ensayo previo.

La trascendencia histórica del objeto. Abordar la crisis haitiana —un desafío persistente para la soberanía nacional— requirió un manejo delicado de las sensibilidades sociales, priorizando la cohesión del Estado por encima de las diferencias coyunturales.

La heterogeneidad de los sectores. La amplitud de los temas tratados y la disparidad de intereses entre los sectores social, laboral y empresarial, sumados a las agendas políticas presentes, convirtieron la obtención de acuerdos en un ejercicio de alta ingeniería de mediación.

En un contexto como el que se describe, extremadamente desafiante, este documento no solo presenta resultados técnicos, sino que ofrece un testimonio de la capacidad del Consejo Económico y Social de la República Dominicana para transformar un escenario de potenciales disensos en una hoja de ruta estratégica y unificada a favor del interés nacional.



Diálogo entre integrantes
de la mesa de Migración.
Foto: CES.

MARCO ESTRATÉGICO Y PROTOCOLO DE DIÁLOGO



Preparación y metodología

Inmediatamente después de haberse recibido la misión encomendada por el presidente de la República, se iniciaron las reuniones de la Comisión Ejecutiva del CES y del Pleno para coordinar este histórico proceso.

La metodología general del proceso de concertación del Diálogo sobre la Crisis Haitiana y sus Implicaciones para la República Dominicana estableció un marco ordenado, técnico y participativo.

Se diseñó como una herramienta promotora del consenso y la coordinación institucional para construir soluciones sostenibles y articuladas a favor del interés nacional.

El Comité de Coordinación General

En su rol de coordinador general del proceso de concertación, el CES —junto a los representantes del presidente y expresidentes de la República— dio forma el Comité de Coordinación General, mecanismo superior de articulación y responsable de la toma de las principales decisiones en el proceso de concertación.

Este comité estuvo integrado de la manera siguiente:

- Dos representantes del Gobierno.
- Dos representantes por cada expresidente.
- Tres representantes de la Comisión Ejecutiva del CES, uno por cada sector.

Para la consecución de los acuerdos se priorizó la construcción de consensos y en caso de no alcanzarlos, el mecanismo de toma de decisiones se estructuró mediante un voto institucional único para cada representación.

El conteo total de siete votos se distribuyó de la siguiente manera: un voto para el Gobierno, uno por cada expresidente, y un voto para cada uno de los tres sectores que integran el CES (Social, Laboral y Empresarial).

Los comités técnicos

Por otra parte, fueron creados 4 comités técnicos responsables de gestionar las áreas de comunicación, protocolo, logística y seguridad.

Los equipos fueron integrados por un representante del Gobierno, uno de cada expresidente y una persona designada por el CES. Cada integrante contó con un suplente debidamente acreditado en la Secretaría General del CES.

Las funciones de los comités técnicos fueron las siguientes:

GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN

- Manejo de medios y redes.
- Elaboración de comunicados oficiales.
- Coordinación de vocería.
- Producción de contenido institucional.

GESTIÓN DE PROTOCOLO

- Diseño del protocolo inaugural y de clausura.
- Organización de actos oficiales.
- Acreditación y orden ceremonial.

LOGÍSTICA

- Sede, tecnología y materiales para las mesas.
- Coordinación con la universidad anfitriona.
- Apoyo operativo general

SEGURIDAD

- Seguridad física y perimetral de los espacios
- Coordinación con organismos del Estado
- Seguridad documental y de información

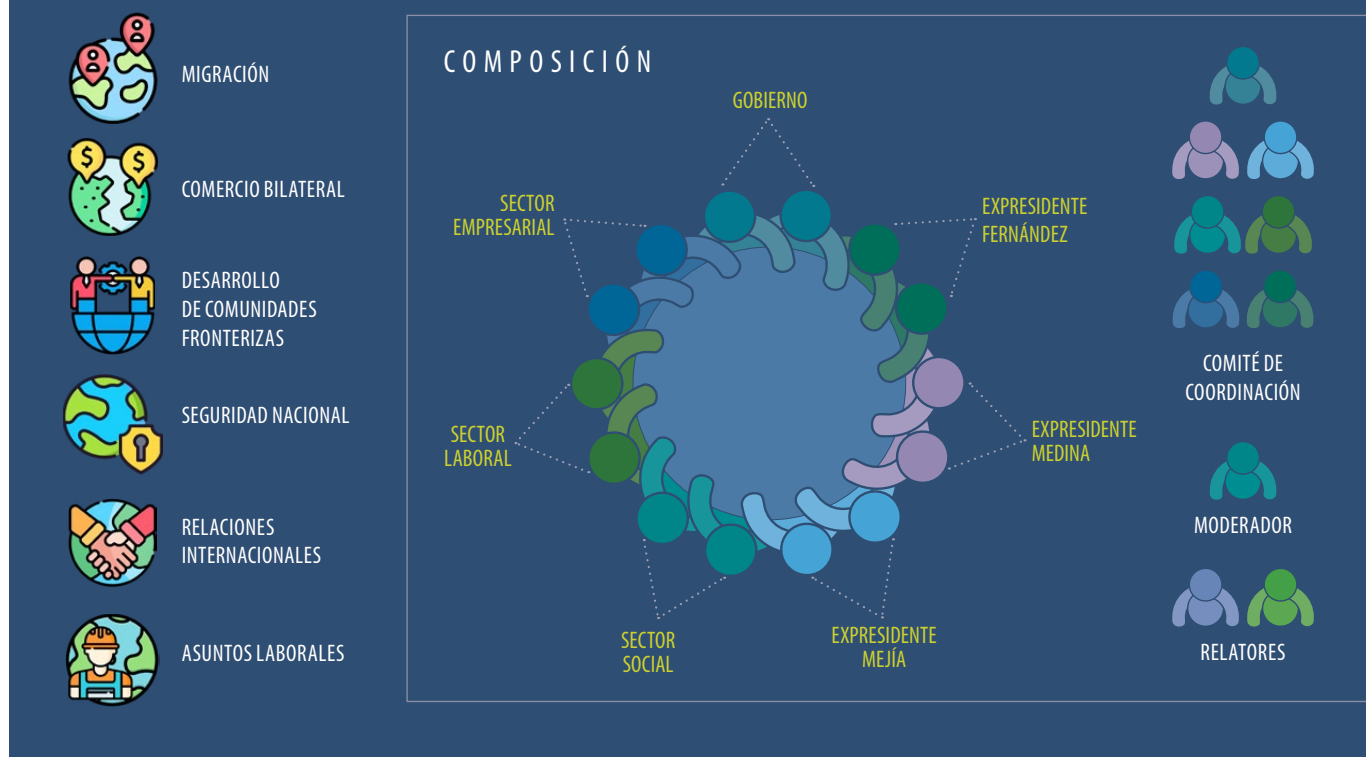
Las mesas temáticas, su composición y funcionamiento

Como paso previo, el CES organizó una jornada de inducción para los moderadores y relatores de las mesas temáticas, donde se les presentó y profundizó la Metodología General y se destacó la importancia de la construcción de consensos.

El 9 de junio de 2025, el Comité de Coordinación General aprobó el calendario de actividades y la instalación de seis mesas temáticas, correspondientes a los ejes estratégicos de la convocatoria. Cada mesa contó con una delegación paritaria de catorce integrantes: dos representantes del Gobierno, dos por los expresidentes y dos por cada sector del Consejo (social, laboral y empresarial). Una vez habilitada la mesa, se procedió a identificar a su comité de coordinación, el cual debía remitir los acuerdos al Comité de Coordinación General.

Estos comités de coordinación de las mesas, estuvieron integrados por un delegado coordinador del Gobierno, un delegado coordinador por cada expresidente y tres delegados coordinadores del CES (uno por sector).

Figura 1. Mesas temáticas: Materias y composición



Asimismo, cada mesa incluyó un moderador y dos relatores designados por la Comisión Ejecutiva del CES. Estas dos figuras clave, con la función de blindar la integridad de los resultados, fueron verdaderos garantes de la neutralidad y rigor técnico del proceso.

Los moderadores actuaron como facilitadores neutrales. Su responsabilidad fue dirigir los debates, controlar los tiempos y asegurar la equidad en el uso de la palabra, identificando el momento en que una deliberación debía transitar hacia una votación para evitar el estancamiento de la mesa. La función de los relatores fue de naturaleza técnica y registral. Elaboraron las actas registrando fielmente cada intervención, consenso y disenso, categorizándolos bajo las pre-

guntas guía. Estas actas, firmadas por el comité de coordinación de la mesa y el moderador, constituyen la fuente primaria de legitimidad del informe final.

El comité de coordinación de cada mesa pudo convocar a participantes adicionales bajo dos modalidades:

1 Actores clave. Representantes de instituciones vinculadas al eje estratégico que acompañaron los trabajos de forma permanente con voz, pero sin voto.

2 Expertos y especialistas. Profesionales consultados puntualmente para asesorar debates específicos.

En ambos casos, las propuestas de incorporación presentadas por los delegados eran aprobadas por el comité de coordinación, quedando constancia en acta tanto de las admisiones como de las exclusiones motivadas.

El rigor en la construcción de consensos

En cada una de las mesas, el cuórum quedó determinado por la presencia de su comité de coordinación.

El corazón del proceso residió en un protocolo estricto para garantizar que cada acuerdo fuera sólido y cada desacuerdo, transparente. El procedimiento podía transcurrir en tres etapas:

Agotamiento del debate. Ante cada pregunta guía, el moderador facilitaba el intercambio de visiones hasta alcanzar un punto de maduración. El consenso no se definía como unanimidad, sino como el consentimiento activo de las partes tras un lapso razonable de deliberación.

Mecanismo de votación institucional. En ausencia de consenso espontáneo, se procedía a la votación formal. Cada delegación institucional tuvo derecho a un voto institucional único. Moderadores, relatores, actores clave y expertos no tuvieron voto. Para que una moción fuera aprobada como consenso, requirió un umbral del 60 % de los votos, contando necesariamente con el voto favorable del Gobierno y de los representantes de cada uno de los expresidentes.

Registro de disensos. Cuando una propuesta no alcanzaba el umbral requerido, se registraba formalmente como disenso. El acta recogía los argumentos y contenidos de las propuestas no ad-

mitidas, asegurando que la pluralidad de visiones quedara integrada en la memoria histórica del Diálogo.

Las sesiones se estructuraron en torno a las preguntas guía. No se avanzaba a la siguiente interrogante hasta agotar la discusión de la anterior mediante la validación de un acuerdo o la declaración de un disenso.

Consulta pública y documento final

Durante los primeros 15 días, el CES habilitó la plataforma OpinaRD y el correo institucional para recibir propuestas de toda la ciudadanía, incluidos los dominicanos en el exterior, las cuales fueron recibidas, organizadas y presentadas por los moderadores en sus respectivas mesas.

El proceso culminó con la entrega de informes técnicos por mesa, remitidos al Comité de Coordinación General para su validación y revisión de estilo, dando lugar al Informe Final del Diálogo sobre la Crisis Haitiana y sus Implicaciones para la República Dominicana, que sería presentado posteriormente al presidente de la República y a los expresidentes.

Despliegue operativo y cronograma de trabajo

El proceso de concertación se caracterizó por una agenda de trabajo intensiva y un despliegue logístico que garantizó la representatividad en cada sesión. El ciclo de trabajo formal se extendió desde el 23 de junio hasta el 24 de julio de 2025, totalizando 66 reuniones técnicas entre las seis mesas.



Delegación de participantes de las mesas temáticas en visita de campo al CODEVI, en Juana Méndez, Haití.
Foto: CES

Un hito relevante en la dinámica de campo fue la visita técnica de una delegación de participantes de las mesas temáticas a CODEVI¹. La visita, del 11 de julio de 2025, sirvió como insumo directo para las deliberaciones de las mesas de Desarrollo de Comunidades Fronterizas y Comercio Bilateral.

Asimismo, el compromiso con la transparencia se reflejó en la extensión del plazo de la consulta pública a través de OpinaRD, que originalmente estaría disponible durante 15 días, los que fueron extendidos a 26 días, hasta el 18 de julio de 2025, permitiendo una mayor captación de insumos ciudadanos. En total, entre comentarios y propuestas, se recibieron 377 reacciones.

En la siguiente página, el Cuadro 1 detalla la distribución de las jornadas de trabajo y el nivel de resolución alcanzado por cada mesa.

Hitos de apertura

Sesión inaugural

Para dar cumplimiento a la instrucción presidencial, el 5 de junio de 2025, en un ejemplar

¹ Compagnie de Développement Industriel S.A. Es el parque industrial ubicado en Juana Méndez, Haití, el mayor empleador de la región norte de ese país.

Cuadro 1. Calendario de reuniones de las mesas temáticas

	Migración	Comercio Bilateral	Desarrollo de Comunidades Fronterizas	Seguridad Nacional	Relaciones Internacionales	Asuntos Laborales
1	23/06	23/06	23/06	23/06	23/06	23/06
2	25/06	25/06	25/06	25/06	25/06	25/06
3	-	-	26/06	-	-	-
4	30/06	30/06	-	30/06	30/06	30/06
5	02/07	02/07	02/07	02/07	02/07	02/07
6	03/07	-	03/07	-	03/07	03/07
7	07/07	07/07	-	07/07	07/07	-
8	09/07	09/07	09/07	09/07	09/07	09/07
9	10/07	-	10/07	-	10/07	10/07
10	14/07	14/07	14/07	-	14/07	-
11	15/07	-	-	-	-	-
12	16/07	16/07	16/07	-	-	16/07
13	17/07	-	17/07	-	17/07	17/07
14	18/07	-	-	-	-	-
15	21/07	21/07 Informe	21/07 Informe	21/07 Informe	21/07	-
16	22/07	-	-	-	-	-
17	23/07 Informe	-	-	-	23/07 Informe	-
18	-	-	-	-	-	24/07 Informe
Total reuniones	17	9	11	7	12	10

y trascendental gesto de concertación, en la Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña se llevó a cabo la sesión inaugural del Diálogo sobre la Crisis Haitiana y sus Implicaciones para la República Dominicana. En líneas generales, el proceso continuó durante los próximos días con la presentación y aprobación de la metodología ge-

neral, e inmediatamente con la puesta en funcionamiento de las seis mesas temáticas que operarían de manera intensiva y simultánea.

Esto permitiría obtener, en un tiempo razonable, los consensos y disensos que finalmente quedarían a consideración del presidente de la República y de los expresidentes.

Cuadro 2. Nivel de resolución alcanzado, moderadores y relatores

Mesa Temática	N.º sesiones	Preguntas Iniciales	Respuestas	Moderador	Relatores
Migración	17	20	15*	César Nicolás Pen-son	Laura Jiménez Teresita González
Comercio bilateral	9	11	11*	Franklin Vásquez	Altaveyda Soriano Roxana Dueñas
Comunidades fronterizas	11	17	17*	Fátima Lorenzo	Patricia Morel Marino Hilario
Seguridad nacional	7	10	10**	Porfirio Quezada	Tirsis Quezada Frailin Delgado
Relaciones internacionales	12	11	11**	Hamilk Chahín	Betty Guerrero Laura Méndez
Asuntos laborales	10	11	11*	Rolando Guzmán	Erika Suero Katherine Díaz
TOTAL	66	80	75		

* Con acuerdos hasta el 17 de julio de 2025 | **Con preacuerdos hasta el 17 de julio de 2025

Fuente: Elaboración propia basada en el Calendario de Mesas Temáticas actualizado al 24 de julio de 2025.

La ceremonia inaugural representó un hito en la vida democrática del país, congregando nuevamente en un mismo escenario al Presidente de la República, Luis Abinader, y a los expresidentes Hipólito Mejía, Leonel Fernández y Danilo Medina.

Este encuentro al más alto nivel contó con la participación del pleno del Consejo Económico y Social, representantes de los Poderes del Estado, delegaciones técnicas y actores clave de la sociedad civil, unidos bajo el propósito común de abordar la crisis haitiana desde una perspectiva de Estado.

La apertura del acto estuvo a cargo del presidente del CES, quien subrayó la importancia del diálogo como herramienta para la cohesión nacional ante desafíos transnacionales.



El presidente, los tres expresidentes y el presidente del CES en la sesión inaugural de Diálogo. Foto: CES



Rafael Toribio, presidente del Consejo Económico y Social en la sesión inaugural del Diálogo. **Foto:** CES

Palabras de bienvenida y apertura

Rafael Toribio

Presidente del Consejo Económico y Social

Señor presidente constitucional de la República, Luis Abinader; señores expresidentes constitucionales, Hipólito Mejía, Leonel Fernández y Danilo Medina... a todo el público que hoy nos acompaña en este histórico encuentro...

Apenas tres semanas atrás, fuimos testigos de un hecho histórico que marcará indudablemente, un antes y un después en las páginas que hoy escribimos. En esa ocasión, el Ministerio de las Fuerzas Armadas fue el escenario para acoger la cumbre del presidente con los expresidentes constitucionales de nuestro país.

Hoy, en un espacio cultural del patrimonio bibliográfico que contribuye a fortalecer la identidad nacional, nuestra Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña, nuevamente vuelven a encontrarse, en un ejemplar gesto de concertación, público y trascendental, sumando a la mesa, al Consejo Económico y Social.

*En atención a la crítica situación que atraviesa la República de Haití y las crecientes repercusiones e impacto sobre nuestra nación, el 28 de mayo pasado, el CES fue convocado formalmente a coordinar un singular espacio de diálogo social institucionalizado, para deliberar en un marco plural, democrático y estratégico, sobre el tema: *La Crisis Haitiana y sus Implicaciones para la República Dominicana*.*

Este llamado nos coloca en presencia de un acontecimiento sin precedentes, donde los principales actores políticos del país, anteponen el interés de la Nación, sobre cualquier otra consideración, para buscar y construir, con los representantes de toda la sociedad dominicana, los consensos necesarios para la formulación de una estrategia de Estado, ante uno de los desafíos más

complejos y prolongados de nuestra historia contemporánea.

Destaco que es un llamado a toda la sociedad dominicana, puesto que el Consejo Económico y Social está compuesto por tres sectores que constituyen la estructura fundamental socioeconómica y laboral del país: el sector laboral, el sector social y el sector empresarial. Cuarenta y cinco consejeros, quince por cada uno de esos tres sectores. A su vez, cada uno de esos quince consejeros representan a diversos subsectores dentro de cada sector, reflejando así el conjunto y la diversidad de nuestra sociedad.

El diálogo que comienza hoy, estará enriquecido además, por las voces y participación de expertos e invitados especiales, fortaleciendo la representatividad y la legitimidad de este proceso.

También estamos trabajando desde el departamento de tecnología del CES, en una plataforma para ofrecer y garantizar la participación de la ciudadanía, incluyendo a los dominicanos en el exterior, a través de un sistema que permita en una parte del proceso, la recepción de opiniones, pareceres y documentos.

En el marco de la celebración de sus veinte años, es un honor para el CES, consolidar su misión constitucional de principal órgano concertador, asegurando la participación organizada de empleadores, trabajadores y otras organizaciones de la sociedad en la construcción y fortalecimiento permanente de la paz social y de la paz política.

Abordaremos y nos enfocaremos en una problemática delicada, que presenta varias dimensiones y exige un abordaje múltiple, por lo que el diálogo se estructurará en seis ejes estratégicos: Migración, Comercio Bilateral, Desarrollo de Comunidades Fronterizas, Seguridad Nacional, Relaciones Internacionales y Asuntos Laborales.

Se habilitarán entonces seis mesas temáticas que operarán de manera simultánea. Finalmente, los consensos y disensos recogidos se presentarán y quedarán a consideración del presidente de la República y de los expresidentes.

La cumbre histórica entre el presidente y los expresidentes, pareciera esbozar y hacer presumir un nuevo estilo de gobernanza, en la que podríamos contar a futuro, con más encuentros de esta naturaleza, con diálogos relevantes e imprescindibles, sobre temas clave para la nación, donde sea posible acordar acciones consensuadas con representantes de los sectores fundamentales de nuestro país, en un espacio para el diálogo institucionalizado como es el Consejo Económico y Social.

Esta sesión inaugural, que representa un claro llamado a la madurez democrática, nos compromete a todos y una vez más evidencia y nos enseña que, aunque solo se llega más rápido, juntos se llega más lejos.

Cedo la palabra al presidente constitucional de la República, Luis Abinader.



Luis Abinader, presidente de la República Dominicana en la sesión inaugural del Diálogo.

Foto: CES

Discurso de unidad nacional y soberanía

Luis Abinader

Presidente constitucional de la República Dominicana

«En tiempos difíciles, la grandeza de una nación se mide por su capacidad de encontrar unidad entre sus diferencias».

Hoy es uno de esos momentos para la República Dominicana.

Señoras y señores:

Expresidentes de la República, distinguidos Leonel Fernández, Hipólito Mejía y Danilo Medina.

Honorables miembros del Consejo Económico y Social.

Representantes de todos los poderes del Estado

Amigos todos:

Nos reúne un deber que no admite dilación, un llamado que trasciende tiempos, generaciones y colores políticos: defender la soberanía, la seguridad y la dignidad de la República Dominicana. Este deber nos convoca no como actores aislados, sino como una nación unida que reconoce que en los momentos de mayor dificultad es cuando se mide la grandeza de los pueblos.

Nos encontramos en un instante decisivo de nuestra historia, un punto de inflexión que nos desafía a estar a la altura de los ideales que han inspirado cada uno de los logros de nuestra nación. Hoy, más que nunca, debemos hacer un alto en el camino para mirar con profundidad y serenidad el presente que enfrentamos y, sobre todo, el futuro que estamos llamados a construir.

La situación que atraviesa la República de Haití — caracterizada por el colapso de sus instituciones, la fragmentación de su tejido social y una crisis humanitaria sin precedentes— representa no solo un

desafío para ellos, sino también para nosotros. Ninguna nación puede ignorar cuando su vecino existe en la inseguridad, y ningún pueblo puede permanecer impasible cuando los vientos de la inestabilidad amenazan su paz y su desarrollo.

Pero nuestra respuesta no puede ser improvisada ni unilateral. Requiere reflexión profunda, análisis serio, voluntad de diálogo y visión de Estado. Por eso, hoy inauguramos esta histórica sesión del Consejo Económico y Social, para que, juntos, demos forma a las soluciones que demanda este tiempo.

Convocamos a este foro plural con el firme propósito de abrir un espacio donde, con responsabilidad y patriotismo, podamos identificar las mejores rutas para afrontar esta crisis de manera firme, justa y solidaria. En este recinto no venimos a imponer ideas, sino a sembrar acuerdos; no venimos a proclamar certezas inamovibles, sino a construir, desde el debate respetuoso, las bases de un consenso nacional.

La realidad migratoria es uno de los principales temas que merece nuestra atención. No es un secreto que la presión migratoria procedente de Haití ha puesto a prueba nuestras capacidades institucionales y sociales. Esta situación nos invita a reflexionar cómo podemos alcanzar un modelo migratorio que sea humano en su trato, pero firme en su control; que acoja desde la dignidad, pero que también proteja los legítimos intereses de nuestro país. Se hace necesario discutir propuestas que modernicen los sistemas de control, fortalezcan la gestión fronteriza y aseguren un cumplimiento efectivo de nuestras leyes migratorias. El desafío es grande, pero mayor aún es nuestra voluntad de afrontarlo con justicia y generosidad.

La frontera, más allá de ser una simple línea en el mapa, para nosotros es mucho más: es el lugar donde nace la Patria, donde empieza el respeto y donde

reafirmamos que ser dominicanos es un orgullo que se defiende desde el primer paso. La frontera no es donde termina la República Dominicana. La frontera es el principio. Por eso, debe convertirse en un espacio de desarrollo humano y económico. Este foro tiene ante sí la tarea de deliberar sobre cómo convertir nuestras comunidades fronterizas en motores de progreso sostenible. Debemos pensar en infraestructuras modernas, en la provisión de servicios básicos, en la generación de empleo digno y en el fomento de inversiones que transformen la realidad de quienes habitan esas zonas. Dignificar la vida en la frontera es fortalecer nuestro primer bastión de defensa nacional, es construir la paz desde la equidad y el desarrollo.

Otro tema de trascendental importancia es el comercio bilateral. El intercambio comercial con Haití ha sido, durante décadas, un pilar para numerosos sectores de nuestra economía. Sin embargo, este comercio ha estado marcado por la informalidad, el contrabando y la falta de regulaciones claras. Este Consejo tiene hoy la oportunidad histórica de abrir un diálogo franco sobre cómo institucionalizar un comercio bilateral seguro, transparente y beneficioso para ambas naciones. Urge diseñar mecanismos que eliminen las prácticas ilegales y fortalezcan los canales formales de intercambio, garantizando así una economía más robusta y resiliente.

En paralelo, debemos considerar la dimensión de la seguridad nacional. La crisis haitiana tiene el potencial de afectar de manera directa nuestra estabilidad interna. Por eso, este foro debe reflexionar sobre las estrategias que nos permitan proteger nuestro territorio de las amenazas del crimen transnacional, el tráfico de personas, de armas y de sustancias ilícitas. Pero también debe pensar en cómo combatir, desde sus raíces, las causas de la inseguridad, apostando por políticas integrales

que combinen vigilancia e inteligencia con inversión en educación, empleo y cohesión social.

Entendemos también que los problemas que hoy discutimos no pueden resolverse sólo con esfuerzos nacionales. Haití necesita del apoyo decidido de la comunidad internacional. Este Consejo debe debatir sobre cómo articular una política exterior activa y propositiva, que convoque al mundo a una acción conjunta para la reconstrucción institucional y económica de Haití. Se trata de construir alianzas, de sensibilizar conciencias y de movilizar voluntades que reconozcan que la estabilidad de Haití es, en gran medida, la garantía de nuestra propia estabilidad.

En esta misma línea, no podemos soslayar la cuestión laboral. Muchos sectores productivos de nuestro país emplean mano de obra haitiana, situación que ha generado tanto beneficios como desafíos. Este foro tiene la responsabilidad de analizar cómo garantizar que las relaciones laborales se rijan por el respeto a la ley, la dignidad del trabajo y los derechos de todas las personas. Combatir la informalidad y asegurar condiciones laborales justas es parte de la construcción de una República Dominicana más fuerte, más equitativa y más humana.

Señoras y señores,

Nos encontramos en un momento en que las decisiones que tomemos resonarán por generaciones. No podemos permitirnos la indiferencia ni la improvisación. Nos corresponde ser audaces en el

diagnóstico, serios en la propuesta y generosos en el consenso.

Este es el llamado que hoy les hago: a trabajar sin descanso, con la mente abierta y el corazón firme, para que de estas deliberaciones emerjan las respuestas que 4 la patria reclama.

Que el diálogo sea nuestro instrumento, la verdad nuestro horizonte y la unidad nuestra fuerza.

Que no se diga que en tiempos de prueba la República Dominicana vaciló. Que el futuro testifique que, ante el desafío, los dominicanos nos unimos en un solo espíritu para defender nuestra soberanía, proteger nuestra paz y proyectar un futuro de dignidad y prosperidad para todos.

Nuestro compromiso debe ser con una nación que encuentre en la justicia su escudo, en la unidad su fortaleza y en la dignidad su destino. Que el espíritu que nos convoca hoy ilumine cada palabra, cada propuesta y cada decisión que surja de este histórico encuentro.

Que, desde este día, nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos puedan mirar hacia atrás y decir: allí, en aquella hora difícil, nuestros padres, nuestros abuelos se sentaron en un diálogo generoso para garantizar la soberanía y la seguridad de la Nación.

¡Que Dios bendiga la República Dominicana!

Muchas gracias.

El discurso del presidente Abinader no solo marcó el inicio formal de las deliberaciones, sino que definió el espíritu de unidad patriótica que guiaría todo el proceso de concertación. Al concluir su alocución, se procedió a la entrega formal a la prensa de un comunicado oficial detallando las etapas del proceso. Este acto de unidad institucional, selló el compromiso de las fuerzas políticas y sociales de la nación para avanzar hacia la operatividad técnica de los acuerdos.

Apertura de las mesas temáticas

Cumpliendo con el cronograma establecido, el 23 de junio se celebró el acto de habilitación de los espacios de trabajo en las instalaciones de la Universidad del Caribe (UNICARIBE). Allí, el Consejo Económico y Social dejó formalmente constituidas las seis mesas temáticas que darían inicio a las deliberaciones técnicas. Rafael Toribio, presidente del Consejo, se desempeñó como coordinador general de este histórico proceso de concertación y Ana Selman, Secretaria General del CES, como coordinadora técnica y coordinadora interinstitucional.

En su alocución de apertura², Toribio destacó que este llamado representaba un hito sin precedentes en la vida democrática del país, al convocar a los principales actores políticos y sociales para anteponer el interés de la nación sobre cualquier otra consideración. Subrayó que la misión del CES, como órgano constitucional de diálogo social, era facilitar la construcción de una verdadera «Estrategia de Estado» frente a los desafíos de la crisis haitiana.

El presidente del Consejo enfatizó que el rigor de los resultados dependería de una deliberación plu-

ral y estratégica, fundamentada en la transparencia y la participación de los sectores laboral, empresarial y social, bajo la premisa de que, si bien se puede avanzar de forma individual, solo la unidad permite alcanzar soluciones de largo alcance.

Concluido el acto de apertura, comenzaron sus reuniones conformándose seis espacios de trabajo correspondientes, con catorce delegados por mesa para un total de 84 representantes³, además de actores clave y expertos, incluyendo ministros, viceministros y diversos funcionarios y personalidades con reconocida preparación y experiencia.

Ejes temáticos y objetivos

La delicada problemática a abordar presenta varias dimensiones y exige un abordaje múltiple, por lo que el proceso de diálogo se estructuró en ejes estratégicos con objetivos definidos:

Migración

La presión migratoria compromete la seguridad fronteriza, el equilibrio social y la calidad de los servicios públicos esenciales. Esta situación demanda tanto el fortalecimiento de los mecanismos de control como la revisión de los marcos legales y administrativos que regulan la presencia y circulación de ciudadanos extranjeros en el territorio nacional.

Objetivo: Diseñar una política integral de gestión migratoria legal, ordenada y segura.

² El discurso de apertura de las mesas temáticas se encuentra partir de la pág. 84 de la sección de Anexos.

³ La lista completa de los integrantes de las mesas se encuentra a partir de la pág. 102.

Comercio bilateral

El intercambio comercial con Haití es fundamental, pero requiere mayor rigor en su formalización y seguridad jurídica. La carencia de estas garantías perjudica a los actores económicos de ambos lados y limita el aprovechamiento efectivo de los acuerdos y tratados internacionales vigentes.

Objetivo: Proponer mecanismos para formalizar, proteger y ampliar el comercio bilateral.

Desarrollo de comunidades fronterizas

La zona fronteriza se mantiene como una de las regiones de mayor precariedad del país, los altos niveles de vulnerabilidad social y la baja cobertura de servicios básicos en estas comunidades limitan actualmente su integración al desarrollo nacional, por lo que su fortalecimiento es una prioridad para la seguridad y la soberanía nacional.

Objetivo: Elaborar una estrategia territorial con enfoque social, económico, de inversión pública y privada.

Seguridad nacional

El colapso del Estado haitiano y la actividad de bandas armadas en la proximidad del territorio dominicano implican riesgos directos a la estabilidad. Esta amenaza, sumada al tráfico de personas, armas y mercancías, requieren una respuesta coordinada y permanente entre las fuerzas del orden y los organismos de inteligencia del Estado.

Objetivo: Identificar acciones en defensa y seguridad civil-militar para proteger la integridad territorial y la soberanía nacional.

Relaciones internacionales

Es imperativo que la comunidad internacional asuma una mayor responsabilidad ante la crisis haitiana. Resulta prioritario reactivar los mecanismos regionales de concertación y reforzar el liderazgo dominicano en foros multilaterales con el fin de gestionar compromisos concretos y recursos que contribuyan a la estabilización de Haití.

Objetivo: Concertar acciones conjuntas para una mayor concienciación y movilización de la comunidad internacional frente a la crisis haitiana.

Asuntos laborales

La participación de trabajadores extranjeros en sectores clave debe gestionarse con mayor rigor para evitar distorsiones en el mercado laboral. Es prioritario promover la incorporación de mano de obra dominicana mediante el fortalecimiento de la fiscalización, asegurando que toda contratación cumpla con los requisitos legales, respete la dignidad laboral y considere la gradualidad necesaria para la eficacia del mercado.

Esta priorización en el empleo, considerando la realidad propia del mercado y la gradualidad, es esencial para garantizar oportunidades justas y sostenibles para nuestra población.

Objetivo: Formular propuestas para un modelo laboral legal y justo.

Documentos base

Como base para la deliberación en las mesas, el Gobierno suministró cuatro documentos:



Frontera en Dajabón.
Foto: MIDE, marzo 2026

- Pacto de Nación por la Crisis de Haití: Documento suscrito por el liderazgo político y académico nacional.
- 15 medidas del Gobierno para enfrentar la migración irregular y garantizar la soberanía.
- Diagnóstico de situación para cada eje.
- Guía de preguntas para orientar el debate.

El Pacto de Nación por la Crisis de Haití. Este pacto —firmado el 26 de octubre de 2023 por el presidente de la República junto a 28 partidos políticos y más de 20 académicos— se basa en cuatro pilares fundamentales: Política de relaciones exteriores, Política migratoria, Política fronteriza y Política económica.

Tras reconocer la preocupación de muchos dominicanos por la amenaza de la migración irregular desde Haití, por la carga que esto representa para la economía y los riesgos para la seguridad, el presidente Abinader dio a conocer 15 medidas del Gobierno para enfrentar esta situación. En un discurso dirigido a la nación el 6 de abril de 2025, presentó en detalle estas disposiciones. Ambos documentos se utilizaron como referencias comunes para cada una de las mesas

de trabajo. Por su parte, los diagnósticos de situación y las guías de preguntas fueron específicos para cada mesa.

Diagnósticos y preguntas guía: insumos para la concertación

Esta sección presenta una síntesis de los Documentos Base y las Guías de Preguntas que estructuraron las deliberaciones de las mesas técnicas. Aunque cada eje abordó realidades sectoriales distintas, todos compartieron el rigor metodológico orientado a identificar los riesgos críticos y las oportunidades estratégicas para la soberanía, la seguridad y el desarrollo nacional.

El contenido siguiente se ha equilibrado de modo editorial para facilitar su lectura comparativa. De acuerdo a criterios de transparencia y acceso a la información, para profundizar en la data técnica original, se provee en la sección de Anexos⁴ el acceso a los documentos íntegros.

⁴ En la pág. 74, en la sección de Anexos, se proveen los enlaces y códigos QR para acceder a estos documentos.



Eje 1. Migración

Visión general

La República Dominicana enfrenta una de las coyunturas migratorias más complejas de su historia, marcada por la convivencia de dos naciones con realidades socioculturales divergentes en una misma isla. Este eje analiza la evolución de los flujos migratorios desde la era de la industria azucarera hasta la crisis actual, enfocándose en la protección de la integridad territorial, la seguridad nacional y la identidad dominicana frente a una frontera de 391 kilómetros caracterizada por su alta porosidad.

Diagnóstico

El fenómeno migratorio ha evolucionado de una contratación temporal de braceros en los años 60 a una presencia permanente en todas las provincias del país. Tras el colapso institucional en Haití y eventos como el terremoto de 2010 y el asesinato del Presidente de 2021, el flujo se ha intensificado, facilitado por redes de tráfico de personas y una infraestructura fronteriza con más de 87 cruces informales.

Impacto social y económico. Aunque sectores como la construcción y la agricultura dependen de esta mano de obra, existe una percepción creciente de amenaza hacia los servicios públicos y la seguridad.

Respuesta estatal. El Gobierno ha reforzado la vigilancia con 11,000 soldados y la construcción de un muro fronterizo. Entre enero y mayo de 2025, las deportaciones superaron los 145,000 casos, reflejando una política de control más estricta.

Desafíos críticos

- 1 **Tecnificación fronteriza.** Completar el muro y el sistema de reconocimiento biométrico en mercados binacionales.
- 2 **Reforma institucional.** Crear una Procuraduría Especializada en Asuntos Migratorios y fortalecer el marco jurídico excepcional.
- 3 **Gestión de servicios.** Implementar protocolos de identificación en la red hospitalaria nacional.
- 4 **Fiscalización de rutas.** Desarticular las redes de tráfico que utilizan el transporte público y empresas de alquiler.

Preguntas guía para la concertación

- 1 ¿Qué nuevas tecnologías o infraestructuras podrían implementarse para hacer más eficiente el control fronterizo?
- 2 ¿Cómo fortalecer la capacidad de las autoridades para combatir las redes de tráfico y trata de personas?
- 3 ¿Qué alianzas regionales o internacionales podrían establecerse para reforzar la seguridad en la frontera?
- 4 ¿Qué cambios legislativos permitirían sancionar con mayor efectividad a quienes facilitan la migración irregular?
- 5 ¿Cómo modernizar el marco jurídico migratorio para responder a situaciones excepcionales como la de Haití?
- 6 ¿Qué incentivos podrían crearse para promover la migración regular y controlada?
- 7 ¿Qué políticas activas de empleo pueden fomentar la participación de trabajadores dominicanos en sectores como la construcción y la agricultura?
- 8 ¿Cómo acelerar la mecanización de la agricultura y otros sectores para reducir la dependencia de mano de obra irregular?
- 9 ¿Qué programas de capacitación laboral podrían implementarse para cubrir la demanda de mano de obra nacional?
- 10 ¿Cómo reestructurar el acceso a los servicios de salud para garantizar atención humanitaria sin comprometer los recursos nacionales?
- 11 ¿Qué mecanismos de identificación y control podrían aplicarse en hospitales y escuelas para gestionar la demanda de servicios públicos?
- 12 ¿Qué nuevas reglas o modalidades aplicar en los mercados binacionales para evitar su uso como vías de migración irregular?
- 13 ¿Cómo implementar y expandir el control biométrico en los mercados fronterizos?
- 14 ¿Qué herramientas pueden proporcionar los gobiernos locales para mejorar la identificación de asentamientos irregulares?
- 15 ¿Cómo empoderar a las comunidades locales para colaborar en la regulación del flujo migratorio?
- 16 ¿Qué indicadores deben usarse para evaluar el éxito de las políticas migratorias implementadas?
- 17 ¿Cómo diseñar campañas de educación y sensibilización para informar a la población sobre los desafíos y soluciones de la migración?
- 18 ¿Qué acuerdos bilaterales podrían establecerse con Haití o terceros países para gestionar el flujo migratorio?
- 19 ¿Qué modelo de política migratoria integral debería construirse para garantizar la sostenibilidad, seguridad y respeto a los derechos humanos en los próximos 20 años?
- 20 ¿Cómo balancear las necesidades humanitarias con las prioridades de seguridad nacional en una política migratoria duradera?



Actividad comercial en el mercado binacional de Dajabón. Foto: Excelsior HH (Wikimedia Commons).



Eje 2. Comercio bilateral

Visión general

El intercambio comercial con Haití es un pilar económico estratégico que, al integrar las cifras oficiales con el dinámico flujo informal, superó los US\$ 1,360 millones. Este eje se enfoca en la necesidad de formalizar estas relaciones para proteger a los productores nacionales, garantizar la seguridad jurídica y transformar la frontera en un espacio de desarrollo competitivo, resiliente y debidamente fiscalizado frente a la inestabilidad del país vecino.

Diagnóstico

La dinámica comercial presenta una dualidad marcada: un sector formal liderado por productos industriales (plásticos, cemento, acero) y un sector informal que sostiene los medios de vida locales mediante productos agropecuarios y bienes de consumo básico. A pesar de su magnitud, el sistema enfrenta debilidades estructurales:

Impacto económico y logístico. El comercio formal terrestre reportó US\$ 879 millones en 2021 (7% de las exportaciones nacionales). Sin embargo, el comercio informal, especialmente a través del mercado de Dajabón (que concentra un tercio de las exportaciones informales), tiene un peso determinante en la economía fronteriza.

Inversión y competitividad. Se destaca la programación de RD\$ 12,672 millones para 2025 en obras como el Puerto de Manzanillo, puertos secos y la verja perimetral, orientadas a dinamizar la logística y reducir la vulnerabilidad de los puntos de intercambio.

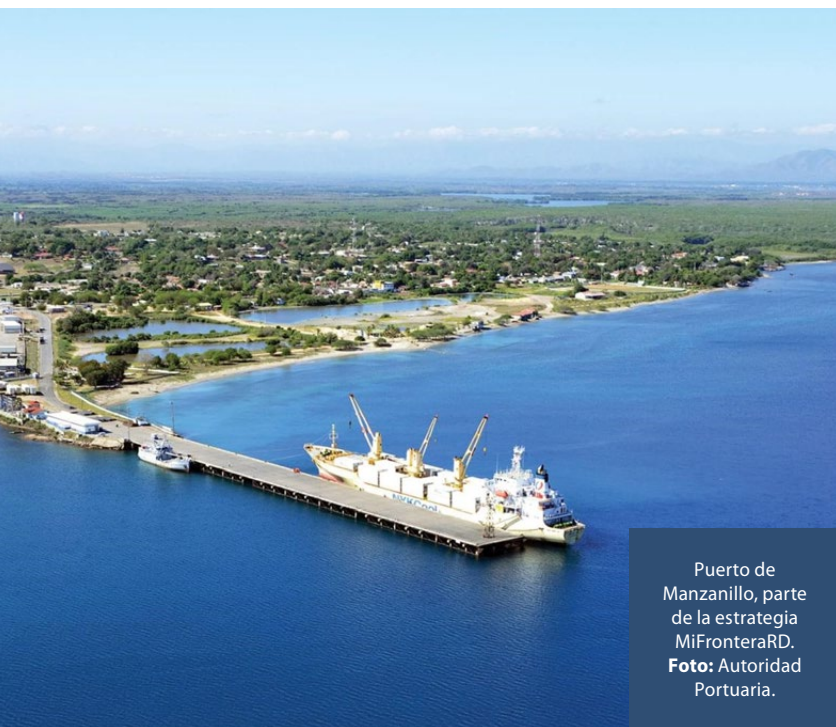
Riesgos operativos. El control de aduanas haitianas por parte de bandas criminales ha forzado el uso de pasos informales, incrementando la evasión de controles sanitarios y de seguridad. Actualmente operan 17 mercados fronterizos bajo la Ley 216-11, pero la falta de bancarización limita que la riqueza generada permanezca en las provincias dominicanas.

Desafíos críticos

- 1 **Formalización y bancarización.** Implementar mecanismos para captar el flujo del comercio informal en el sistema financiero nacional.
- 2 **Infraestructura estratégica.** Acelerar la creación de puertos secos y centros de acopio que permitan un control aduanero más eficiente.
- 3 **Seguridad en el transporte.** Garantizar rutas seguras frente a la extorsión de bandas en territorio haitiano.
- 4 **Desarrollo de valor local.** Vincular la producción agropecuaria de las provincias fronterizas directamente con la demanda de los mercados binacionales.

Preguntas guía para la concertación

- 1 ¿Qué incentivos pueden ofrecerse para transformar el comercio informal en formal sin afectar los medios de vida locales?
- 2 ¿Cómo fortalecer los mecanismos de control aduanal en los pasos fronterizos sin afectar la fluidez comercial?
- 3 ¿Qué infraestructuras clave (puertos secos, carreteras, aduanas) son prioritarias para dinamizar el comercio fronterizo?
- 4 ¿Cómo pueden las inversiones en infraestructura beneficiar directamente a las comunidades locales?
- 5 ¿Qué estrategias podrían vincular el comercio fronterizo con el desarrollo económico local y evitar que los ingresos migren fuera de la región?
- 6 ¿Cómo diversificar la base económica de las provincias fronterizas más allá de la agricultura y el comercio de subsistencia?
- 7 ¿Qué programas de bancarización y acceso a crédito podrían implementarse para formalizar e impulsar pequeños negocios fronterizos?
- 8 ¿Cuáles mecanismos podrían reducir el uso de pasos informales controlados por bandas, pero sin perjudicar el comercio lícito?
- 9 ¿Qué estrategias diplomáticas con Haití y organismos internacionales pueden fortalecer el comercio formal y seguro?
- 10 ¿Qué programas de capacitación pueden preparar a la población fronteriza para nuevas oportunidades laborales en sectores formales?
- 11 ¿Qué medidas pueden garantizar que el desarrollo comercial fronterizo sea sostenible y resiliente a futuras crisis políticas o humanitarias?



Puerto de Manzanillo, parte de la estrategia MiFronteraRD.
Foto: Autoridad Portuaria.



Eje 3. Desarrollo de comunidades fronterizas

Visión General

Con 7 provincias, 33 municipios y una borde de 388 km, la zona fronteriza representa el 20 % del territorio nacional, pero alberga apenas al 4.93 % de la población, evidenciando un despoblamiento derivado de brechas estructurales históricas. Basado en la estrategia MiFronteraRD, este eje busca revertir la precariedad de servicios y la falta de oportunidades para convertir la región en un entorno habitable y productivo que sirva de soporte humano a la soberanía nacional.

Diagnóstico

La región cuenta con una extensión de 10,832 km² y una biodiversidad envidiable (43.7% de

cobertura forestal), pero sus indicadores sociales reflejan una realidad crítica.

Desequilibrio demográfico. Con una población de apenas 531,359 habitantes y una densidad de 49 hab/km² (Censo 2022), el despoblamiento se acelera debido a la falta de oportunidades y servicios básicos. El 65 % de la población se ubica en niveles socioeconómicos bajos, superando ampliamente el promedio nacional de 36 %.

Debilidad urbana y ruralidad. La región carece de ciudades intermedias, ninguno de sus núcleos urbanos llega a 21,000 habitantes. Incluso cabeceras como Jimaní o San Ignacio de Sabaneta están debajo de los estándares de desarrollo urbano necesarios para generar economías de escala.

Brechas de calidad de vida. Persisten carencias agudas en acceso a agua potable, energía, internet y salud. La ruralidad es altísima (90% en distritos municipales), lo que dificulta la provisión eficiente de servicios públicos y limita la integración de estas comunidades al desarrollo nacional.

Desafíos críticos

- 1 Incentivos territoriales.** Crear condiciones económicas para atraer y retener población en las siete provincias fronterizas.
- 2 Infraestructura social.** Priorizar la cobertura de servicios básicos para equiparar la calidad de vida con el resto del país.
- 3 Sostenibilidad ambiental.** Aprovechar el potencial forestal y las áreas protegidas (un tercio del país) como motores de ecoturismo y desarrollo sostenible.
- 4 Gobernanza local.** Fortalecer la capacidad de los 33 municipios para gestionar proyectos de inversión pública.

Preguntas guía para la concertación

- 1 ¿Qué incentivos podrían implementarse para repoblar la zona fronteriza y atraer nuevos residentes?
- 2 ¿Cómo fortalecer la infraestructura básica para mejorar la calidad de vida en las provincias fronterizas?
- 3 ¿Qué programas de desarrollo urbano y rural pueden estimular el crecimiento de pequeñas ciudades fronterizas?
- 4 ¿Qué estrategias permitirían mejorar el acceso a servicios básicos como agua potable, energía, internet y salud?
- 5 ¿Cómo garantizar una educación de calidad que fomente el arraigo y evite la migración interna?
- 6 ¿Qué mecanismos pueden diversificar la economía local más allá de la agricultura de subsistencia?
- 7 ¿Cómo fortalecer la conexión de los productos agrícolas locales con los mercados nacionales e internacionales?
- 8 ¿Qué políticas podrían modernizar y ampliar el comercio fronterizo en beneficio de la economía local?
- 9 ¿Qué medidas pueden aumentar la productividad agrícola y fomentar el acceso a tecnología moderna en la frontera?
- 10 ¿Cómo facilitar el financiamiento y la capacitación para pequeños y medianos productores agrícolas?
- 11 ¿Qué reformas serían necesarias para que los mercados binacionales generen mayores beneficios locales?
- 12 ¿Cómo mejorar la infraestructura logística en los puntos fronterizos para dinamizar el comercio formal?
- 13 ¿Qué estrategias se pueden aplicar para preservar la cobertura forestal y áreas protegidas mientras se promueve el desarrollo económico?
- 14 ¿Cómo asegurar que el crecimiento urbano y agrícola sea sostenible en términos ambientales? ¿Qué rol deben jugar los gobiernos locales en la implementación de políticas de desarrollo fronterizo?
- 15 ¿Cómo articular los esfuerzos entre diferentes niveles de gobierno y actores privados para maximizar el impacto de las intervenciones?
- 16 ¿Qué tipo de estrategia integral de desarrollo debería diseñarse para transformar estructuralmente la zona fronteriza en los próximos 20 años?
- 17 ¿Qué alianzas nacionales e internacionales pueden potenciar los esfuerzos de desarrollo sostenible en la frontera?



Confiscación de cargamento de casi 5,000 libras de marihuana camufladas en camión tanquero. **Foto:** Cesfront



Eje 4. Seguridad nacional

Visión general

La crisis multidimensional en Haití ha transformado la frontera de una línea divisoria a un frente activo de gestión de riesgos. Este eje aborda la necesidad de una respuesta estatal coordinada ante el colapso del orden público haitiano, el control territorial de pandillas y las amenazas no convencionales que ponen en riesgo la estabilidad social y la soberanía dominicana.

Diagnóstico

El deterioro progresivo de la seguridad en el país vecino, caracterizado por un vacío de poder y la

parálisis institucional, proyecta implicaciones directas sobre el territorio nacional:

Control territorial de pandillas. La consolidación de bandas armadas en regiones como Puerto Príncipe y Mirebalais (declaradas organizaciones terroristas por el Estado dominicano) incrementa el riesgo de incursiones y tráfico de ilícitos como armas, droga y combustible.

Amenazas a infraestructuras críticas. El control de bandas sobre sectores petroleros y el bloqueo de infraestructuras clave (como la hidroeléctrica de Péligre) generan riesgos de desabastecimiento y tensiones logísticas con efectos colaterales en la zona fronteriza.

Presión sobre el orden interno. La inseguridad en Haití fomenta flujos migratorios masivos hacia provincias clave (Dajabón, Elías Piña, Independencia y Pedernales), lo que genera una presión extraordinaria sobre los servicios públicos y eleva el potencial de conflictos comunitarios. La frontera se define hoy como espacio de defensa del orden interno y contención de amenazas que requieren vigilancia tecnológica permanente.

Desafíos críticos

- 1 Consolidación de la vigilancia tecnológica y el control físico en los 388 km de frontera.
- 2 Coordinación de inteligencia interinstitucional para neutralizar amenazas de bandas criminales transnacionales.
- 3 Protección de rutas comerciales y transporte de carga frente a la extorsión y el bloqueo en territorio haitiano.
- 4 Gestión de la presión diplomática e internacional para evitar al país asumir una responsabilidad humanitaria que exceda su capacidad.

Preguntas guía para la concertación

- 1 ¿Qué tecnologías y capacidades adicionales deben implementarse para fortalecer el control en la frontera?
- 2 ¿Cómo mejorar la coordinación interagencial para responder de manera efectiva a amenazas transfronterizas?
- 3 ¿Qué estrategias permitirían gestionar el flujo migratorio irregular sin comprometer la seguridad nacional?
- 4 ¿Cómo equilibrar la presión internacional de asistencia humanitaria con la defensa de la soberanía nacional?
- 5 ¿Qué planes de contingencia deben desarrollarse para proteger infraestructuras críticas ante bloqueos o sabotajes?
- 6 ¿Cómo se puede garantizar la seguridad energética regional ante el colapso del sector petrolero en Haití?
- 7 ¿Qué medidas preventivas pueden asegurar la continuidad del comercio formal y el transporte binacional en un contexto de inseguridad?
- 8 ¿Cómo proteger a los productores y comerciantes dominicanos que dependen de los mercados binacionales?
- 9 ¿Qué capacidades debe fortalecer la República Dominicana para anticipar y responder a situaciones de alta inestabilidad regional?
- 10 ¿Cómo integrar análisis de riesgos y escenarios futuros en la política de seguridad nacional frente a la crisis haitiana?



Eje 5. Relaciones internacionales

Visión general

Ante el colapso del Estado haitiano, la República Dominicana ha desplegado una estrategia diplomática integral para sensibilizar a la comunidad internacional sobre la inviabilidad de una solución dominicana a la crisis vecina.

Este eje detalla las gestiones ante organismos multilaterales para lograr una intervención internacional sostenible, defendiendo la soberanía nacional y la estabilidad regional como prioridades irrenunciables.

Diagnóstico

Desde 2021, la diplomacia dominicana ha pasado de la cooperación binacional (Declaración Abinader-Moise que incluía compromisos sobre registro civil, cooperación sanitaria, control fronterizo y lucha contra el tráfico de personas y armas) a una ofensiva multilateral ante el vacío de poder en Haití.

Liderazgo en la ONU. El país ha intervenido en 15 ocasiones ante el Consejo de Seguridad, impulsando resoluciones clave (2653 y 2699) para el embargo de armas y el despliegue de la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad (MSS).

Acción regional. A través de la OEA y CARICOM, el país ha catalogado la situación haitiana como una «guerra civil de baja intensidad», logrando fondos de emergencia (como los US\$ 53.7 millones de EE.UU.) y el reconocimiento de las bandas armadas como organizaciones terroristas en marzo de 2025.

Rol operativo. La República Dominicana ha servido como soporte logístico y médico para la MSS, mientras lidera la transición de esta misión hacia una fuerza híbrida bajo presupuesto directo de la ONU para garantizar su permanencia.

Desafíos críticos

- 1 Corresponsabilidad Hemisférica: Mantener la presión para que la solución sea liderada por haitianos con respaldo internacional efectivo.
- 2 Seguridad Diplomática: Contrarrestar narrativas externas mientras se mantiene el apoyo logístico a la pacificación de Haití.
- 3 Consolidación de la MSS: Asegurar la transformación de la misión en una fuerza de paz con recursos sostenibles.

Preguntas guía para la concertación

- 1 ¿Qué nuevos pasos diplomáticos podría dar República Dominicana para fortalecer el respaldo internacional a la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad (MSS)?
- 2 ¿Cómo lograr un compromiso más sostenido de países clave como Estados Unidos, China y Rusia para la estabilidad en Haití?
- 3 ¿Qué medidas adicionales debe impulsar República Dominicana para transformar la MSS en una fuerza híbrida más sostenible y eficaz?
- 4 ¿Cómo incrementar la cooperación logística y de seguridad entre los países caribeños y organismos multilaterales?
- 5 ¿Qué mecanismos pueden asegurar que la ayuda humanitaria internacional llegue efectivamente a la población haitiana más vulnerable?
- 6 ¿Cómo fortalecer la colaboración con la CARICOM y la CELAC para promover soluciones lideradas por haitianos?
- 7 ¿Qué acciones deben intensificarse para cortar los vínculos logísticos y financieros de las bandas haitianas en territorio dominicano?
- 8 ¿Qué iniciativas de cooperación regional deben promoverse para garantizar una respuesta hemisférica estructurada y duradera?
- 9 ¿Cómo fortalecer la participación de República Dominicana en la OEA y otras organizaciones hemisféricas en temas de seguridad y gobernanza?
- 10 ¿Qué estrategia integral puede desarrollar República Dominicana para contribuir al fortalecimiento institucional y el desarrollo sostenible en Haití en los próximos años?
- 11 ¿Cómo asegurar que los esfuerzos diplomáticos actuales se traduzcan en resultados concretos y sostenibles para la estabilidad regional?



Trabajadores migrantes del sector construcción. Foto: Presidencia.



Eje 6. Asuntos laborales

Visión general

Según la Encuesta Nacional de Inmigrantes de 2017, la población de inmigrantes y sus descendientes en la República Dominicana asciende a 847,979 personas, de las cuales el 49.76 % están ocupadas laboralmente. De ese total, cerca del 80% son de ascendencia haitiana.

El crecimiento económico dominicano ha generado una dependencia crítica de la mano de obra extranjera, especialmente en los sectores de construcción y agropecuario. Este eje aborda la necesidad de formalizar el mercado laboral para evitar el desplazamiento del trabajador dominicano, reducir los altos niveles de informalidad y garantizar que la contratación extranjera cumpla con los estándares legales y de dignidad humana.

Diagnóstico

Los datos reflejan una realidad de profunda informalidad y una presencia extranjera que supera las estimaciones oficiales en los centros operativos:

Sector construcción. Con 430,058 ocupados, la informalidad alcanza el 83.7%. En solo ocho años, el número de haitianos en este sector se ha triplicado, representando oficialmente el 29.2%, aunque gremios del sector estiman que el 80% de la mano de obra operativa es extranjera.

Sector agropecuario. Con un 90.1% de empleo informal, la dependencia es casi absoluta en cultivos específicos (arroz, guineo, caña), donde la Junta Agroempresarial Dominicana (JAD) estima que el 90% de los trabajadores operativos son de origen haitiano.

Estructura empresarial. El 98% de las empresas constructoras son MIPYMES, lo que dificulta la fiscalización masiva sin una estrategia de incentivos y tecnificación.

Desafíos críticos

- 1 Dominicanización del empleo. Fomentar la incorporación de mano de obra local mediante aumentos salariales competitivos (como los recientes en turismo y zonas francas).
- 2 Mecanización. Ampliar los fondos de financiamiento para sustituir la mano de obra no calificada por procesos tecnológicos en el campo y la construcción.
- 3 Control de informalidad. Reducir el 90% de informalidad agrícola mediante registros biométricos y fiscalización de contratos.

Preguntas guía para la concertación

- 1 ¿Qué políticas deben implementarse para controlar el empleo de trabajadores extranjeros en la construcción, la agricultura y otros sectores?
- 2 ¿Cómo incentivar a los empleadores para que formalicen el empleo de trabajadores migrantes?
- 3 ¿Qué estrategias podrían fomentar la reincorporación de mano de obra dominicana en sectores donde ha sido desplazada?
- 4 ¿Cómo estructurar programas de capacitación técnica que mejoren la competitividad del trabajador dominicano?
- 5 ¿Qué incentivos fiscales o de inversión pueden promover la modernización de los sectores agrícola y de construcción para reducir la dependencia de mano de obra intensiva?
- 6 ¿Cómo impulsar la mecanización y tecnificación del sector agropecuario?
- 7 ¿Qué medidas de control permitirían una gestión más eficiente de la mano de obra extranjera en sectores clave?
- 8 ¿Cómo fortalecer la colaboración interinstitucional para mejorar el control migratorio en sectores económicos estratégicos?
- 9 ¿Cuáles mecanismos deben implementarse a fin de garantizar condiciones laborales justas para los trabajadores extranjeros sin afectar la empleabilidad de los nacionales?
- 10 ¿Qué políticas podrían maximizar el impacto positivo del empleo extranjero en las economías locales?
- 11 ¿Cómo asegurar que el crecimiento económico generado por sectores con alta participación de mano de obra extranjera beneficie de forma equilibrada a las comunidades dominicanas?



Integrantes de las 6 mesas
temáticas del Diálogo.
Foto: CES.

INFORME FINAL:

RESULTADOS DE LA CONCERTACIÓN Y ACUERDOS DE ESTADO



Esta sección constituye el núcleo resolutivo del proceso de diálogo. Presenta la síntesis de las deliberaciones técnicas que culminaron en el Informe final del Diálogo sobre la crisis haitiana y sus implicaciones para la República Dominicana: Documento integrado de acuerdos.

Este documento, fruto de un proceso de concertación que se desarrolló en alrededor de cien días⁵, permitió la entrega formal del Informe Final al Presidente de la República en el Salón de Embajadores del Palacio Nacional. Posteriormente, se hizo lo propio con cada expresidente que participó en la Cumbre. La entrega en mano del Informe Final constituye la culminación de un diálogo plural donde las fuerzas vivas de la nación —academia, empresarios, trabajadores, sociedad civil y partidos políticos— unificaron criterios para salvaguardar el interés nacional.

Lo que sigue es la síntesis de una visión de Estado compartida, validada por la rúbrica de quienes asumieron el compromiso histórico de proteger nuestra estabilidad, integridad y desarrollo como nación.

Para cada eje temático, se ofrece un resumen de la dinámica de participación y del debate, sirviendo como preámbulo a los consensos y disensos obtenidos.

Estos últimos han sido transcritos íntegramente del informe original para preservar la fidelidad de los acuerdos y la pluralidad de las posturas manifestadas⁶.

⁵ Desde la convocatoria al CES el 28 de mayo hasta la firma del Informe Final el 2 de septiembre, transcurrieron 98 días.

⁶ El acceso al documento completo, con las firmas y rúbricas de los participantes, se encuentra disponible para consulta en el Anexo 1, en la pág 74.



Migración: Participación y dinámica de diálogo

La mesa de Migración se constituyó como un espacio de alta pluralidad, liderado por los delegados de la Presidencia de la República, representantes de los expresidentes y el CES. A este núcleo se sumaron autoridades de control migratorio y seguridad interna, junto a organiza-

ciones de la sociedad civil y gremios de los sectores agropecuario y construcción. Esta composición permitió un diálogo equilibrado entre la experiencia operativa en el territorio, la gestión de derechos y las necesidades reales del mercado laboral.

Síntesis del debate

El debate partió del reconocimiento de que la República Dominicana atraviesa un cambio de paradigma: de una migración histórica vinculada al azúcar, a un fenómeno masivo e irregular impulsado por el colapso institucional en Haití. Los comisionados coincidieron en que esta realidad impacta transversalmente la vida económica y la seguridad nacional.

Los puntos neurálgicos de la discusión fueron:

- **Déficit de información y gobernanza.** Se identificó la ausencia de un sistema integrado de registro y seguimiento como la principal debilidad del Estado. Esta carencia limita la planificación y debilita la coordinación interinstitucional, impidiendo una ejecución efectiva de la política pública.
- **Presión sobre los servicios públicos.** Hubo consenso sobre el costo desproporcionado que la migración irregular impone sobre los sistemas de salud y educación.

Se subrayó que esta carga requiere una respuesta estratégica que proteja la sostenibilidad de las infraestructuras locales dominicanas.

- **Seguridad y soberanía.** Las autoridades advirtieron sobre el fortalecimiento logístico de las redes de tráfico ilícito de migrantes. El debate reafirmó que, bajo el amparo de la Carta de la ONU y la Constitución dominicana, el Estado tiene el derecho soberano e irrenunciable de regular sus fronteras en defensa del interés nacional.
- **Fortalecimiento institucional y ética.** Se propuso una reforma profunda de la Dirección General de Migración (DGM) bajo el liderazgo del Consejo Nacional de Migración. Un punto de honor en el debate fue la necesidad de implementar acciones contundentes contra la corrupción en todos los organismos encargados de aplicar la ley migratoria.

Conclusión del eje

Los delegados concluyeron que la política migratoria no puede gestionarse de forma aislada; debe ser una política de Estado integral que articule el control fronterizo con la política laboral y el desarrollo de las comunidades fronterizas, garantizando siempre el estricto apego a la ley.

Consensos, disensos y recomendaciones generales

Sobre la base del análisis anterior, los suscribientes de este acuerdo identificamos las siguientes líneas de acción para la gestión integral de la migración en la República Dominicana.

1 Fortalecimiento del control fronterizo y lucha contra redes ilícitas. El control migratorio debe apoyarse en tecnología de punta, inteligencia especializada y coordinación institucional para enfrentar las amenazas a la seguridad nacional y al orden jurídico. Por consiguiente, ACORDAMOS:

- Continuar el proyecto de verja perimetral inteligente para el trazado fronterizo RD-Haití, incluyendo Centros de Comando y Control (C4i), torres de observación y escáneres vehiculares.
- Optimizar la plataforma de videovigilancia con herramientas de analítica, biometría, lectura de placas y reconocimiento facial.
- Establecer un sistema de inteligencia fronteriza interoperable con agencias internacionales, como la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL), Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Policial (EUROPOL), Comunidad de Policías de América (AMERIPOL) y el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos (ICE), orientado al análisis de patrones, perfil de redes y alertas compartidas.
- Crear una Unidad Especializada contra la trata y tráfico de inmigrantes adscrita a la Dirección de Inteligencia Migratoria, vinculada directamente al Ministerio Público.

- Diseñar un programa de formación continua en inteligencia operativa para personal del Ministerio de Defensa (MIDE), Departamento Nacional de Investigaciones (DNI), Cuerpo Especializado de Seguridad Fronteriza (CESFRONT), Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), Dirección General de Migración (DGM), Policía Nacional y Procuraduría General de la República (PGR).
- Instaurar mecanismos seguros de denuncia anónima y protección comunitaria en zonas vulnerables al tráfico de personas.
- Crear unidades jurídicas especializadas en el Ministerio Público y en la DGM para investigar casos de facilitación de tráfico ilegal.
- Modificar la Ley núm. 137-03, sobre tráfico ilícito y trata de personas para adecuarla a los nuevos desafíos, tomando en cuenta el rol de la comisión consultiva creada por el Decreto núm. 268-25, del 21 de mayo de 2025.
- Actualizar el Reglamento núm. 631-11, de Aplicación de la Ley General de Migración núm. 285-04, para incorporar figuras como el alquiler de transporte no registrado, falsificación documental y asistencia logística ilícita.

2 Cooperación internacional y articulación de políticas migratorias. La gestión migratoria efectiva requiere alianzas estratégicas, marcos normativos sólidos y una gobernanza alineada con los intereses nacionales. En consecuencia, ACORDAMOS:

- Fomentar alianzas con organismos como la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Conferencia Regional sobre



Intervención de Actor clave ante la mesa temática de Migración.
Foto: CES.

Migración (CRM), ONUMujeres, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y otros para canalizar cooperación técnica, asistencia a víctimas y campañas de prevención.

- Fortalecer la cooperación con organismos multilaterales como la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), la Unión Europea (UE), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Conferencia Regional sobre Migración (CRM),

el Comité Latinoamericano de Seguridad Interior (CLASI) y Banco Mundial, en áreas de retorno, gestión fronteriza y lucha contra redes ilícitas.

- Promover la interoperabilidad regional a través de plataformas compartidas de datos y formación especializada en el marco del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) y Comunidad del Caribe (CARICOM), entidad de la que el país tiene la condición de Estado Observador.
- Asegurar que toda cooperación internacional se alinee con los intereses nacionales y el respeto a la soberanía institucional (soberanía cooperativa).
- Incorporar la gestión de alianzas migratorias en el Plan Estratégico Nacional de Gobernanza Fronteriza, incluyendo intercambio de datos y supervisión jurídica.

3 Modernización institucional y transición productiva. Una política migratoria eficaz exige instituciones ágiles, servicios accesibles y alternativas productivas que reduzcan la informalidad. Sobre esa base, ACORDAMOS:

- Mejorar la capacidad administrativa de la Dirección General de Migración, agilizando, en el marco de las leyes y en los casos en que legalmente corresponda, la emisión de documentos según el perfil del solicitante y eliminando trabas burocráticas.
- Modernizar, siempre en correspondencia con las leyes, los trámites migratorios mediante plataformas digitales y ventanillas únicas en permisos para migrantes.
- Establecer el Programa Nacional de Mecanización Agrícola (PNMA) bajo el Ministerio de Agricultura, articulado con consorcios rurales y cooperativas.
- Crear centros regionales de formación tecnológica, en alianza con Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFO-TEP) y universidades, orientados a la operación y el mantenimiento de maquinaria.
- Impulsar un plan nacional de innovación agropecuaria, con enfoque territorial, para la transición tecnológica y reconversión de mano de obra.
- Diseñar un Plan Nacional de Reconversión Laboral dirigido a jóvenes y desempleados rurales, con orientación ocupacional, incentivos sociales y monitoreo del impacto.

4 Gestión de servicios públicos, gobernanza local y monitoreo de políticas. La sostenibilidad de la política migratoria

exige claridad en el acceso a servicios, participación comunitaria y mecanismos de evaluación basados en evidencia. Motivados por esa premisa, ACORDAMOS:

- Evaluar y actualizar el protocolo «Procedimiento de Gestión de los Servicios de Salud a los Pacientes Extranjeros».
- Implementar un registro biométrico digital unificado e interoperable entre la DGM, el Servicio Nacional de Salud (SNS), el Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) y la Junta Central Electoral (JCE).
- Vincular el acceso a servicios públicos con criterios como residencia legal, escolaridad y vacunación, preservando atención humanitaria en los casos que, de conformidad con las leyes, así lo ameriten.
- Desarrollar una plataforma nacional de monitoreo del uso de servicios públicos por población migrante, con visualización territorial.
- Establecer un sistema de auditoría trimestral interinstitucional (DGM, SNS, MINERD y JCE) para evaluar tendencias y necesidades de intervención.
- Establecer un protocolo nacional de control biométrico obligatorio para el ingreso a mercados fronterizos, coordinado por la DGM con apoyo de la Dirección General de Aduanas y el MIDE.
- Instalar puntos fijos y móviles de registro biométrico en los mercados fronterizos de Dajabón, Elías Piña, Independencia y Pedernales.
- Exigir cédula o pasaporte haitiano como requisito de registro y entrada al mercado.

- Capacitar al personal de campo en gestión de datos biométricos, verificación migratoria y atención con enfoque de derechos.
- Diseñar programas comunitarios de capacitación en legislación migratoria, trata de personas y derechos humanos.
- Conformar redes de observación y alerta temprana con líderes comunitarios y actores locales.
- Establecer mesas locales de coordinación migratoria para planificación conjunta y seguimiento preventivo.
- Promover proyectos de desarrollo local inclusivo, con convivencia bajo normas claras y acceso regulado a servicios.
- Diseñar un sistema nacional de evaluación de políticas migratorias basado en indicadores multidimensionales y evidencias.

- Habilitar canales confidenciales, físicos y digitales, para denuncias anónimas.
- Crear un sistema integrado de registro y seguimiento de personas extranjeras.

5 Principios rectores. NOS COMPROMETEMOS a velar para que toda política y acción migratoria se fundamente en los principios de:

- Seguridad nacional y protección de la soberanía.
- Respeto irrestricto a la legalidad y al debido proceso.
- Respeto y garantía de los derechos humanos, sin discriminación.
- Coherencia entre las medidas de control interno y las acciones de cooperación internacional.



Comercio Bilateral: Participación y dinámica de diálogo

La mesa de Comercio Bilateral congregó a los rectores de la política comercial y exterior del país, incluyendo a la Dirección General de Aduanas (DGA), el Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMES (MICM) y el Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX). Este panel regulador se integró con los sectores productivos

de bienes agrícolas e industriales y autoridades de los gobiernos locales fronterizos. Esta sinergia permitió un diagnóstico profundo sobre la estructura del intercambio, logrando elevar a nivel de consenso la articulación entre las dimensiones económicas y las exigencias de seguridad nacional.

Síntesis del debate

El diálogo se centró en la transformación de la frontera: pasar de un modelo de subsistencia informal a una plataforma logística moderna y fiscalizada. Los delegados coincidieron en que el comercio con Haití debe ser un motor de desarrollo que no solo movilice mercancías, sino que formalice la economía regional.

Los ejes estratégicos del debate fueron:

- **Modernización y formalización.** Se identificó como prioridad absoluta el fortalecimiento del control aduanero y la tecnificación de los mercados fronterizos. El consenso apunta a que la inversión en infraestructura debe actuar como un multiplicador social que mejore el transporte y los servicios básicos en las provincias fronterizas.
- **Nueva arquitectura de gobernanza.** Los comisionados subrayaron la urgencia de superar la fragmentación institucional. Se propuso una gobernanza fronteriza estructurada y transparente que incluya no

solo al Estado, sino también al sector privado y laboral, permitiendo una detección temprana de crisis y una respuesta regulatoria ágil.

- **Visión de desarrollo de largo plazo.** El debate exploró propuestas de vanguardia, como la creación de una zona especial de desarrollo con enfoque multisectorial y la viabilidad de un Tratado de Libre Comercio Parcial. Se enfatizó que la sostenibilidad comercial requiere fortalecer a los gobiernos locales para que sean actores proactivos en la regulación y dinamización de sus mercados.
- **Capacitación y empleo local.** Un punto clave fue la vinculación del comercio con la formación laboral. Se planteó la necesidad de programas de capacitación alineados con la demanda real del mercado fronterizo, fundamentados en diagnósticos socioeconómicos actualizados para reducir la dependencia de la informalidad.

Conclusión del eje

La mesa validó que el éxito del comercio bilateral no depende únicamente de la formalización aduanera, sino de una estrategia integral de gobernanza binacional que incluya mecanismos de emergencia ante crisis humanitarias y garantice que el beneficio económico se traduzca en bienestar para las comunidades dominicanas.

Consensos, disensos, políticas y líneas de acción

Sobre la base del análisis anterior, las partes suscribientes hemos considerado pertinentes las siguientes líneas de acción para fortalecer el comercio bilateral con Haití en un marco de legalidad, transparencia y beneficio mutuo.

1 Desarrollo económico y transformación territorial. La transformación de la frontera en un espacio de oportunidades sostenibles requiere promover cambios estructurales que combinen inversión pública, innovación productiva y seguridad jurídica. Por consiguiente, ACORDAMOS:

- Adoptar un enfoque de desarrollo rural con visión territorial, prestando atención a las comunidades fuera de los núcleos urbanos, mejorando la agricultura local, manejando cuencas hidrográficas, asegurando acceso al agua y diversificando la economía a través del turismo ecológico y espacios de recreación.
- Retomar el modelo de zonas francas agrícolas orientadas a la exportación, mediante un estudio técnico integral que identifique sectores viables, equilibrando desarrollo y sostenibilidad fiscal.
- Impulsar proyectos comunitarios de energía renovable que generen empleo, fomenten la autonomía energética y contribuyan al desarrollo sostenible.
- Evaluar la creación de un fondo especial para la promoción del desarrollo de iniciativas locales.

- Ampliar el Plan Nacional de Titulación en la zona fronteriza, para otorgar seguridad jurídica y sentar las bases de una transformación territorial sostenible.

- Diversificar la economía fronteriza más allá del comercio formal, fomentando la industria (especialmente MIPYMES), servicios logísticos y clústeres binacionales.

2 Infraestructura física, logística y facilitación comercial. Una frontera moderna y eficiente requiere inversiones estratégicas en conectividad logística y simplificación de los procesos aduanales y tributarios. Por consiguiente, ACORDAMOS:

- Construir la carretera internacional que conecte las provincias fronterizas.
- Integrar rutas comerciales marítimas y aéreas, junto con infraestructura tecnológica de telecomunicaciones e información.
- Implementar corredores específicos para mercancías perecederas, con controles sanitarios y horarios definidos.
- Incorporar tecnologías que agilicen procesos y reduzcan riesgos en el comercio transfronterizo.
- Promover esquemas de simplificación tributaria diferenciados, adaptados a la informalidad de la zona fronteriza.

3 Inclusión financiera, fomento productivo y complementariedad binacional. El dinamismo de la actividad productiva de la zona fronteriza debe apoyarse en un acceso a recursos para el financiamiento. Partiendo de esa consideración, ACORDAMOS:

- Evaluar la creación de un fondo de garantía para la zona fronteriza que facilite el acceso al crédito para pequeños negocios.
- Seguir impulsando la bancarización como vía para formalizar el crédito, garantizar acceso al financiamiento y profundizar el mercado financiero.
- Identificar productos y materias primas consumidos en la República Dominicana que puedan ser producidos en Haití con inversión y asistencia técnica dominicana, promoviendo la complementariedad productiva.
- Fomentar programas de intercambio de recursos humanos, capacitación técnica y cooperación en logística y aduanas entre ambos países.

4 Formación para el trabajo, institucionalidad y gobernanza binacional. Un desarrollo duradero de la actividad productiva en la frontera requiere fortalecer el capital humano, consolidar la institucionalidad y establecer mecanismos permanentes de diálogo y coordinación binacional. Es por esto que, tras amplias deliberaciones, ACORDAMOS:

- Ampliar la cobertura territorial y operativa del INFOTEP, Ministerio de Trabajo, Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA) y Ministerio de Agricultura, integrándolos en una estrategia conjunta de formación laboral en la frontera.
- Fortalecer la educación técnico-vocacional en los liceos fronterizos, incluyendo polítéc-

nicos que ofrezcan formación técnica preuniversitaria o superior convalidable a nivel nacional.

- Diseñar e implementar un plan integral de formación técnica y vocacional para la frontera, mediante alianzas entre el sector público, privado y organismos internacionales.
- Fortalecer la Estrategia de Desarrollo para la Zona Fronteriza, en los aspectos de infraestructura, salud, educación, empleo, medio ambiente y gobernanza. Los avances en esa iniciativa podrían servir de referencia para la elaboración de una agenda similar del otro lado de nuestras fronteras, cuando el vecino país tenga las condiciones necesarias para ello.
- Establecer una Mesa Permanente de Comercio Fronterizo con participación de instituciones del Estado, sector productivo, industrial y laboral, con carácter interinstitucional, técnico y consultivo.

5 Principios rectores. NOS COMPROMETEMOS a que toda política y acción en materia de comercio bilateral con Haití se sustente en los principios de:

- Legalidad y transparencia.
- Protección de la producción nacional y de los empleos dominicanos.
- Facilitación del comercio formal y reducción de las prácticas ilícitas.
- Respeto a los acuerdos internacionales ya la cooperación entre ambas naciones.



Desarrollo de Comunidades Fronterizas: Participación y dinámica de diálogo

La mesa dedicada al desarrollo de comunidades fronterizas fue liderada por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo y la Dirección General de Desarrollo Fronterizo. El diálogo integró a expertos en desarrollo territorial, infraestructura y políticas rurales, logrando elevar a nivel de consenso la articulación entre el conoci-

miento técnico-institucional y la experiencia de los actores comunitarios.

Este espacio se consolidó como una plataforma de soluciones sostenibles, orientada a transformar la frontera de una zona de carencias en un polo de oportunidades estratégicas.

Síntesis del debate

La discusión partió de una premisa clara: la zona fronteriza no es solo un límite geográfico, sino un componente vital de la cohesión social y el crecimiento económico del país. Los delegados coincidieron en que el desarrollo de la frontera es, en última instancia, una pieza maestra de la política de seguridad nacional.

Los puntos centrales del debate fueron:

➤ **Retos estructurales y despoblamiento.**

Se analizó con preocupación la baja densidad poblacional (apenas el 4.9 % de los habitantes en el 20 % del territorio). El Censo 2022 confirma que la precariedad de servicios y la falta de ingresos convierten a estas provincias en «zonas expulsoras» de población. Los delegados subrayaron que el 40 % de los hogares carece de agua por red y el 60 %, de saneamiento adecuado y que estas brechas debilitan el tejido social.

➤ **Potencial económico y diversificación.**

La mesa identificó que la dependencia del comercio informal puede superarse mediante la inversión en cadenas agropecua-

rias (café, banano, ganadería) con tecnología y riego. El turismo de naturaleza y la industria ligera de transformación agrícola surgieron como sectores con alto potencial, siempre bajo criterios de sostenibilidad.

➤ **Desigualdad en servicios sociales.**

Se debatió la disparidad en salud y educación frente al promedio nacional. La falta de especialistas médicos y de conectividad digital se identificó como un motor directo de la migración juvenil hacia los centros urbanos, lo que compromete el relevo generacional en la zona.

➤ **Institucionalidad y presencia del Estado.**

Los comisionados insistieron en que el desarrollo fronterizo requiere una coordinación interinstitucional robusta para evitar la duplicidad de esfuerzos. Se enfatizó que el fortalecimiento de los gobiernos municipales y las organizaciones comunitarias es el único camino para garantizar que la inversión estatal sea sostenible en el tiempo.

Conclusión del eje

El consenso de la mesa fue unánime: el desarrollo de la frontera no puede desligarse de la seguridad. La mejora de las condiciones de vida de los dominicanos en la zona es la forma más efectiva de control territorial. El crecimiento económico debe ir acompañado de una presencia del Estado estratégica y permanente, vinculando el bienestar social con la defensa de la soberanía.

Consensos, disensos, políticas y líneas de acción

Sobre la base del análisis anterior, los delegados hemos identificado y considerado pertinentes las siguientes líneas de acción con el fin de impulsar el desarrollo sostenible de las comunidades fronterizas.

1 Infraestructura y servicios para comunidades resilientes. El bienestar de la población fronteriza requiere inversiones sostenidas en servicios básicos, hábitat digno e infraestructura conectada, que contribuyan a la inclusión territorial y mejoren las condiciones de vida. Por lo tanto, ACORDAMOS:

- Impulsar un programa integral de mejora de infraestructura física, incluyendo vías, servicios públicos, centros educativos y espacios comunitarios.
- Desarrollar un plan nacional para el acceso sostenible a servicios básicos —agua, saneamiento, electricidad, conectividad digital— que contemple soluciones adaptadas a la ruralidad.
- Establecer incentivos fiscales y tasas municipales para atraer inversión pública y privada en infraestructura esencial.
- Promover planes progresivos de vivienda, con intervenciones como el «Programa Nacional de Viviendas Familia Feliz», adaptado al contexto fronterizo. Esto toma en cuenta que la precariedad de las viviendas y de servicios básicos es una de las principales causas de migración hacia otras provincias y del despoblamiento de la frontera.

- Aprovechar tecnologías satelitales y soluciones digitales para apoyar la planificación territorial y la provisión de servicios.

2 Educación, formación técnica y oportunidades para jóvenes. Para asegurar el arraigo y el desarrollo local, es necesario generar condiciones educativas de calidad que respondan a las vocaciones territoriales y fortalezcan el capital humano de la frontera. Tomando en cuenta esa necesidad, ACORDAMOS:

- Transformar los liceos en politécnicos con orientación técnica y vocacional vinculada a sectores como la agroindustria, el turismo, el comercio y la tecnología.
- Establecer extensiones de instituciones técnicas, como el ITLA y el Instituto Politécnico Loyola, con carreras acordes al entorno productivo.
- Instalar centros regionales de universidades públicas y privadas con ofertas adaptadas al desarrollo rural y comunitario.
- Implementar sistemas de becas, residencias estudiantiles rurales y orientación vocacional para jóvenes de zonas alejadas.
- Desarrollar programas conjuntos de formación laboral y técnica en alianza con empresas, gobiernos locales y organismos de cooperación. En particular, esto debe llevar a una oferta formativa centrada en las necesidades del mercado laboral en un proceso de desarrollo de la zona fronteriza.

3 Activación productiva y fortalecimiento del tejido económico local. La frontera debe ser espacio de emprendimiento, inversión y producción sostenible. Para ello, es clave dinamizar el tejido económico y

apoyar a los actores locales con herramientas concretas. Sobre esas bases, ACORDAMOS:

- Promover zonas económicas especiales, polos de inversión y microparques industriales o logísticos de escala local o binacional.
- Estimular la formalización, financiamiento y crecimiento de MIPYMES mediante acompañamiento técnico, acceso a crédito y compras públicas preferenciales.
- Incentivar la productividad rural con rutas agrocomerciales conectadas a mercados, y fortalecer la organización y comercialización de productores.
- Apoyar la creación de cooperativas de producción, ahorro, crédito, manufactura y transporte, con énfasis en economía solidaria.
- Establecer mecanismos de apoyo financiero y seguros agrícolas para fortalecer la resiliencia de la producción local.
- Impulsar actividades como el turismo comunitario, ferias comerciales permanentes y la promoción de gastronomías locales como motor económico.
- Robustecer el apoyo a emprendimientos productivos en la zona, mediante préstamos a bajas tasas e incentivos.

4 Gobernanza territorial, inclusión y cooperación para el desarrollo. Un desarrollo fronterizo sostenible requiere institucionalidad robusta, gobernanza participativa y articulación entre actores nacionales e internacionales. Tomando esto en cuenta, ACORDAMOS:

- Fortalecer las capacidades de los gobiernos locales para liderar procesos de desarrollo

económico inclusivo, con participación ciudadana y mecanismos de control social.

- Revisar el reglamento de aplicación de la Ley núm. 12-21, que crea la Zona Especial de Desarrollo Integral Fronterizo y un régimen de incentivos, para aumentar la inclusión de provincias con baja presencia empresarial.
- Impulsar un levantamiento territorial y socioeconómico por provincia, que sirva como base para la planificación pública.
- Fomentar alianzas público-privadas y cooperación internacional alineadas con planes provinciales y municipales.
- Establecer espacios permanentes de articulación binacional y mesas consultivas para monitorear y evaluar políticas fronterizas.
- Promover enfoques transversales de sostenibilidad, inclusión y cooperación en todas las acciones territoriales.
- Elaborar la Ley sobre la Adquisición y Transferencia de la Propiedad Inmobiliaria en la Zona Fronteriza en cumplimiento de la reserva de ley del artículo 10.2 de la Constitución Dominicana.

5 Principios rectores. NOS COMPROMETEMOS a que toda política y acción en materia de desarrollo de comunidades fronterizas se sustente en los principios de:

- Equidad territorial y cohesión social.
- Respeto a la legalidad y fortalecimiento institucional.
- Sostenibilidad ambiental y económica.
- Participación comunitaria y transparencia en la gestión pública.



Seguridad Nacional: Participación y dinámica de diálogo

La mesa de Seguridad Nacional congregó a la alta oficialidad del Ministerio de Defensa, incluyendo al Estado Mayor Conjunto y al CESFRONT.

El diálogo se enriqueció con la participación de oficiales superiores de la Policía Nacional, ex-

pertos en crimen transnacional y especialistas en gestión de riesgos y protección civil. Esta composición de alto nivel permitió elevar a nivel de consenso una visión operativa que combina la defensa del territorio con la inteligencia estratégica.

Síntesis del debate

El debate se centró en la transformación de la frontera en un frente activo de gestión de riesgos ante el vacío de poder en Haití.

Los comisionados coincidieron en que la seguridad nacional hoy depende de la capacidad del Estado para neutralizar redes criminales que aprovechan el deterioro institucional del país vecino.

Los pilares de la discusión fueron:

- **Modernización y transparencia operativa.** Se identificó la necesidad urgente de cerrar las brechas de cobertura en los pasos no autorizados. Hubo un consenso destacado en dotar a los cuerpos especializados con tecnología de última generación, subrayando la implementación de cámaras corporales (body cams) para militares y agentes de migración, garantizando así la transparencia, la legalidad y el estricto apego a los derechos humanos en cada operativo.
- **Fortalecimiento del sistema de inteligencia.** Los delegados resaltaron que la respuesta no puede ser solo reactiva. Se

propuso robustecer el Sistema Nacional de Inteligencia para asegurar un intercambio de información ágil y seguro entre instituciones, permitiendo un enfoque preventivo que anticipe amenazas antes de su escalamiento.

- **Seguridad y entorno social.** Un punto innovador del debate fue el reconocimiento de que la vulnerabilidad social en la frontera es un riesgo de seguridad. Se planteó que las operaciones militares deben estar blindadas por una fiscalización aduanera eficiente y programas de desarrollo local que eviten que las comunidades sean permeadas por redes delictivas.
- **Cooperación y marco legal.** La mesa concluyó que la lucha contra amenazas transnacionales (tráfico de armas, drogas y personas) requiere una cooperación internacional robusta. No obstante, se enfatizó que toda acción debe regirse por los principios de legalidad y proporcionalidad, asegurando que la protección de la soberanía no afecte injustificadamente la vida cotidiana de la población.

Conclusión del eje

Los participantes reafirmaron que la seguridad nacional es un concepto integral. La defensa de la integridad territorial dominicana exige una combinación de fuerza operativa tecnificada, inteligencia preventiva y una presencia estatal que vincule el control militar con el bienestar de las comunidades fronterizas.

Consensos, disensos, políticas y líneas de acción

Sobre la base del análisis anterior, quienes suscriben este acuerdo consideran pertinentes las siguientes líneas de acción, con miras a reforzar la seguridad nacional en el contexto de la crisis haitiana:

1 Defensa y control soberano del territorio nacional. La seguridad nacional comienza con el control efectivo del territorio, lo que exige una gestión integral de las fronteras y un despliegue estratégico de capacidades de defensa y vigilancia. Por consiguiente, ACORDAMOS:

- Completar la verja fronteriza en todo el territorio, incluyendo no solo la obra física sino también tecnológica-militar, tomando en cuenta las advertencias sobre la creciente capacidad logística de las redes de tráfico ilícito de migrantes y en las brechas de cobertura de los actuales mecanismos de vigilancia.
- Garantizar un presupuesto especializado para la seguridad fronteriza bajo la gestión del Ministerio de Defensa.
- Revisar y fortalecer el marco jurídico del Ministerio de Defensa, la Ley General de Migración núm. 285-04 y otras normas relacionadas con la gestión migratoria y fronteriza.
- Fortalecer la presencia de unidades militares y agencias de servicio en rutas comerciales clave de la frontera, con protocolos coordinados entre fuerzas.

- Crear un Centro Nacional de Coordinación de Seguridad Fronteriza e Inteligencia como órgano técnico-operativo permanente para la vigilancia y respuesta rápida.
- Mantener mapeadas y protegidas las infraestructuras críticas del país, con protocolos específicos de seguridad física y cibernética.
- Desarrollar unidades especializadas de reacción rápida y una red de comunicación táctica de emergencia entre agencias.

2 Protección de infraestructuras críticas y respuesta ante amenazas híbridas. La seguridad nacional requiere garantizar la operación continua de las infraestructuras estratégicas del país frente a riesgos físicos, cibernéticos o energéticos. En consecuencia, ACORDAMOS:

- Elaborar un Protocolo Nacional de Continuidad Operacional para infraestructuras críticas, que incluya planes de contingencia físicos, respaldo energético, rutas alternas y personal entrenado.
- Fortalecer el marco jurídico que proteja las instalaciones vitales del país, incluyendo la tipificación del sabotaje como delito contra la seguridad nacional.
- Blindar la infraestructura energética en la zona fronteriza y desarrollar un «Muro Energético» que combine control físico, digital y uso de drones.
- Crear un sistema de alerta temprana para detectar presiones energéticas transfronterizas y responder a interrupciones críticas.
- Establecer un Plan Nacional de Contención Energética Fronteriza que asegure el sumi-



nistro ante posibles desvíos ilegales o picos de demanda.

3 Inteligencia estratégica, gestión de crisis y articulación interagencial. La anticipación, coordinación y respuesta oportuna ante amenazas requiere sistemas robustos de inteligencia, protocolos interinstitucionales y capacidad de gestión de crisis. Tomando eso en cuenta, ACORDAMOS:

- Fortalecer el sistema de coordinación interagencial entre Ejército de República Dominicana, Policía Nacional, DNCD, DNI, DGM, DGA y otras agencias.
- Crear un Observatorio Nacional de Inteligencia y Análisis de Riesgos que integre información diplomática, económica, militar y migratoria.
- Establecer una plataforma nacional de inteligencia georreferenciada con alertas predictivas, integrando bases de datos clave.
- Realizar censos de seguridad con registro biométrico obligatorio a ciudadanos extranjeros y repatriación inmediata si representan riesgo.
- Poner en marcha un sistema de monitoreo de bandas armadas, cruces ilegales y redes de tráfico humano o ilícito.
- Elaborar y actualizar planes de emergencia y realizar simulacros periódicos en zonas críticas con participación civil-militar.
- Establecer capacidades de gestión integrada de crisis para responder a escenarios como cierre de fronteras, desplazamientos masivos o bloqueos logísticos.



Segundo encuentro
de la mesa de
Seguridad Nacional.
Foto: CES.

4 Diplomacia de seguridad y proyección internacional. La defensa de la soberanía nacional debe complementarse con una política exterior activa, que promueva cooperación multilateral, posicionamiento regional y defensa de los intereses del país. Por tanto, ACORDAMOS:

- Activar una estrategia diplomática de defensa anticipada que reitere el derecho soberano a controlar nuestras fronteras y enfatice la responsabilidad compartida ante la crisis haitiana.
- Impulsar una doctrina nacional de seguridad regional que integre defensa, diplomacia y desarrollo.
- Afianzar alianzas con gobiernos amigos (Estados Unidos de América, Unión Europea, Canadá) y organismos multilaterales para compartir inteligencia y apoyo técnico.

- Reforzar la proyección diplomática de la República Dominicana en foros como la OEA, el SICA, CARICOM y CELAC.
- Participar en ejercicios de simulación y entrenamiento multilateral, e integrar observadores internacionales en zonas seguras.

5 Formalización comercial, desarrollo fronterizo y cohesión social. El desarrollo económico y la estabilidad social también son dimensiones clave la seguridad. Por tanto, ACORDAMOS:

- Formalizar el comercio fronterizo mediante corredores seguros, rutas certificadas, registros biométricos y zonas de control diferenciadas por riesgo.
- Usar tecnologías inteligentes (drones, escáneres, cámaras térmicas, reconocimiento facial) para garantizar la seguridad y fluidez del comercio binacional.

- Fortalecer la capacitación del personal técnico y logístico en pasos fronterizos, asegurando continuidad operativa durante crisis.
- Establecer ventanillas únicas móviles para trámites aduaneros seguros y rápidos.
- Garantizar la vigilancia epidemiológica y fitosanitaria en la frontera, con presencia continua de los ministerios de Salud Pública y Asistencia Social y Agricultura.
- Impulsar un Plan Nacional de Intervención Preventiva en Barrios Vulnerables, con vigilancia, control migratorio y acciones de inteligencia comunitaria.

6 Principios rectores. NOS COMPROMETEMOS a que toda política y acción de seguridad nacional se fundamente en los principios de:

- Defensa de la soberanía y la integridad territorial.
- Legalidad, proporcionalidad y respeto a los derechos humanos.
- Coordinación interinstitucional e interoperabilidad tecnológica.
- Transparencia y rendición de cuentas en el uso de recursos.



Relaciones Internacionales: Participación y dinámica de diálogo

La mesa de Relaciones Internacionales contó con la participación técnica del Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX), integrando sus direcciones de Política Bilateral, Asuntos Multilaterales, Cooperación y Derechos Humanos.

El debate se enriqueció con expertos en derecho internacional y economía global, logrando elevar a nivel de consenso una estrategia exterior que vincula la realidad operativa del país con las altas exigencias del escenario diplomático mundial.

Síntesis del debate

El diálogo partió de una premisa irrenunciable: la crisis haitiana no es un problema doméstico, sino una amenaza directa a la estabilidad de la República Dominicana y a la seguridad regional. Los delegados coincidieron en que la parálisis estatal en Haití exige una diplomacia dominicana firme, coherente y altamente proactiva.

Los ejes estratégicos del debate fueron:

- **Corresponsabilidad internacional.** Se subrayó que la diplomacia nacional debe actuar como un catalizador para que la comunidad internacional (EE.UU., UE, OEA y ONU) asuma su responsabilidad colectiva. El consenso fue claro: la solución a la crisis de Haití debe ser asumida por los actores globales junto al pueblo haitiano, transformando el apoyo político en compromisos financieros y técnicos concretos.
- **Unidad y coherencia de Estado.** Un punto recurrente fue la necesidad de alinear la política exterior con las acciones internas.

Se enfatizó que no puede haber contradicciones entre el discurso en los foros internacionales y la implementación de políticas en el territorio nacional, lo que exige una coordinación interinstitucional sin fisuras y mensajes unificados de todos los sectores sociales.

- **Diplomacia ciudadana: El debate resaltó el potencial de la diáspora dominicana como un actor estratégico.** Se propuso involucrar a los dominicanos en el exterior para influir en las agendas políticas de sus países de residencia y fortalecer la imagen país frente a narrativas externas distorsionadas.
- **Comunicación proactiva.** La mesa concluyó que la estrategia internacional debe estar blindada por un plan de comunicación que proyecte con claridad los principios rectores de la nación: defensa de la soberanía, respeto al derecho internacional y un compromiso inquebrantable con la paz regional.

Conclusión del eje

Los delegados validaron que la política exterior es la herramienta fundamental para evitar que la carga de la crisis haitiana recaiga exclusivamente sobre hombros dominicanos. La diplomacia debe ser el eco de la soberanía nacional, asegurando que el mundo comprenda que la estabilidad de la isla es una responsabilidad compartida.

Consensos, disensos, políticas y líneas de acción

Sobre la base del análisis anterior, los que abajo firmamos consideramos apropiadas las siguientes líneas de acción para orientar la estrategia internacional de la República Dominicana frente a la crisis haitiana.

1 Diplomacia activa y multilateralismo estratégico. El contexto regional actual exige una política exterior dominicana más activa y alineada con los intereses nacionales de seguridad y desarrollo. A su vez, eso hace perentorio posicionar la crisis haitiana como un tema de seguridad hemisférica y lograr mayor respaldo internacional. Sobre esa base, ACORDAMOS:

- Dar seguimiento a la presentación de la crisis haitiana como un tema regional prioritario en foros multilaterales, con especial atención en la ONU y la OEA.
- Insistir en el apoyo financiero de Estados Unidos a la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad (MSS), construyendo nuevas narrativas y alianzas para reactivar su interés.
- Proponer la creación de mesas especiales sobre Haití en mecanismos regionales como la CELAC y la Unión Europea.
- Fortalecer la diplomacia multilateral participando activamente en coaliciones lideradas por actores globales como el G7, los BRICS, la Unión Africana, CELAC, SICA, CARICOM y otros foros clave.
- Estudiar la posibilidad de llevar el tema haitiano a la Iniciativa de Seguridad de la Cuenca del Caribe.

- Motivar un acercamiento a bloques parlamentarios influyentes de países clave.
- Promover la adhesión oficial de República Dominicana al Protocolo de Asistencia ante Desastres Naturales, aún pendiente de firma.

2 Cooperación regional para la estabilidad y el desarrollo de Haití. Es evidente la necesidad de avanzar hacia esquemas de cooperación estructurados, sostenibles y liderados por los propios haitianos, con respaldo técnico y financiero internacional. En reconocimiento de esa realidad, ACORDAMOS:

- Promover el establecimiento de un plan hemisférico de reconstrucción y estabilización de Haití, con cuatro componentes: seguridad, reconstrucción institucional, impulso económico, y mejora de salud y educación.
- Transformar la MSS en una misión híbrida sostenible, con financiamiento compartido y liderazgo logístico de la ONU, en línea con las propuestas del secretario general.
- Fomentar la creación de una plataforma diplomática común en la CELAC y CARICOM para coordinar esfuerzos y presionar a donantes tradicionales.
- Promover un Plan Regional de Reconstrucción Productiva de Haití cofinanciado por organismos multilaterales como el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF), Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco de Desarrollo del Caribe (CARIBANK).
- Impulsar informes anuales de CELAC y CARICOM sobre la situación haitiana y su impacto en la región.



Reunión de la mesa
de Relaciones
Internacionales.
Foto: CES.

3 Fortalecimiento de capacidades diplomáticas e institucionales. La consolidación del servicio exterior dominicano, como un instrumento eficaz para la defensa del interés nacional en foros hemisféricos relacionados con seguridad y gobernanza, resulta indispensable. Sobre esa base, ACORDAMOS:

- Fortalecer la formación y la capacitación continua del personal diplomático, especialmente de aquellos acreditados ante la ONU, OEA y otros organismos internacionales relevantes.
- Aumentar los esfuerzos bilaterales de cooperación vinculados a la superación de la crisis haitiana.
- Proponer el establecimiento de un marco institucional de cooperación fronteriza respaldado por organismos como el BID, el PNUD y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

4 Innovación social y participación de la sociedad civil. La construcción de soluciones duraderas exige incluir a las comunidades y a la sociedad civil en los esfuerzos de cooperación y desarrollo binacional. Se requiere fortalecer enfo-

ques participativos e innovadores. Ante esa realidad, ACORDAMOS:

- Promover la creación de un Consejo Binacional de Innovación Social con participación de organizaciones dominicanas y haitianas, para diseñar e implementar proyectos conjuntos de desarrollo, fortalecimiento comunitario y educación.
- Diseñar mecanismos que permitan canalizar la cooperación internacional de forma efectiva hacia la población haitiana más vulnerable, garantizando transparencia, eficiencia y equidad.

5 Principios rectores. NOS COMPROMETEMOS a que toda política y acción de relaciones internacionales se fundamente en los principios de:

- Multilateralismo proactivo.
- Defensa del interés nacional con responsabilidad regional.
- Corresponsabilidad y cooperación solidaria.
- Participación informada y profesionalización del servicio exterior.



Asuntos Laborales: Participación y dinámica de diálogo

La mesa de Asuntos Laborales fue una parte importante del diálogo social, integrando a los líderes del CES con actores clave de los sectores construcción y agropecuario, sindicatos, instituciones religiosas y la academia. El debate se fortaleció con la presencia de expertos en legis-

lación laboral y economía del trabajo, quienes aportaron una base técnica sólida. El ambiente de respeto mutuo y escucha activa permitió elevar a nivel de consenso una visión compartida: el mercado laboral dominicano debe ser un espacio de legalidad, equidad y sostenibilidad.

Síntesis del debate

El diálogo abordó la migración laboral no solo como una necesidad económica, sino como un desafío soberano y ético. Los delegados coincidieron en que la inestabilidad en Haití impone una presión extraordinaria que exige responder con visión patriótica, firmeza en la ley y un compromiso inquebrantable con los derechos humanos.

Los puntos medulares de la deliberación fueron los siguientes:

➤ **Realidad estadística y planificación.** Se analizaron cifras del Instituto Nacional de Migración que sitúan la ocupación extranjera entre el 7 % y el 10 % de la población ocupada, con concentraciones críticas en la construcción y la agricultura. No obstante, hubo un consenso unánime sobre la insuficiencia de los datos actuales. Se propuso la creación de un sistema de estudios periódicos liderado por la ONE y el Ministerio de Trabajo para fundamentar las políticas en evidencia científica y no en percepciones.

➤ **Combate a la informalidad.** El debate identificó la informalidad como un mal estructural que debilita los derechos y distorsiona la competencia empresarial. Se planteó que la inserción laboral migrante debe gestionarse con un enfoque diferenciado por sector y territorio, reconociendo que las dinámicas del campo y la ciudad requieren soluciones distintas.

➤ **El debate sobre el desplazamiento laboral.** Hubo un intercambio plural sobre el desplazamiento del trabajador dominicano. Mientras algunos sectores destacaron la complementariedad de nichos laborales, otros enfatizaron que la mejora de salarios y condiciones de trabajo es la clave para incrementar la participación de la mano de obra nacional en sectores estratégicos.

➤ **Hacia un estado de derecho sólido.** La mesa concluyó que la gestión laboral no admite medidas coyunturales. La solución definitiva radica en articular la política migratoria con la laboral, asegurando un sistema de registro robusto que garantice simultáneamente la productividad económica y la dignidad del trabajo.

Conclusión del eje:

Los delegados reafirmaron que la estabilidad del mercado laboral es un pilar de la paz social. El éxito de cualquier reforma dependerá de la capacidad del Estado para aplicar la ley con sensatez y responsabilidad, asegurando que el desarrollo económico no comprometa la seguridad jurídica ni los valores fundacionales de la nación.

Consensos, disensos, políticas y líneas de acción

Sobre la base del análisis anterior, los que abajo firmamos ACORDAMOS las siguientes líneas de acción en el ámbito de asuntos laborales.

1 Fortalecimiento de la institucionalidad laboral. Debe enfatizarse que el Ministerio de Trabajo es el órgano rector de la política laboral y el garante del cumplimiento de las leyes laborales, y que requiere mayor capacidad técnica y operativa. Para estos fines, ACORDAMOS:

- Impulsar desde el Estado su fortalecimiento, en especial a través de la Dirección General de Empleo, el Servicio Nacional de Empleo (SENAE) y el Servicio de Inspección del Trabajo, dotándolos de recursos y capacidades para mejorar la inspección, fiscalización y resolución de conflictos.
- Fortalecer el funcionamiento del Consejo Nacional de Migración y, en ese marco, aumentar particularmente la coordinación permanente entre el Ministerio de Trabajo, la Dirección General de Migración y el Ministerio de Relaciones Exteriores, para diseñar e implementar políticas efectivas.
- Asegurar el funcionamiento efectivo de unidades especializadas dentro del Ministerio de Trabajo para la atención a trabajadores migrantes, en lo que respecta a orientación sobre las disposiciones legales.
- Crear un Observatorio Nacional de Migración Laboral, en coordinación con el Ministerio de Trabajo, la Dirección General de Migración, el Instituto Nacional de Mi-

gración, el Ministerio de Relaciones Exteriores y universidades nacionales, para monitorear la inserción laboral y el cumplimiento legal.

2 Registro, documentación y formalización de la fuerza laboral migrante. La informalidad laboral está estrechamente ligada a la irregularidad migratoria. Tomando eso en cuenta, ACORDAMOS:

- Fortalecer los mecanismos para la cabal aplicación de la Ley General de Migración núm. 285-04 y su Reglamento de aplicación núm. 631-11.
- Garantizar la aplicación efectiva de la Ley núm. 87-01, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social, en lo que respecta a servicios básicos y garantías mínimas para trabajadores en condiciones regulares.
- Avanzar en mecanismos efectivos de identificación y formalización laboral de los trabajadores inmigrantes, en el marco del respeto a las leyes nacionales vigentes y a la necesidad de garantizar la seguridad jurídica tanto para los empleadores como para los trabajadores.

3 Coordinación entre oferta y demanda de trabajo. Una política laboral efectiva requiere información precisa sobre las necesidades del mercado. En consonancia con esto, ACORDAMOS:

- Diseñar e implementar un sistema nacional de información y monitoreo sobre oferta y demanda laboral, liderado por la ONE, en coordinación con el Ministerio de Trabajo, INFOTEP, el Instituto Nacional de Migración y los sectores productivos.



- Establecer procesos de diálogo sectorial que sirvan de base para políticas de formación, intermediación y movilidad laboral.
- Implementar campañas de orientación y de formación profesional para la población dominicana, incentivando su inserción en los sectores dependientes de mano de obra migrante.
- Fortalecer la articulación entre INFOTEP y los sectores productivos para definir prioridades de formación basadas en estudios actualizados.
- Desarrollar programas de formación técnica de corta duración en áreas de alta demanda laboral nacional.
- Crear líneas de crédito preferencial para MIPYMES que inviertan en tecnología, infraestructura y mejoras organizacionales.
- Cofinanciar proyectos de innovación tecnológica con impacto productivo y reducción de informalidad.
- Crear centros regionales de innovación agrícola y fondos de inversión territorial orientados a incorporar trabajadores nacionales en zonas con alta concentración de empleo migrante.
- Evaluar un programa nacional de mecanización agropecuaria con asistencia técnica, financiamiento y formación.

4 Reforma del régimen de sanciones y control. La fiscalización y control son indispensables para garantizar un mercado laboral ordenado. Con esa intención, ACORDAMOS:

- Implementar con vigor las sanciones por contratación irregular de migrantes, con incentivos para la formalización.

- Fortalecer la inspección del Ministerio de Trabajo, aumentando inspectores y priorizando sectores de alto riesgo.
- Incorporar tecnologías de última generación para fiscalizar la contratación y cumplimiento de las obligaciones laborales y migratorias, protegiendo la confidencialidad de los datos.
- Evaluar facilidades para apertura de cuentas de nómina a trabajadores migrantes en condiciones formales.
- Revisar y adecuar la normativa vigente para corregir contradicciones y rigideces, incluyendo:
- La adecuación del Reglamento de Aplicación de la Ley General de Migración para facilitar su articulación con la política laboral.
- El estricto cumplimiento del artículo 135 del Código de Trabajo sobre la regla 80-20 en la composición de la fuerza laboral.

5 Gobernanza migratoria para respaldar las políticas laborales. Ninguna política laboral que involucre personas migrantes será sostenible sin un marco migratorio ordenado, predecible y funcional. Por ello ACORDAMOS:

- Integrar coherentemente la política migratoria y la política laboral, armonizando marcos normativos, planificación, sistemas de información y fiscalización.
- Fortalecer técnica, operativa y presupuestariamente la Dirección General de Migración y otras instituciones clave.
- Fortalecer el sistema de fiscalización y control de la emisión de visados para la población de migrantes extranjeros en el país.

- La revisión del artículo 145 del Código de Trabajo con el fin de permitir excepciones temporales en los sectores agropecuario y construcción, bajo condiciones estrictas y previa consulta con los sectores productivos y sociales.

6 Principios rectores. NOS COMPROMETEMOS a que toda política y acción en materia laboral se fundamente en los principios de:

- Trabajo decente y digno.
- Diálogo social permanente.
- Equidad territorial y no discriminación.
- Productividad con derechos.

El proceso de consolidación y cierre

Al finalizar las deliberaciones, el Comité de Coordinación General recibió los seis documentos técnicos producidos por las mesas. Ante la misión de elaborar un documento consolidado y para dar coherencia a este volumen de trabajo, se designó una Comisión de Redacción encargada de sistematizar los hallazgos e identificar los patrones estratégicos que hoy dan forma a esta

publicación. Más allá de los acuerdos, el mayor logro de este proceso reside en el método: un ejercicio deliberativo, plural y riguroso donde el interés nacional prevaleció sobre todas las particularidades. Este diálogo reafirma la confianza en la institución como el espacio idóneo para enfrentar los temas de Estado más complejos de nuestra realidad.

Cuadro 3. Síntesis de los resultados del proceso de concertación

Ejes temáticos	Líneas de acción	Propuestas
Migración	Fortalecimiento del control fronterizo y lucha contra redes ilícitas	9
	Cooperación internacional y articulación de políticas migratorias	5
	Modernización institucional y transición productiva	6
	Gestión de servicios públicos, gobernanza local y monitoreo de políticas	16
Comercio Bilateral	Desarrollo económico y transformación territorial	6
	Infraestructura física, logística y facilitación comercial	5
	Inclusión financiera, fomento productivo y complementariedad binacional	4
	Formación para el trabajo, institucionalidad y gobernanza binacional	5
Desarrollo de Comunidades Fronterizas	Infraestructura y servicios para comunidades resilientes	5
	Educación, formación técnica y oportunidades para jóvenes	5
	Activación productiva y fortalecimiento del tejido económico local	7
	Gobernanza territorial, inclusión y cooperación para el desarrollo	7
Seguridad Nacional	Defensa y control soberano del territorio nacional	7
	Protección de infraestructuras críticas y respuesta ante amenazas híbridas	5
	Inteligencia estratégica, gestión de crisis y articulación interagencial	7
	Diplomacia de seguridad y proyección internacional	5
	Formalización comercial, desarrollo fronterizo y cohesión social	6
Relaciones Internacionales	Diplomacia activa y multilateralismo estratégico	7
	Cooperación regional para la estabilidad y el desarrollo de Haití	5
	Fortalecimiento de capacidades diplomáticas e institucionales	3
	Innovación social y participación de la sociedad civil	2
Asuntos Laborales	Fortalecimiento de la institucionalidad laboral	4
	Registro, documentación y formalización de la fuerza laboral migrante	3
	Coordinación entre oferta y demanda de trabajo	9
	Reforma del régimen de sanciones y control	4
	Gobernanza migratoria para respaldar las políticas laborales	4
	TOTAL	151

Cuadro 4. Decálogo de éxito del proceso de concertación

A modo de un decálogo de éxito, el Cuadro 4 destaca los diez puntos más relevantes del proceso de concertación «Diálogo sobre la crisis haitiana y sus implicaciones para la República Dominicana».

1	Encuentro histórico de alto nivel. El proceso inició con una reunión sin precedentes entre el presidente Luis Abinader y los expresidentes Leonel Fernández, Hipólito Mejía y Danilo Medina, con el fin de formular una estrategia de Estado frente a la crisis haitiana.
2	Definición de 6 ejes estratégicos. El diálogo se estructuró en torno a seis áreas clave de interés nacional, conformándose 6 mesas temáticas: Migración, Comercio Bilateral, Desarrollo De Comunidades Fronterizas, Seguridad Nacional, Relaciones Internacionales y Asuntos Laborales.
3	Liderazgo del consejo económico y social. Como principal órgano constitucional de concertación social, el CES coordinó de manera ejemplar el proceso de diálogo, asegurando un enfoque multisectorial y técnicamente riguroso.
4	Participación plural. El proceso contó con la participación de 84 delegados, incluyendo representantes del gobierno, de los tres expresidentes y de los sectores social, laboral y empresarial del CES, a los que se sumaron actores clave y expertos, ministros y funcionarios de alto nivel.
5	Consulta ciudadana. A través de la plataforma «OpinaRD», el CES garantizó la participación de la ciudadanía. Se recibieron 377 reacciones entre comentarios y propuestas, integrando las voces de dominicanos residentes tanto en el país como en el extranjero.
6	Intensidad del trabajo deliberativo. Durante 29 días de sesiones simultáneas, se llevaron a cabo un total de 66 reuniones de trabajo para construir los consensos necesarios.
7	Informe final. El Informe Final recoge 26 líneas de acción y un total de 151 propuestas concretas.
8	Entrega formal y respaldo político. El documento final rubricado por el Comité de Coordinación se entregó formalmente al presidente Abinader como a los tres expresidentes, validando el consenso político alcanzado.
9	Nuevo estilo de gobernanza. El diálogo demostró que es posible anteponer el interés nacional sobre las diferencias partidarias, alentándonos a abordar más experiencias de diálogo urgentes y vitales sobre temas clave para la Nación.
10	Garantizar lo pactado. El Presidente Abinader crea mediante el Decreto 67-26, la Comisión de Veeduría y Seguimiento de las Medidas Concertadas en el marco del Diálogo sobre la crisis haitiana y sus implicaciones para la República Dominicana.

Entrega del Informe Final

El proceso de diálogo culminó con la entrega formal del Informe Final a los líderes de las principales fuerzas políticas del país. Estos actos protocolares, celebrados entre agosto y septiembre de 2025, simbolizaron el respaldo unánime a las 151 propuestas concertadas.

Las entregas se realizaron en el Palacio Nacional, ante el Presidente Luis Abinader, y en las sedes institucionales de los expresidentes Leonel Fernández, Hipólito Mejía y Danilo Medina, reafirmando el compromiso del Estado con la hoja de ruta establecida para la nación.



Rafael Toribio hace entrega del Informe Final al presidente Abinader. Foto: CES.



Izq. El expresidente Fernández recibe el Informe Final de manos de Rafael Toribio. | **Abajo izq.** Rafael Toribio y Ana Selman entregan el Informe Final al expresidente Medina. | **Abajo der.** El expresidente Mejía, Rafael Toribio y Ana Selman en la entrega del Informe Final **Fotos:** CES.





Integrantes de la Comisión de Veeduría y Seguimiento. Foto: CES.

Institucionalidad veeduría y seguimiento: Decreto 67-26

El 31 de enero de 2026, el presidente Luis Abinader selló el compromiso del Estado mediante el Decreto 67-26, La disposición gubernamental crea la Comisión de Veeduría y Seguimiento de las Medidas Concertadas

en el marco del Diálogo sobre la crisis haitiana. Este órgano adscrito administrativamente al Ministerio de la Presidencia, es de carácter temporal y de asesoría. La Comisión se integra según se muestra a continuación.

- 1 Ministro de la Presidencia | José Ignacio Paliza (Presidente de la Comisión)
- 2 Ministro de Defensa | Tte. Gral. Carlos Antonio Fernández Onofre (ERD)
- 3 Ministro de Relaciones Exteriores | Roberto Álvarez
- 4 Ministro de Trabajo | Eddy Olivares
- 5 Director General de Migración | Vicealmirante Luis Rafael Lee Ballester (ARD)
- 6 Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Migración | Wilfredo Lozano
- 7 Presidente de la Comisión Ejecutiva del Observatorio de las Políticas Migratorias | Miguel Franjul
- 8 Presidente del Consejo Económico y Social | Rafael Toribio (Secretario Ejecutivo de la Comisión)
- 9 Representante Sector Social del CES | Pedro Luis Castellanos
- 10 Representante Sector Laboral del CES | José Luis León
- 11 Representante Sector Empresarial del CES | Annerys Meléndez Rodríguez

Con excepción del secretario ejecutivo, los miembros de la Comisión podrán designar representantes de nivel jerárquico inmediatamente inferior para participar en las sesiones de trabajo, mediante acreditación formal debidamente comunicada. El decreto⁷ establece que la Comisión deberá rendir informes trimes-

trales al presidente de la República sobre el estado de avance de las medidas concertadas, los obstáculos identificados y las recomendaciones formuladas, así como cualquier otro informe que le sea requerido.

⁷ El decreto está disponible a partir de la pág. 106.

La República unida: El diálogo como patrimonio nacional y el horizonte de una nueva gobernanza

En este epílogo compartimos los alcances de un ejercicio deliberativo que proyecta el consenso alcanzado como la brújula que guiará el destino de la nación frente a su frontera y soberanía, confirmando que las instituciones comprometidas tienen la capacidad de generar unidad en la diversidad.

El proceso de diálogo y concertación iniciado en mayo de 2025 no solo permitió articular respuestas técnicas a las implicaciones de la crisis haitiana, sino que marcó un hito de madurez política y unión nacional sin precedentes en la vida democrática del país.

Recordemos que la iniciativa tuvo su génesis en un gesto de responsabilidad histórica: el encuentro del 14 de mayo de 2025 en el Ministerio de Defensa. En esa fecha, el presidente Luis Abinader convocó a los expresidentes Leonel Fernández, Hipólito Mejía y Danilo Medina para definir y consolidar una postura ante la inestabilidad haitiana que aún proyecta presiones excepcionales sobre la seguridad, la economía y los servicios públicos dominicanos. Lo que comenzó como una cumbre de alto nivel político se transformó, por sugerencia del liderazgo opositor, en un proceso de concertación plural y multisectorial bajo la coordinación del Consejo Económico y Social.

La decisión de involucrar al CES fue estratégica. Como principal órgano constitucional de concertación social, garantizó que el diálogo fuese un ejercicio a puertas abiertas, una plataforma donde los sectores social, laboral y empresarial, junto a expertos, representantes de las principales fuerzas políticas y la ciudadanía organizada, aportaran su visión. Este enfoque aseguró que la respuesta del Estado dominicano superara la reacción coyuntural, convirtiéndose en una clara estrategia de Estado con visión de largo plazo.

El rigor del proceso se reflejó en el diseño e implementación de un andamiaje metodológico consensuado que derivó en un trabajo simultáneo e intensivo de seis mesas temáticas para abordar las dimensiones críticas de la relación binacional: Migración, Comercio Bilateral, Desarrollo de Comunidades Fronterizas, Seguridad Nacional, Relaciones Internacionales y Asuntos Laborales. A través de 66 reuniones técnicas, 84 delegados de alto nivel sistematizaron diagnósticos y debatieron soluciones, logrando un resultado tangible y programático: un Informe Final con 151 propuestas concretas distribuidas en 26 líneas de acción.

Además del carácter representativo, otro de los mayores logros de este proceso fue el esfuerzo por la participación de la ciudadanía dominicana que a través de la plataforma OpinaRD, incluyó a los dominicanos en el exterior. Este nivel de apertura aportó 377 reacciones y propuestas que fueron integradas a los debates de las mesas temáticas, transformando un pacto político en un compromiso de toda la nación.

El éxito de esta experiencia de diálogo nacional puede resumirse en la capacidad para anteponer el bienestar del país sobre las diferencias particulares y partidarias. El proceso concluyó con la entrega formal del Informe Final al Poder Ejecutivo y a los expresidentes y la posterior creación, mediante el Decreto 67-26, de la Comisión de Veeduría y Seguimiento. Este mecanismo institucional busca asegurar que las 151 propuestas resulten más que una lista de intenciones y se transformen en una hoja de ruta con supervisión constante y rendición de cuentas de manera trimestral.

Si valoramos entonces este momento de la historia dominicana, debemos resaltar con vigor el rol del

Consejo Económico y Social, motor de la concertación social en el país y principal referente del diálogo social institucionalizado.

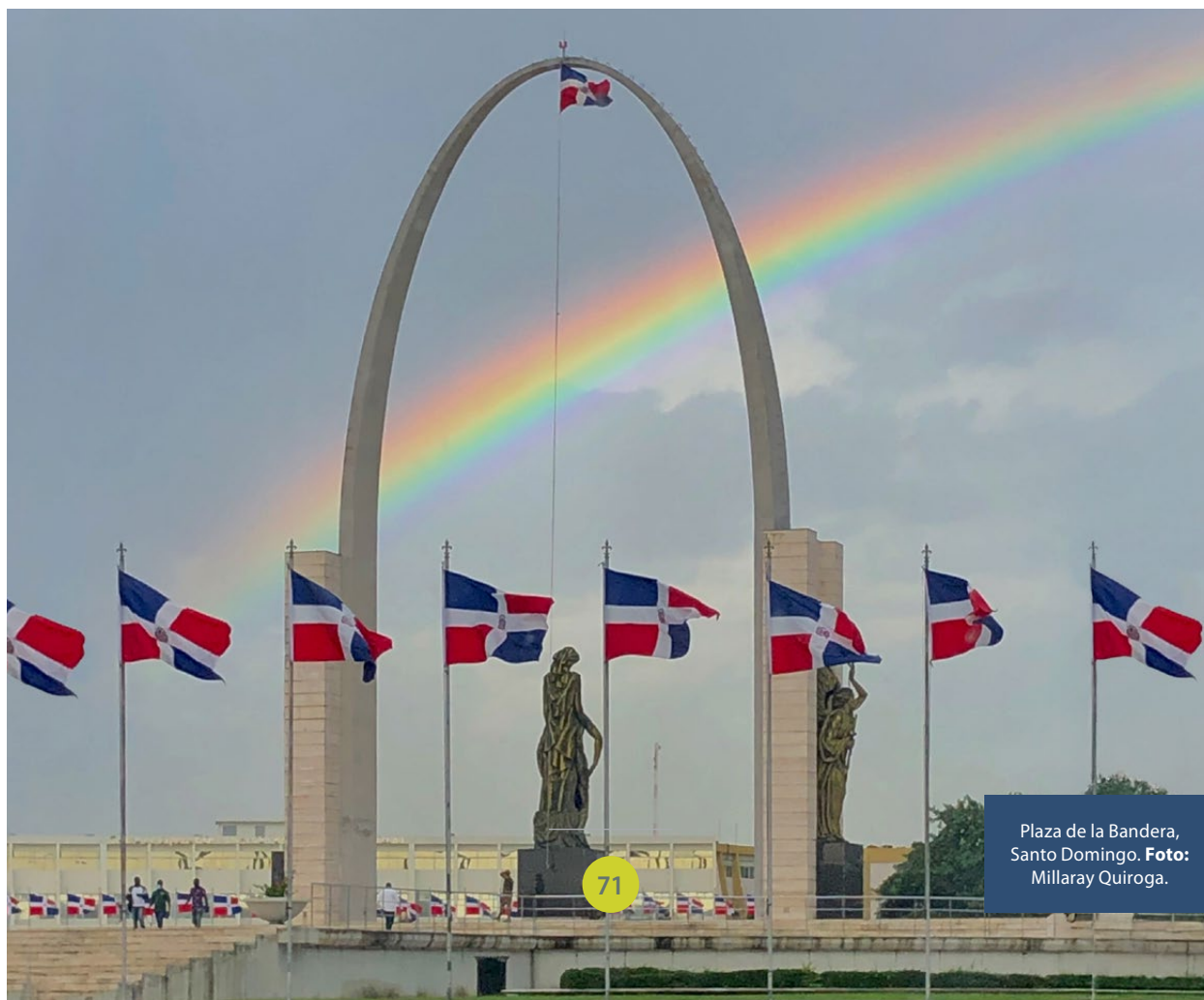
En el marco de su vigésimo aniversario, el CES demostró ser el ámbito idóneo para transformar el potencial disenso en un plan de acción unificado y estratégico. Su capacidad para gestionar la convergencia del más alto liderazgo político con los sectores fundamentales de la sociedad civil consolida un nuevo estilo de gobernanza.

El CES se desempeñó como el garante de una arquitectura metodológica de neutralidad y rigor técnico que permitió abordar temas de extrema sensibilidad política y soberana. Al institucionalizar el diálogo, el país reafirma que las decisiones más trascendentales deben ser fruto del consentimiento activo de todas las fuerzas vivas que impulsan la actividad económica y social de la nación.

Al cerrar estas páginas, queda la certeza de que la República Dominicana ha dado un paso firme hacia una democracia más madura, donde el consenso se concibe como una verdadera estrategia de Estado. La vivencia compartida nos enseña que, si bien se puede caminar rápido de forma individual, solo la unidad permite llegar lejos y proteger el interés superior de la Patria.

El diálogo no es un incidente fortuito, es un método de gobierno y un patrimonio nacional que elige la planificación sobre la coyuntura y la sensatez sobre el conflicto, entendiendo el valor de escucharnos, asumiendo que nuestra mayor victoria no es derrotar al otro, sino encontrarnos con él.

No hay abismo tan profundo que un puente de entendimiento no pueda cruzar, hoy, más que nunca, el destino de la nación se escribe con la voluntad colectiva de proteger su paz, su soberanía y su futuro compartido.



Plaza de la Bandera,
Santo Domingo. Foto:
Millaray Quiroga.

IV



Parte del personal
técnico y administrativo
del Consejo. **Foto:** CES.

ANEXOS



Para facilitar la trazabilidad y el monitoreo de los acuerdos, esta sección organiza los recursos técnicos y legales que sustentan el proceso en cinco ejes fundamentales:

ANEXO 1. Accesos a documentos relacionados: Guía de recursos digitales y repositorios de transparencia que preservan los insumos técnicos y aportes ciudadanos originales.

ANEXO 2. Metodología: Detalle del proceso sistemático y los criterios aplicados para la conducción del diálogo y la obtención de consensos.

ANEXO 3. Palabras de apertura: Compendio de las intervenciones iniciales que definieron el marco conceptual y los objetivos de cada mesa temática.

ANEXO 4. 151 propuestas del diálogo: Núcleo operativo del informe que identifica las medidas concertadas, sus responsables institucionales y los indicadores para su seguimiento.

ANEXO 5. Composición de las mesas temáticas y equipo técnico: Listado de los integrantes, delegados y especialistas que participaron en las sesiones de trabajo. La información se presenta según los reportes técnicos finales entregados por las respectivas relatorías y coordinaciones al cierre del proceso.

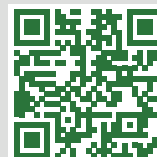
ANEXO 6. Decreto 67-26: Reproducción del marco jurídico que institucionaliza la Comisión de Veeduría para asegurar la implementación de lo pactado.

ANEXO 1. Accesos a documentos relacionados

Aquí se presentan los enlaces y códigos QR para acceder a documentos adicionales, para consulta o descarga.

El documento «Diálogo sobre la Crisis Haitiana y sus Implicaciones para la República Dominicana» es el texto integrado que contiene los acuerdos arribados en el proceso. Se trata del Informe Final rubricado e iniciado. Santo Domingo, Distrito Nacional, 02 de septiembre de 2025.

<https://tinyurl.com/38jy8xs5>



La metodología general del proceso de concertación. Elaborada y aprobada por los representantes del Presidente Luis Abinader, los representantes de los expresidentes, Leonel Fernández, Hipólito Mejía y Danilo Medina; y la Comisión Ejecutiva del CES.

<https://tinyurl.com/wpuijv9y7>



Los documentos base y guías de preguntas de cada mesa están disponibles en OpinaRD. Aunque la consulta ciudadana ya concluyó, el portal funciona como repositorio de transparencia para consultar insumos técnicos originales y los aportes ciudadanos realizados durante el proceso.

<https://tinyurl.com/yybe8nd9>



El documental de 7 minutos de duración sobre el «Diálogo sobre la crisis haitiana y sus implicaciones para la República Dominicana», desarrollado por el Consejo Económico y Social de la República Dominicana.

<https://tinyurl.com/4b5skj8d>



ANEXO 2. Metodología



Reunión para la aprobación de la metodología. Foto: CES.

METODOLOGÍA GENERAL DEL PROCESO DE CONCERTACIÓN

Elaborada y aprobada por los representantes del Presidente Constitucional Luis Abinader, los representantes de los Expresidentes, Leonel Fernández, Hipólito Mejía y Danilo Medina; y la Comisión Ejecutiva del Consejo Económico y Social.

Se presenta a continuación el contenido textual de este documento.

Santo Domingo, DN, 9 de junio de 2025

Contenidos

- 1 Presentación
- 2 Marco de justificación
- 3 Ejes temáticos
- 4 Sesión plenaria inaugural
- 5 Comité de Coordinación General
- 6 Metodología de las mesas temáticas
- 7 Consulta pública
- 8 Documento final y cierre
- 9 Plazos y calendario
- 10 Comunicación y logística

1 Presentación

Convocado por el Presidente constitucional Luis Abinader, y los Expresidentes Hipólito Mejía, Leonel Fernández y Danilo Medina, para abordar los desafíos y oportunidades derivados de la crisis haitiana, el Consejo Económico y Social (CES) en cumplimiento de su misión constitucional, como órgano consultivo del Poder Ejecutivo, presenta la Metodología General del «Diálogo sobre la crisis haitiana y sus implicaciones para la República Dominicana».

Esta Metodología General tiene como objetivo establecer un marco ordenado, técnico y participativo para el desarrollo del proceso de diálogo, cuyas sesiones de trabajo se estructurarán en torno a seis ejes temáticos estratégicos: 1) Migración, 2) Comercio Bilateral, 3) Desarrollo de Comunidades Fronterizas, 4) Seguridad Nacional, 5) Relaciones Internacionales y 6) Asuntos Laborales.

Fruto del consenso entre el Presidente y los Expresidentes de la República, surgió un documento preliminar con los lineamientos metodológicos estructurales.

Respetuoso de este gran esfuerzo realizado por los principales actores políticos del país, el CES complementó y enriqueció la propuesta conservando los principales elementos. Como resultado de los ajustes convenientes se consintió entonces el presente documento.

Finalmente, la metodología aquí propuesta, promueve el consenso, la pluralidad de enfoques y la coordinación institucional para construir soluciones sostenibles y articuladas a favor del interés nacional.

2 Marco de justificación

La República Dominicana enfrenta una coyuntura crítica, marcada por el colapso del Estado haitiano, la

expansión del control de bandas armadas, el aumento de la migración irregular y un entorno internacional aun insuficientemente comprometido con una solución estructural al conflicto haitiano. Frente a esta situación, y como resultado del encuentro celebrado el 14 de mayo de 2025 entre el Presidente de la República y los tres expresidentes, se acordó convocar el 28 de mayo de 2025 al «Diálogo sobre la crisis haitiana y sus implicaciones para la República Dominicana», coordinado por el CES, como espacio institucional de concertación nacional de alto nivel.

El objetivo central de este proceso, es generar propuestas técnicas y políticas que refuercen la soberanía, la seguridad nacional y la cohesión territorial frente a los efectos de la crisis haitiana, reafirmando el compromiso con la democracia, la paz regional y los derechos humanos.

3 Ejes temáticos

La delicada problemática a abordar presenta varias dimensiones y exige un abordaje múltiple, por lo que el proceso de diálogo se estructurará en seis ejes estratégicos:

Migración

La presión migratoria compromete servicios públicos esenciales, seguridad fronteriza y equilibrio social. Esta situación exige fortalecer los mecanismos de control migratorio, así como revisar los marcos legales y administrativos que norman la presencia y circulación de ciudadanos extranjeros en el territorio nacional.

Objetivo: Diseñar una política integral de gestión migratoria legal, ordenada y segura.

Comercio Bilateral

El comercio con Haití es relevante, pero en gran medida es necesario fortalecer su formalidad y se-

guridad jurídica. Este escenario afecta tanto a los productores como a los consumidores de ambos lados de la frontera, e impide un adecuado aprovechamiento de los acuerdos y tratados internacionales vigentes.

Objetivo: Proponer mecanismos para formalizar, proteger y ampliar el comercio bilateral.

Desarrollo de Comunidades Fronterizas

La frontera es una de las regiones más empobrecidas del país. Fortalecerla es clave para la seguridad y la soberanía. Además, estas comunidades presentan altos niveles de vulnerabilidad social y baja cobertura de servicios básicos, lo que limita su integración al desarrollo nacional.

Objetivo: Elaborar una estrategia territorial con enfoque social, económico, de inversión pública y privada.

Seguridad Nacional

El colapso del estado haitiano y la actividad de bandas armadas cerca del territorio dominicano implica riesgos directos. A esto se suman amenazas no convencionales como el tráfico de armas, personas y mercancías, que requieren mantener una respuesta coordinada entre las fuerzas del orden y los organismos de inteligencia del Estado.

Objetivo: Identificar acciones en defensa y seguridad civil-militar para proteger la integridad territorial y la soberanía nacional.

Relaciones Internacionales

La comunidad internacional debe asumir mayor responsabilidad ante el colapso haitiano. Es prioritario reactivar mecanismos regionales de concertación y reforzar el liderazgo de República Dominicana en foros multilaterales para lograr compromisos concre-

tos y recursos suficientes que contribuyan a la estabilización de Haití.

Objetivo: Concertar acciones conjuntas orientadas a influir en una mayor concienciación y movilización de la comunidad internacional frente a la crisis haitiana.

Asuntos Laborales

La participación de trabajadores haitianos en sectores clave de la economía debe ser gestionada con mayor rigurosidad para evitar distorsiones del mercado laboral. Es prioritario promover la incorporación de mano de obra dominicana, fortaleciendo los controles existentes de fiscalización, y asegurando que cualquier contratación extranjera cumpla con los requisitos legales y respete condiciones laborales dignas. La priorización de la mano de obra dominicana en el empleo es esencial para garantizar oportunidades justas y sostenibles para nuestra población, tomando en consideración las realidades propias del mercado y la gradualidad para su eficacia.

Objetivo: Formular propuestas para un modelo laboral legal y justo.

4 Sesión plenaria inaugural

La sesión plenaria inaugural fue celebrada el jueves 5 de junio de 2025 a las 4:00 p. m. en la Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña. Fue encabezada por:

- El presidente Luis Abinader.
- Los expresidentes Hipólito Mejía, Leonel Fernández y Danilo Medina.
- El presidente del Consejo Económico y Social (CES), Rafael Toribio.

Durante el acto se pronunciaron:

- Un discurso de apertura a cargo del presidente del CES, Rafael Toribio.



- Un discurso por parte del presidente de la República Dominicana, Luis Abinader.

En la sesión inaugural participaron:

- Pleno de integrantes del Consejo Económico y Social.
- Representantes de los poderes del Estado.
- Delegaciones acreditadas por cada expresidente (hasta 10 personas por cada expresidente).

- Delegados oficiales de cada mesa temática.
- Representantes de sectores con vinculación directa a los temas del diálogo.

5 Comité de coordinación general

El Consejo Económico y Social, coordinador general del proceso de concertación, integrará junto a los representantes directos del presidente y expresidentes de la República, el Comité de Coordinación General,

máximo mecanismo de articulación, responsable de la toma de las principales decisiones en el proceso de concertación.

Composición

El Comité de Coordinación General estará integrado por:

- Dos (2) representantes del Gobierno.
- Dos (2) representantes por cada expresidente.
- Tres (3) representantes de la Comisión Ejecutiva del Consejo Económico y Social, uno por cada sector.

Los representantes del Gobierno y de los expresidentes tendrán derecho a un (1) voto orgánico por cada expresidente y el Gobierno. Incluyendo el CES será un total de siete (7) votos.

6 Metodología de las mesas temáticas

Se habilitarán seis (6) Mesas Temáticas que se identificarán según cada uno de los ejes estratégicos antes mencionados.

Composición de cada mesa temática

Cada mesa temática estará integrada por dos delegados del Gobierno, dos delegados de los expresidentes y dos delegados por cada uno de los tres sectores que integran el Consejo Económico y Social. Habrá **un delegado coordinador y un delegado adjunto**. Los delegados coordinadores conformarán el **Comité de Coordinación de cada Mesa Temática**.

Una vez habilitada y antes del inicio de los trabajos, cada mesa temática identificará al **Comité de Coordinación** integrado por:

- Un (1) delegado coordinador representante del Gobierno.

- Un (1) delegado coordinador representante por cada expresidente.
- Tres (3) delegados coordinadores representantes del Consejo Económico y Social, uno por cada sector.

El Comité de Coordinación podrá convocar a la Mesa Temática a:

- **Actores clave** vinculados directamente con el eje estratégico. Serán **invitados especiales** (representantes de diferentes organismos, instituciones, entidades, etc.) y podrán acompañar todo el desarrollo de la mesa, hasta el final de su actividad.

Los actores clave podrán intervenir y hacer uso de la palabra para realizar aportes y expresar sus puntos de vista. Desde la apertura de la Mesa, durante la primera semana, los delegados presentarán al Comité de Coordinación, un listado con los nombres y contactos de los actores clave junto a un breve texto que justifique la importancia y relevancia de su participación en esta etapa del proceso.

Quedará a criterio del Comité de Coordinación la convocatoria o no de los actores clave, debiendo integrar durante la primera semana a los convocados y compartir con la mesa los motivos de aquellos actores propuestos que no hayan sido seleccionados para ser incorporados a la mesa.

Todo el proceso debe constar en actas.

Las decisiones motivadas del Comité de Coordinación serán irrevocables.

- **Expertos y especialistas.** Podrán participar en momentos puntuales para asesorar y enriquecer los debates según los temas por los que sean convocados.

Del mismo modo que para los actores clave, los delegados podrán sugerir al Comité de Coordinación, la participación de expertos y especialistas, en este caso a lo largo de todo el tiempo que duren los trabajos de la mesa temática.

También constará en acta las incorporaciones o las no admisiones motivadas que serán irrevocables.

Finalmente, cada mesa se completará con un (1) **Moderador** y dos (2) **Relatores** designados por la Comisión Ejecutiva del CES, con base en perfiles aprobados por la misma.

Los Moderadores de cada Mesa trabajarán estrechamente con el Comité de Coordinación y tendrán la función de convocar las reuniones, dirigir de manera neutral los debates, controlar los tiempos y facilitar la comunicación entre los participantes, asegurando que la conversación se mantenga enfocada y que todos tengan la oportunidad de intervenir en un marco de respeto.

Los Relatores tienen la función de elaborar las actas de cada reunión, registrando y resumiendo de manera precisa las intervenciones y consignando todos los consensos y disensos obtenidos.

Los Moderadores pueden requerir a los relatores la lectura de las actas o de las intervenciones y planteamientos efectuados en la reunión, a fin de aclarar aspectos para promover las deliberaciones y construir los consensos.

El Comité de Coordinación y el Moderador firmarán las actas que deben tener al menos los siguientes contenidos:

- Consensos clasificados por cada pregunta guía.
- Disensos clasificados por cada pregunta guía.
- Participantes por cada pregunta guía.

Apertura y modalidad de trabajo de las mesas temáticas

Previo a las sesiones de las mesas temáticas, los representantes del presidente y de los expresidentes remitirán al CES los listados de sus delegados coordinadores y delegados adjuntos de cada mesa.

Las sesiones de las mesas durarán máximo un mes operando de manera intensiva y simultánea.

La apertura y habilitación de las mesas temáticas se realizará en un acto conjunto con la participación del Comité de Coordinación General, los delegados, moderadores y relatores de todas las mesas, en el que se presentará y distribuirá la Metodología General del «Diálogo sobre la crisis haitiana y sus implicaciones para la República Dominicana» explicando en detalle cada uno de los aspectos que la componen.

Asimismo, se dará a conocer el cronograma y lugares de trabajo y se distribuirán los siguientes documentos que serán los insumos básicos proporcionados por el Gobierno para poder iniciar los debates y construcción de consensos:

- Documento Base: diagnóstico y estado de situación del eje estratégico o tema que identifica a cada mesa.
- Guía de Preguntas: cuestionario con un conjunto de preguntas iniciales que ordenarán y orientarán el abordaje de los temas por parte de los Moderadores. La guía confeccionada y consensuada por el Gobierno en colaboración con los delegados de los expresidentes, podrá ser ampliada oportunamente en cada mesa por los participantes de las mismas.
- Pacto de Nación por la Crisis de Haití: documento firmado el 26 de octubre de 2023 con la participación del liderazgo político y académico nacional, basado en cuatro pilares fundamen-

tales: Política de Relaciones Exteriores, Política Migratoria, Política Fronteriza y Política Económica.

- 15 medidas del Gobierno para enfrentar la migración ilegal y garantizar la soberanía nacional ante la crisis haitiana, presentadas el 6 de abril de 2025.

Finalmente, en el acto se presentará al Comité de Coordinación General y a los Comités de Coordinación, Moderadores y Relatores de cada mesa temática. Inmediatamente finalizado el acto de apertura, cada mesa iniciará sus actividades.

Los Moderadores estructurarán los debates en torno a las Preguntas Guías iniciales que serán abordadas una por una hasta agotarlas.

En cada sesión se debatirán todas las preguntas guías posibles y no se pasará a la siguiente hasta cerrar la anterior, mediante la obtención de consensos o disensos que serán registrados en el acta como se explicó anteriormente.

Los Moderadores serán los responsables de recolectar y validar las firmas de los participantes en cada sesión.

Construcción de consensos y votaciones

Ante cada Pregunta Guía, los Moderadores realizarán todo el esfuerzo posible para la construcción y obtención de consensos en un lapso razonable. Los consensos no son unanimidad.

Superado el tiempo prudente concedido para la obtención de consensos, el Moderador planteará entonces llevar la decisión a votación. **El 60% a favor, contando con el voto favorable del Gobierno y de los representantes de cada uno de los expresidentes, será suficiente para aprobar una moción que se considerará en este caso consenso. Tam-**

bién, en este caso, se considerará disenso cuando no se obtenga el 60% a favor de la moción.

Se hará constar en actas los contenidos de las propuestas en disenso.

El quorum necesario para cada mesa temática estará determinado por la presencia del Comité de Coordinación de cada Mesa Temática. La mesa podrá avanzar en los debates con la mayoría presente, pero será esencial para la toma de decisiones la conformación del quorum.

Cada delegación tendrá derecho a un (1) voto. Los actores clave, expertos, especialistas, moderadores y relatores no tienen derecho a voto.

Sesiones de las Mesas Temáticas

El CES determinará el lugar de las sesiones de las mesas temáticas, preferentemente en universidades, coordinará y facilitará las condiciones necesarias para el desarrollo de jornadas exitosas.

7 Consulta pública

Con la apertura de las mesas temáticas, durante los primeros 15 días de trabajo de las mismas, el CES habilitará mecanismos que propicien la participación de la ciudadanía para que puedan integrarse al proceso de concertación. La ciudadanía podrá participar a través de los siguientes canales:

- Plataforma OpinaRD: ces.gob.do/OpinaRD/
- Correo electrónico: propuestasdialogo@ces.gob.do

La plataforma «OpinaRD» ofrecerá y garantizará la participación digital de la ciudadanía, incluyendo a los dominicanos en el exterior, a través de un sistema que permitirá la recepción de opiniones, comentarios, pareceres, propuestas y documentos, a fin de que puedan ser integrados y conocidos en las mesas

correspondientes. Los Moderadores podrán acceder al correo «propuestasdialogo@ces.gob.do» y a la plataforma «OpinarRD» como administradores. Organizarán y trasladarán los contenidos a la mesa temática, quien acogerá o no los mismos.

8 Documento final y cierre

Cada mesa temática entregará como producto final, un «Documento Final de la Mesa», estructurado con los siguientes componentes:

- 1 **Preguntas guía.** Se listarán todas las preguntas guía tratadas en la mesa, en el orden en que fueron abordadas.

Contenido en base a las actas:

- Breve síntesis del debate, destacando perspectivas y argumentos clave.
- Identificación clara de los consensos y disensos obtenidos en las respuestas a las preguntas guías.

- 2 **Formato de presentación de propuestas estructuradas.** Las propuestas deben estar vinculadas explícitamente a una pregunta guía específica.

Contenido:

- La pregunta guía a la que corresponde la propuesta.
- Descripción clara y concreta de la propuesta.
- Breve explicación del contexto que motiva la propuesta, problema que busca resolver.
- Identificación clara de los consensos y disensos.

Los documentos finales de cada mesa temática se elevarán al Comité de Coordinación General para la Validación y Revisión de Estilo.

Una vez validados, el CES elaborará un documento consolidado denominado: «Informe Final del Diálogo sobre la crisis haitiana y sus implicaciones para la República Dominicana».

El CES presentará el Informe Final al presidente y expresidentes, en un acto de cierre del proceso de concertación, semejante a la sesión inaugural.

9 Plazos y calendario

El miércoles 11 de junio de 2025 se entregarán los documentos base y las guías de preguntas.

Hasta el viernes 13 de junio de 2025 será el plazo para acreditar vía correo electrónico a la Secretaría General del CES, la lista de delegados coordinadores y adjuntos. Los trabajos de concertación en las Mesas Temáticas durarán como máximo un mes, dando inicio a más tardar el martes 17 de junio de 2025. Las reuniones de las mesas temáticas serán mínimo tres veces por semana, en jornadas de dos de la tarde a seis de la tarde.

Las mesas temáticas entregarán sus Documentos Finales a más tardar el 18 de julio de 2025, los que serán sometidos a validación y revisión de estilo hasta el 25 de julio de 2025.

El CES elaborará entonces el «Informe Final del Diálogo sobre la crisis haitiana y sus implicaciones para la República Dominicana» hasta el lunes 4 de agosto de 2025. La sesión de clausura convocada por el CES, donde se presentará el Informe Final al presidente y expresidentes, se prevé para fines de la primera quincena de agosto de 2025.

10 Comunicación y logística

Se conformarán cuatro (4) Comités Técnicos que gestionarán las áreas de comunicación, protocolo,

logística y seguridad, y estarán integrados de la siguiente manera:

- Un (1) representante del Gobierno.
- Un (1) representante de cada expresidente.
- Una (1) persona designada por el CES.

Cada uno de ellos tendrá un suplente debidamente acreditado en la Secretaría General del CES.

Gestión de la Comunicación

- Manejo de medios y redes.
- Elaboración de comunicados oficiales.
- Coordinación de vocería.
- Producción de contenido institucional.

Gestión de Protocolo

- Diseño del protocolo inaugural y de clausura.
- Organización de actos oficiales.
- Acreditación y orden ceremonial.

Logística

- Sede, tecnología y materiales para las mesas.
- Coordinación con universidades anfitrionas.
- Apoyo operativo general.

Seguridad

- Seguridad física y perimetral de los espacios.
- Coordinación con organismos del Estado.
- Seguridad documental y de información.

ANEXO 3. Palabras apertura mesas temáticas



Rafael Toribio,
presidente del Consejo.
Foto: CES.

Lunes 23 de junio de 2025

Estimados miembros del Comité de Coordinación General; representantes del Presidente constitucional de la República, Luis Abinader y de los expresidentes constitucionales, Leonel Fernández, Hipólito Mejía y Danilo Medina, representantes de los sectores Social, Laboral y Empresarial del Consejo Económico y Social; delegados de cada una de las Mesas Temáticas; moderadores, relatores, invitados especiales que hoy nos acompañan, miembros de la prensa que dan cobertura a este histórico proceso de concertación, amigos todos...

En las palabras que compartí el pasado 5 de junio, cuando nos reunimos en la Biblioteca Nacional para inaugurar el proceso del «Diálogo sobre la Crisis Haitiana y sus implicaciones para la República Dominicana», les dije que habíamos sido testigos de un hecho histórico para la de-

mocracia de nuestro país, la cumbre del presidente con los expresidentes constitucionales.

Bueno, hoy les digo que ya no somos sólo testigos, a partir de ahora vamos a ser protagonistas de estas páginas sin precedentes, donde junto a los principales actores políticos del país, nos toca buscar y construir las propuestas y consensos necesarios para colaborar en la formulación de una estrategia de Estado, ante uno de los desafíos más complejos y prolongados de nuestra historia contemporánea.

Por nuestra naturaleza constitucional, de ser el principal órgano concertador, desde el Consejo Económico y Social, asumimos el llamado a organizar y conducir este importante espacio de diálogo institucionalizado, que además de ser un enorme desafío, es a la vez, una gran oportunidad, para contribuir en la adopción de una política de Estado, consensuada al mayor nivel político, frente a los seis temas que se abordarán en cada una de las Mesas Temáticas: Migración, Comercio Bilateral, Desarrollo de Comunidades Fronterizas, Seguridad Nacional, Relaciones Internacionales y Asuntos Laborales.

Para el desarrollo de los debates y la construcción de consensos, hemos estimado al menos un mes de trabajo intensivo y simultáneo en las mesas temáticas, donde estarán representados los sectores más relevantes de la sociedad dominicana, con la participación y colaboración de diversos actores clave y expertos que sin duda enriquecerán el abordaje de los temas citados.

Por otro lado, durante los próximos quince días, todos los dominicanos, incluidos los que residen en el exterior, desde cualquier parte del mundo, a través de la consulta pública que hemos habilitado mediante la plataforma OpinaRD, tendrán la oportunidad de acercar sus voces, sus propuestas, opiniones, comentarios y compartir documentos que podrán ser considerados en las mesas temáticas.



Parte de los integrantes de las mesas temáticas en la sesión de apertura.
Foto: CES.

En el marco de la celebración del vigésimo aniversario del CES, es un honor haber recibido la encomienda que pusieron en nuestras manos el Presidente de la República y los tres expresidentes. Agradecemos y valoramos la confianza depositada en el CES, convencidos de que, con el esfuerzo de todos lograremos cumplir las expectativas de quienes nos convocaron.

Esta iniciativa histórica vislumbra un nuevo estilo en la gobernanza democrática del país, apoyada en diálogos relevantes e imprescindibles, en la consulta y el consenso, con la participación activa de los representantes de los sectores más significativos de la sociedad, para contribuir en la elaboración de las políticas de Estado capaces de enfrentar los problemas fundamentales de la Nación Dominicana.

Reciban el agradecimiento y merecido reconocimiento por aceptar el desafío de participar en este proceso de concertación, por comprometerse a representar a los sectores que delegaron en ustedes la responsabilidad de abordar y pro-

fundizar con madurez democrática temas cruciales para el futuro del país.

Los dominicanos tenemos el potencial y la capacidad de llegar a acuerdos y propuestas concretas y viables. En nombre del Consejo Económico y Social, insto a todos los actores del Diálogo sobre la Crisis Haitiana y sus implicaciones para la República Dominicana, a la reflexión y al diálogo propositivo, a realizar todos los esfuerzos posibles para superar las miradas individuales y priorizar la construcción colectiva de consensos.

Cierro estas palabras en el convencimiento de que la colaboración y entrega incondicional de cada uno de ustedes, garantizará el éxito de este esfuerzo, recordándoles una vez más que, aunque solos podemos llegar más rápido, juntos podemos llegar más lejos.

Rafael Toribio

Presidente del Consejo Económico y Social

ANEXO 4. 151 propuestas del diálogo sobre la crisis haitiana con sugerencia de responsables e indicadores

El trabajo de las seis mesas temáticas dio como resultado 151 propuestas contenidas en 26 líneas de acción que se desprenden de los 6 ejes estratégicos que dieron inicio al diálogo.

Las páginas siguientes presentan las 151 propuestas obtenidas en el Informe Final, identificando los organismos responsables principales (resaltados en negritas) y los organismos corresponsables para cada una de las propuestas.

Adicionalmente, se sugieren indicadores para la veeduría y su seguimiento. Esta matriz operativa, puede transformar los consensos en una hoja de ruta técnica

y transparente, permitiendo al lector —y a los organismos responsables— identificar de manera ágil los objetivos estratégicos y las entidades clave llamadas a liderar su ejecución.

Más que un resumen, la matriz constituye el compromiso programático del país para garantizar que la voluntad de diálogo se traduzca en una transformación real y sostenible de la realidad fronteriza.

En total se identificaron 76 instituciones responsables vinculadas a las 151 propuestas del Diálogo sobre la Crisis Haitiana.

Matriz de 151 propuestas: Compromiso programático del país

	Propuestas	Responsable y corresponsables	Indicadores sugeridos
1	Continuar el proyecto de verja perimetral inteligente para el trazado fronterizo RD- Haití, incluyendo Centros de Comando y Control (C4i), torres de observación y escáneres vehiculares.	CESFRONT DGM MIDE	➤ Porcentaje de metros de verja inteligente construidos. ➤ Número de centros C4i, torres de observación operativos y escáneres vehiculares.
2	Optimizar la plataforma de videovigilancia con herramientas de analítica, biometría, lectura de placas y reconocimiento facial.	DGM MIDE OGTIC	➤ Número de cámaras con reconocimiento facial integradas al sistema. ➤ Tasa de efectividad en la detección automática de alertas.
3	Establecer un sistema de inteligencia fronteriza interoperable con agencias internacionales, como la INTERPOL, la EUROPOL, la AMERIPOL y el ICE, orientado al análisis de patrones, perfil de redes y alertas compartidas.	DGM DNI MIDE MIREX	➤ Número de protocolos de intercambio de datos firmados y activos. ➤ Tiempo promedio de respuesta ante alertas compartidas internacionales.
4	Crear una Unidad Especializada contra la trata y tráfico de inmigrantes adscrita a la Dirección de Inteligencia Migratoria, vinculada directamente al Ministerio Público.	DGM PGR	➤ Fecha de inicio de operaciones de la Unidad. ➤ Número de casos de trata judicializados vinculados a la Unidad.
5	Diseñar un programa de formación continua en inteligencia operativa para personal del MIDE, el DNI, el CESFRONT, la DNCD, la DGM, la PN y la PGR.	CESFRONT DGM DNCD DNI MIDE PN	➤ Número de agentes capacitados por institución anualmente. ➤ Nivel de aprobación promedio en las evaluaciones de desempeño post-capacitación.
6	Instaurar mecanismos seguros de denuncia anónima y protección comunitaria en zonas vulnerables al tráfico de personas.	DGM MIP PN	➤ Cantidad de denuncias recibidas mensualmente. ➤ Porcentaje de denuncias que resultan en investigaciones iniciadas.
7	Crear unidades jurídicas especializadas en el MP y en la DGM para investigar casos de facilitación de tráfico ilegal.	DGM PGR	➤ Número de unidades jurídicas conformadas y con personal asignado. ➤ Tasa de éxito en la obtención de condenas por tráfico de personas.
8	Modificar la Ley núm. 137-03, sobre tráfico ilícito y trata de personas para adecuarla a los nuevos desafíos, tomando en cuenta el rol de la comisión consultiva creada por el Decreto núm. 268-25, del 21 de mayo de 2025.	DGM CJPE Congreso Nacional	➤ Proyecto de ley sometido al Congreso Nacional. ➤ Fecha de promulgación y publicación de la nueva ley.
9	Actualizar el Reglamento núm. 631-11, de Aplicación de la Ley General de Migración núm. 285-04, para incorporar figuras como el alquiler de transporte no registrado, falsificación documental y asistencia logística ilícita.	DGM CJPE Congreso Nacional	➤ Reglamento actualizado y publicado mediante decreto. ➤ Número de sanciones aplicadas bajo las nuevas figuras incorporadas.
10	Fomentar alianzas con organismos como la OIM, la CRM, ONU Mujeres, el UNICEF y otros para canalizar cooperación técnica, asistencia a víctimas y campañas de prevención.	DGM MIREX	➤ Monto de recursos de cooperación técnica captados. ➤ Número de programas conjuntos de asistencia a víctimas ejecutados.

	Propuestas	Responsable y corresponsables	Indicadores sugeridos
11	Fortalecer la cooperación con organismos multilaterales como la OIM, el UNICEF, el PNUD, la FAO, la UNODC, la OEA, la CELAC, la UE, el BID, la CRM, el CLASI y el Banco Mundial, en áreas de retorno, gestión fronteriza y lucha contra redes ilícitas.	DGM MIREX	➤ Número de convenios de cooperación multilateral vigentes. ➤ Informes de evaluación conjunta sobre gestión fronteriza producidos.
12	Promover la interoperabilidad regional a través de plataformas compartidas de datos y formación especializada en el marco del SICA y el CARICOM, entidad de la que el país tiene la condición de Estado Observador.	DGM MIREX OG TIC	➤ Cantidad de plataformas de datos compartidas con países de la región. ➤ Número de funcionarios capacitados en marcos regionales.
13	Asegurar que toda cooperación internacional se alinee con los intereses nacionales y el respeto a la soberanía institucional (soberanía cooperativa).	DGM MIDE MIREX	➤ Porcentaje de proyectos de cooperación alineados con las metas del Plan Estratégico Nacional. ➤ Número de auditorías de cumplimiento a convenios internacionales.
14	Incorporar la gestión de alianzas migratorias en el Plan Estratégico Nacional de Gobernanza Fronteriza, incluyendo intercambio de datos y supervisión jurídica.	DGM MIREX	➤ Plan Estratégico actualizado incluyendo el componente de alianzas. ➤ Frecuencia de reuniones de supervisión jurídica de datos compartidos.
15	Mejorar la capacidad administrativa de la DGM, agilizando, en el marco de las leyes y en los casos en que legalmente corresponda, la emisión de documentos según el perfil del solicitante y eliminando trabas burocráticas.	DGM	➤ Reducción en el tiempo promedio de emisión de documentos migratorios. ➤ Nivel de satisfacción del usuario con el servicio administrativo.
16	Modernizar, siempre en correspondencia con las leyes, los trámites migratorios mediante plataformas digitales y ventanillas únicas en permisos para migrantes.	DGM OG TIC	➤ Número de trámites disponibles 100% en línea. ➤ Porcentaje de usuarios que utilizan la ventanilla única.
17	Establecer el Programa Nacional de Mecanización Agrícola (PNMA) bajo el Ministerio de Agricultura, articulado con consorcios rurales y cooperativas.	MARD BAGRICOLA FEDA	➤ Cantidad de maquinaria agrícola entregada o financiada por el Ministerio de Agricultura. ➤ Porcentaje de consorcios rurales y cooperativas incorporadas al programa.
18	Crear centros regionales de formación tecnológica, en alianza con el INFOTEP y universidades, orientados a la operación y el mantenimiento de maquinaria.	INFOTEP MESCYT	➤ Número de centros en operación en provincias fronterizas. ➤ Tasa de empleabilidad de los egresados de los centros de formación.
19	Impulsar un plan nacional de innovación agropecuaria, con enfoque territorial, para la transición tecnológica y reconversión de mano de obra.	CONIAF IDIAF MARD	➤ Número de centros en operación en provincias fronterizas. ➤ Tasa de empleabilidad de los egresados de los centros de formación.
20	Diseñar un Plan Nacional de Reconversión Laboral dirigido a jóvenes y desempleados rurales, con orientación ocupacional, incentivos sociales y monitoreo del impacto.	INFOTEP MT MJ	➤ Número de inscritos en el plan de reconversión. ➤ Monto de incentivos sociales entregados a los participantes.

Propuestas		Responsable y corresponsables	Indicadores sugeridos
21	Evaluar y actualizar el protocolo «Procedimiento de Gestión de los Servicios de Salud a los Pacientes Extranjeros».	MISPAS SNS	➤ Documento de protocolo actualizado y distribuido en centros de salud. ➤ Porcentaje de centros de salud que aplican correctamente el protocolo.
22	Implementar un registro biométrico digital unificado e interoperable entre la DGM, el SNS, el MINERD y la JCE.	DGM JCE MINERD SNS	➤ Número de registros biométricos únicos creados e interoperables. ➤ Reducción de duplicidades en los registros de las instituciones vinculadas.
23	Vincular el acceso a servicios públicos con criterios, como residencia legal, escolaridad y vacunación, preservando atención humanitaria en los casos que, de conformidad con las leyes, así lo ameriten.	DGM MINERD SNS	➤ Proporción de servicios públicos otorgados según condición migratoria. ➤ Número de casos asistidos bajo el criterio de atención humanitaria.
24	Desarrollar una plataforma nacional de monitoreo del uso de servicios públicos por población migrante, con visualización territorial.	DGM OGTIC ONE	➤ Plataforma operativa con visualización territorial en tiempo real. ➤ Número de informes de uso de servicios generados por la plataforma.
25	Establecer un sistema de auditoría trimestral interinstitucional (DGM, SNS, MINERD, JCE) para evaluar tendencias y necesidades de intervención.	DGM JCE MINERD SNS	➤ Cantidad de informes de auditoría trimestrales publicados. ➤ Número de acciones correctivas tomadas basadas en los hallazgos.
26	Establecer un protocolo nacional de control biométrico obligatorio para el ingreso a mercados fronterizos, coordinado por la DGM con apoyo de la Dirección General de Aduanas y el MIDE.	DGM DGA MIDE	➤ Porcentaje de registradas biométricamente al entrar a los mercados. ➤ Reducción de incidentes de seguridad en el perímetro del mercado.
27	Instalar puntos fijos y móviles de registro biométrico en los mercados fronterizos de Dajabón, Elías Piña, Independencia y Pedernales.	DGM MIDE	➤ Número de puntos fijos y móviles operativos por provincia. ➤ Tiempo de disponibilidad del sistema en línea, en los puntos de registro.
28	Exigir cédula o pasaporte haitiano como requisito de registro y entrada al mercado.	DGM	➤ Porcentaje de cumplimiento de la exigencia documental en los accesos. ➤ Número de registros de entrada denegados por falta de documento.
29	Capacitar al personal de campo en gestión de datos biométricos, verificación migratoria y atención con enfoque de derechos.	DGM INAP	➤ Número de técnicos de campo certificados. ➤ Número de quejas por maltrato o violaciones de derechos en los puntos de control.
30	Diseñar programas comunitarios de capacitación en legislación migratoria, trata de personas y derechos humanos.	DGM INM MIP	➤ Cantidad de talleres comunitarios realizados. ➤ Nivel de conocimiento adquirido por los líderes comunitarios (medido por encuestas).
31	Conformar redes de observación y alerta temprana con líderes comunitarios y actores locales.	DC DGM MIP	➤ Número de redes conformadas y activas por municipio. ➤ Cantidad de alertas recibidas y procesadas por las autoridades.

	Propuestas	Responsable y corresponsables	Indicadores sugeridos
32	Establecer mesas locales de coordinación migratoria para planificación conjunta y seguimiento preventivo.	DGM INM LMD	➤ Número de mesas locales sesionando periódicamente. ➤ Cantidad de planes conjuntos de prevención elaborados por las mesas.
33	Habilitar canales confidenciales, físicos y digitales, para denuncias anónimas.	DGM MIP	➤ Número de canales (teléfono, app, web) habilitados. ➤ Porcentaje de denuncias atendidas satisfactoriamente.
34	Promover proyectos de desarrollo local inclusivo, con convivencia bajo normas claras y acceso regulado a servicios.	DGDC DGM LMD	➤ Número de proyectos locales con participación mixta (dominicana-migrante regular). ➤ Cumplimiento de las normas de convivencia en los proyectos.
35	Diseñar un sistema nacional de evaluación de políticas migratorias basado en indicadores multidimensionales y evidencias.	DGM INM OGTIC ONE	➤ Publicación anual del informe de evaluación de impacto de las políticas. ➤ Cantidad de indicadores multidimensionales monitoreados con evidencia.
36	Crear un sistema integrado de registro y seguimiento de personas extranjeras.	DGM OGTIC	➤ Porcentaje de población extranjera en el país incluida en el sistema. ➤ Integración total del sistema con las fuerzas de seguridad.
37	Adoptar un enfoque de desarrollo rural con visión territorial, prestando atención a las comunidades fuera de los núcleos urbanos, mejorando la agricultura local, manejando cuencas hidrográficas, asegurando acceso al agua y diversificando la economía a través del turismo ecológico y espacios de recreación.	INDRHI MARD MIMARENA	➤ Incremento en el número de emprendimientos de turismo ecológico. ➤ Mejora en el acceso a agua potable en comunidades rurales fronterizas.
38	Retomar el modelo de zonas francas agrícolas orientadas a la exportación, mediante un estudio técnico integral que identifique sectores viables, equilibrando desarrollo y sostenibilidad fiscal.	CNZFE MARD MICM	➤ Finalización del estudio técnico integral. ➤ Número de zonas francas agrícolas establecidas y empleos generados.
39	Impulsar proyectos comunitarios de energía renovable que generen empleo, fomenten la autonomía energética y contribuyan al desarrollo sostenible.	MEM-RD MICM	➤ Número de comunidades rurales con sistemas de energía renovable. ➤ Kilovatios generados mediante fuentes limpias en la frontera.
40	Evaluar la creación de un fondo especial para la promoción del desarrollo de iniciativas locales.	MH MICM PROMIPYME	➤ Informe de factibilidad del fondo especial. ➤ Monto asignado al fondo y número de beneficiarios iniciales.
41	Ampliar el Plan Nacional de Titulación en la zona fronteriza, para otorgar seguridad jurídica y sentar las bases de una transformación territorial sostenible.	DGCN UTECT	➤ Cantidad de títulos de propiedad entregados en provincias fronterizas. ➤ Porcentaje de reducción del conflicto por tenencia de tierra.
42	Diversificar la economía fronteriza más allá del comercio formal, fomentando la industria (especialmente MIPYMES), servicios logísticos y clústeres binacionales.	CNZFE MICM PROMIPYME	➤ Número de nuevas MIPYMES registradas en la frontera. ➤ Incremento en el volumen de servicios logísticos binacionales.

	Propuestas	Responsable y corresponsables	Indicadores sugeridos
43	Construir la carretera internacional que conecte las provincias fronterizas.	MOPC	➤ Porcentaje de avance físico de la construcción de la carretera. ➤ Reducción en los tiempos de viaje entre provincias conectadas.
44	Integrar rutas comerciales marítimas y aéreas, junto con infraestructura tecnológica de telecomunicaciones e información.	ANAMAR INDOTEL MOPC	➤ Número de nuevas rutas comerciales habilitadas. ➤ Índice de conectividad digital en los pasos fronterizos.
45	Implementar corredores específicos para mercancías perecederas, con controles sanitarios y horarios definidos.	DGA MARD MISPAS	➤ Tiempo promedio de despacho de mercancías perecederas. ➤ Reducción de pérdidas post-cosecha por demoras logísticas.
46	Incorporar tecnologías que agilicen procesos y reduzcan riesgos en el comercio transfronterizo.	DGA OGTIC	➤ Porcentaje de procesos aduaneros automatizados. ➤ Disminución de hallazgos de contrabando en revisiones tecnológicas.
47	Promover esquemas de simplificación tributaria diferenciados, adaptados a la informalidad de la zona fronteriza.	DGII MH	➤ Número de comerciantes anteriormente informales incorporados al régimen simplificado. ➤ Aumento en la recaudación tributaria local.
48	Evaluar la creación de un fondo de garantía para la zona fronteriza que facilite el acceso al crédito para pequeños negocios.	BANDEX BCRD SB	➤ Monto total de garantías otorgadas. ➤ Tasa de mora de los préstamos respaldados por el fondo.
49	Seguir impulsando la bancarización como vía para formalizar el crédito, garantizar acceso al financiamiento y profundizar el mercado financiero.	BCRD SB	➤ Número de nuevas cuentas bancarias abiertas por habitantes fronterizos. ➤ Cantidad de puntos de acceso financiero (cajeros, subagentes) instalados.
50	Identificar productos y materias primas consumidos en la República Dominicana que puedan ser producidos en Haití con inversión y asistencia técnica dominicana, promoviendo la complementariedad productiva.	CEI-RD MARD MICM	➤ Lista de productos priorizados para inversión dominicana en Haití. ➤ Monto de la inversión dominicana dirigida a estos productos.
51	Fomentar programas de intercambio de recursos humanos, capacitación técnica y cooperación en logística y aduanas entre ambos países.	DGA INFOTEP MIREX	➤ Número de programas de intercambio realizados. ➤ Cantidad de funcionarios de ambos países capacitados conjuntamente.
52	Ampliar la cobertura territorial y operativa del INFOTEP, el Ministerio de Trabajo, el ITLA y el Ministerio de Agricultura, integrándolos en una estrategia conjunta de formación laboral en la frontera.	INFOTEP ITLA MARD MT	➤ Incremento en el número de cupos disponibles para formación técnica. ➤ Número de instituciones integradas en la estrategia conjunta.
53	Fortalecer la educación técnico-vocacional en los liceos fronterizos, incluyendo politécnicos que ofrezcan formación técnica preuniversitaria o superior convalidable a nivel nacional.	INFOTEP MINERD	➤ Porcentaje de liceos convertidos en politécnicos en la frontera. ➤ Número de certificaciones técnicas convalidables otorgadas.

	Propuestas	Responsable y corresponsables	Indicadores sugeridos
54	Diseñar e implementar un plan integral de formación técnica y vocacional para la frontera, mediante alianzas entre el sector público, privado y organismos internacionales.	INFOTEP MINERD MIREX	➤ Número de alianzas estratégicas vigentes para formación técnica. ➤ Monto de inversión privada en programas de capacitación fronteriza.
55	Fortalecer la Estrategia de Desarrollo para la Zona Fronteriza, en los aspectos de infraestructura, salud, educación, empleo, medio ambiente y gobernanza. Los avances en esa iniciativa podrían servir de referencia para la elaboración de una agenda similar del otro lado de nuestras fronteras, cuando el vecino país tenga las condiciones necesarias para ello.	CCDF DGDF MINPRE	➤ Cumplimiento de las metas físicas y financieras de la Estrategia. ➤ Documentación de lecciones aprendidas compartidas para agendas similares.
56	Establecer una Mesa Permanente de Comercio Fronterizo con participación de instituciones del Estado, sector productivo, industrial y laboral, con carácter interinstitucional, técnico y consultivo.	FGA MICM MT	➤ Frecuencia de sesiones de la Mesa Permanente. ➤ Número de recomendaciones técnicas adoptadas por el Estado.
57	Impulsar un programa integral de mejora de infraestructura física, incluyendo vías, servicios públicos, centros educativos y espacios comunitarios.	MIDEREC MINERD MOPC	➤ Cantidad de obras de infraestructura concluidas por municipio. ➤ Incremento en el índice de calidad de vida de las comunidades intervenidas.
58	Desarrollar un plan nacional para el acceso sostenible a servicios básicos —agua, saneamiento, electricidad, conectividad digital— que contemple soluciones adaptadas a la ruralidad.	DGDF INAPA INDOTEL MEM-RD	➤ Porcentaje de hogares rurales con acceso a agua potable y saneamiento. ➤ Penetración de la conectividad digital en zonas rurales.
59	Establecer incentivos fiscales y tasas municipales para atraer inversión pública y privada en infraestructura esencial.	DGII LMD MH	➤ Monto de la inversión privada atraída mediante incentivos. ➤ Número de nuevas empresas instaladas en provincias beneficiadas.
60	Promover planes progresivos de vivienda, con intervenciones como el «Programa Nacional de Viviendas Familia Feliz», adaptado al contexto fronterizo. Esto toma en cuenta que la precariedad de las viviendas y de servicios básicos es una de las principales causas de migración hacia otras provincias y del despoblamiento de la frontera.	INAVI MIVED	➤ Cantidad de viviendas construidas o mejoradas en la frontera. ➤ Reducción en la tasa de despoblamiento de las comunidades beneficiadas.
61	Aprovechar tecnologías satelitales y soluciones digitales para apoyar la planificación territorial y la provisión de servicios.	INDOTEL OGTIC ONE	➤ Porcentaje del territorio fronterizo mapeado y monitoreado satelitalmente. ➤ Uso de datos satelitales en la toma de decisiones de provisión de servicios.
62	Transformar los liceos en politécnicos con orientación técnica y vocacional vinculada a sectores como la agroindustria, el turismo, el comercio y la tecnología.	INFOTEP MINERD	➤ Cantidad de liceos con oferta curricular vinculada a sectores clave. ➤ Tasa de inserción laboral local de los egresados.

Propuestas		Responsable y corresponsables	Indicadores sugeridos
63	Establecer extensiones de instituciones técnicas, como el ITLA y el Instituto Politécnico Loyola, con carreras acordes al entorno productivo.	ITLA MESCOT MINERD	➤ Número de extensiones académicas abiertas en la frontera. ➤ Cantidad de alumnos matriculados en carreras acordes al entorno.
64	Instalar centros regionales de universidades públicas y privadas con ofertas adaptadas al desarrollo rural y comunitario.	MESCOT UASD	➤ Número de centros universitarios regionales operativos. ➤ Diversidad de la oferta académica adaptada al desarrollo rural.
65	Implementar sistemas de becas, residencias estudiantiles rurales y orientación vocacional para jóvenes de zonas alejadas.	INABIE MESCOT	➤ Cantidad de becas otorgadas a jóvenes de zonas alejadas. ➤ Número de residencias estudiantiles en funcionamiento y capacidad ocupada.
66	Desarrollar programas conjuntos de formación laboral y técnica en alianza con empresas, gobiernos locales y organismos de cooperación. En particular, esto debe llevar a una oferta formativa centrada en las necesidades del mercado laboral en un proceso de desarrollo de la zona fronteriza.	INFOTEP LMD MT	➤ Número de convenios de formación dual (teoría-práctica) activos. ➤ Porcentaje de currículos formativos ajustados a la demanda del mercado.
67	Promover zonas económicas especiales, polos de inversión y microparques industriales o logísticos de escala local o binacional.	CNZFE MICM PROMIPYME	➤ Número de microparques industriales establecidos. ➤ Cantidad de empresas operando dentro de zonas económicas especiales.
68	Estimular la formalización, financiamiento y crecimiento de MIPYMES mediante acompañamiento técnico, acceso a crédito y compras públicas preferenciales.	BANDEX MICM PROMIPYME	➤ Cantidad de MIPYMES fronterizas formalizadas anualmente. ➤ Porcentaje de las compras públicas del Estado adjudicadas a MIPYMES locales.
69	Incentivar la productividad rural con rutas agrocomerciales conectadas a mercados, y fortalecer la organización y comercialización de productores.	BAGRICOLA MERCADOM MARD	➤ Número de rutas agrocomerciales establecidas y activas. ➤ Incremento en el volumen de ventas directas de los productores.
70	Apoyar la creación de cooperativas de producción, ahorro, crédito, manufactura y transporte, con énfasis en economía solidaria.	IDECOOP PROMIPYME	➤ Número de nuevas cooperativas constituidas y registradas. ➤ Monto de los activos manejados por las cooperativas de la zona.
71	Establecer mecanismos de apoyo financiero y seguros agrícolas para fortalecer la resiliencia de la producción local.	AGTRODOSA BAGRICOLA FEDA	➤ Cantidad de productores con pólizas de seguro agrícola vigentes. ➤ Monto de créditos otorgados para resiliencia climática.
72	Impulsar actividades como el turismo comunitario, ferias comerciales permanentes y la promoción de gastronomías locales como motor económico.	MICM MITUR	➤ Número de ferias comerciales realizadas al año. ➤ Cantidad de turistas registrados visitando proyectos comunitarios.
73	Robustecer el apoyo a emprendimientos productivos en la zona, mediante préstamos a bajas tasas e incentivos.	BAGRICOLA BANDEX PROMIPYME	➤ Tasa de interés promedio aplicada a los préstamos en la zona. ➤ Número de emprendimientos que permanecen activos después de 2 años.

	Propuestas	Responsable y corresponsables	Indicadores sugeridos
74	Fortalecer las capacidades de los gobiernos locales para liderar procesos de desarrollo económico inclusivo, con participación ciudadana y mecanismos de control social.	LMD MAP	➤ Mejora en el índice de transparencia y gestión de los ayuntamientos fronterizos. ➤ Número de mecanismos de participación ciudadana activos.
75	Revisar el reglamento de aplicación de la Ley núm. 12-21, que crea la Zona Especial de Desarrollo Integral Fronterizo y un régimen de incentivos, para aumentar la inclusión de provincias con baja presencia empresarial.	CCDF Congreso Nacional DGDF	➤ Reglamento modificado y en vigor. ➤ Incremento en el número de provincias con presencia empresarial activa bajo la ley.
76	Impulsar un levantamiento territorial y socioeconómico por provincia, que sirva como base para la planificación pública.	MEPYD ONE	➤ Fecha de finalización y publicación del levantamiento por provincia. ➤ Porcentaje de planes de inversión pública basados en este levantamiento.
77	Fomentar alianzas público-privadas y cooperación internacional alineadas con planes provinciales y municipales.	DGAPP LMD MIREX	➤ Número de proyectos APP aprobados y alineados con planes locales. ➤ Monto de inversión privada ejecutada en estos proyectos.
78	Establecer espacios permanentes de articulación binacional y mesas consultivas para el monitoreo y evaluación de políticas fronterizas.	DGDF MIREX	➤ Número de informes de monitoreo generados por las mesas. ➤ Cantidad de ajustes realizados a las políticas tras evaluación de las mesas.
79	Promover enfoques transversales de sostenibilidad, inclusión y cooperación en todas las acciones territoriales.	DGDF MIMARENA	➤ Porcentaje de proyectos públicos con certificación de sostenibilidad ambiental e inclusión. ➤ Auditorías de impacto social realizadas.
80	Elaborar la Ley sobre la Adquisición y Transferencia de la Propiedad Inmobiliaria en la Zona Fronteriza en cumplimiento de la reserva de ley del artículo 10.2 de la Constitución Dominicana.	CJPE Congreso Nacional DGBN	➤ Proyecto de ley redactado y enviado al Congreso. ➤ Porcentaje de cumplimiento de la reserva de ley constitucional.
81	Completar la verja fronteriza en todo el territorio, incluyendo no solo la obra física sino también tecnológica-militar, tomando en cuenta las advertencias sobre la creciente capacidad logística de las redes de tráfico ilícito de migrantes y en las brechas de cobertura de los actuales mecanismos de vigilancia.	MIDE MOPC	➤ Porcentaje de avance de la verja tecnológica (sensores, drones). ➤ Reducción en el número de brechas de vigilancia reportadas.
82	Garantizar un presupuesto especializado para la seguridad fronteriza bajo la gestión del Ministerio de Defensa.	DIGEPRES MH MIDE	➤ Monto anual asignado y ejecutado del presupuesto especializado. ➤ Índice de operatividad de los equipos de vigilancia militar.
83	Revisar y fortalecer el marco jurídico del Ministerio de Defensa, la Ley General de Migración núm. 285-04 y otras normas relacionadas con la gestión migratoria y fronteriza.	Congreso Nacional DGM MIDE	➤ Número de reformas legislativas aprobadas sobre defensa y migración. ➤ Evaluación de la coherencia jurídica entre las nuevas normas.

	Propuestas	Responsable y corresponsables	Indicadores sugeridos
84	Fortalecer la presencia de unidades militares y agencias de servicio en rutas comerciales clave de la frontera, con protocolos coordinados entre fuerzas.	DGA MIDE PN	➤ Número de puestos de control militar optimizados en rutas clave. ➤ Tiempo promedio de respuesta en incidentes coordinados.
85	Crear un Centro Nacional de Coordinación de Seguridad Fronteriza e Inteligencia como órgano técnico-operativo permanente para la vigilancia y respuesta rápida.	DGM DNI MIDE	➤ Centro operativo con personal de todas las agencias integradas. ➤ Número de operaciones conjuntas exitosas coordinadas desde el centro.
86	Mantener mapeadas y protegidas las infraestructuras críticas del país, con protocolos específicos de seguridad física y cibernética.	DNI MIDE OGTIC	➤ Inventario completo de infraestructuras críticas actualizado. ➤ Número de ciberataques o incidentes físicos frustrados.
87	Desarrollar unidades especializadas de reacción rápida y una red de comunicación táctica de emergencia entre agencias.	DNI MIDE	➤ Tiempo de despliegue de las unidades de reacción rápida. ➤ Disponibilidad del 100% de la red de comunicación táctica en crisis.
88	Elaborar un Protocolo Nacional de Continuidad Operacional para infraestructuras críticas, que incluya planes de contingencia físicos, respaldo energético, rutas alternas y personal entrenado.	COE DC MIDE	➤ Tiempo de despliegue de las unidades de reacción rápida. ➤ Disponibilidad del 100% de la red de comunicación táctica en crisis.
89	Fortalecer el marco jurídico que proteja las instalaciones vitales del país, incluyendo la tipificación del sabotaje como delito contra la seguridad nacional.	CJPE Congreso Nacional PN	➤ Inclusión del sabotaje como delito en el Código Penal o ley especial. ➤ Número de investigaciones abiertas por presunto sabotaje.
90	Blindar la infraestructura energética en la zona fronteriza y desarrollar un «Muro Energético» que combine control físico, digital y uso de drones.	ETED MEM-RD MIDE	➤ Cantidad de instalaciones energéticas con control digital y drones. ➤ Reducción de incidentes de interrupción por causas externas en la frontera.
91	Crear un Sistema de Alerta Temprana para detectar presiones energéticas transfronterizas y responder a interrupciones críticas.	CNE MEM-RD MIDE	➤ Tiempo de detección de una anomalía energética transfronteriza. ➤ Número de alertas tempranas emitidas preventivamente.
92	Establecer un Plan Nacional de Contención Energética Fronteriza que asegure el suministro ante posibles desvíos ilegales o picos de demanda.	SIE MEM-RD MIDE	➤ Nivel de reserva energética disponible para la zona fronteriza. ➤ Estabilidad del voltaje en zonas críticas durante picos de demanda.
93	Fortalecer el sistema de coordinación interagencial entre Ejército de República Dominicana, Policía Nacional, DNCD, DNI, DGM, DGA y otras agencias	DGA DGM DNCD DNI MIDE PN	➤ Número de operativos conjuntos multiagenciales realizados. ➤ Establecimiento de un canal único de información compartida.
94	Crear un Observatorio Nacional de Inteligencia y Análisis de Riesgos que integre información diplomática, económica, militar y migratoria.	DNI MIDE MIREX	➤ Número de informes de inteligencia estratégica producidos por el Observatorio. ➤ Cantidad de riesgos detectados antes de que se conviertan en crisis.

	Propuestas	Responsable y corresponsables	Indicadores sugeridos
95	Establecer una plataforma nacional de inteligencia geo-referenciada con alertas predictivas, integrando bases de datos clave.	DNI MIDE OG TIC	➤ Número de capas de datos (migración, crimen, economía) integradas en el mapa. ➤ Precisión de las alertas predictivas generadas por el sistema.
96	Realizar censos de seguridad con registro biométrico obligatorio a ciudadanos extranjeros y repatriación inmediata si representan riesgo.	DGM JCE MIDE	➤ Porcentaje de extranjeros censados con datos biométricos. ➤ Número de personas repatriadas tras detectarse riesgos de seguridad en el censo.
97	Poner en marcha un sistema de monitoreo de bandas armadas, cruces ilegales y redes de tráfico humano o ilícito.	DGM DNCD DNI MIDE	➤ Cantidad de estructuras criminales identificadas y monitoreadas. ➤ Número de cabecillas de redes de tráfico arrestados.
98	Elaborar y actualizar planes de emergencia y realizar simulacros periódicos en zonas críticas con participación civil-militar.	COE DC MIDE	➤ Cantidad de planes de emergencia actualizados anualmente. ➤ Número de participantes civiles en simulacros conjuntos.
99	Establecer capacidades de gestión integrada de crisis para responder a escenarios como cierre de fronteras, desplazamientos masivos o bloqueos logísticos.	COE DC DGM MIDE	➤ Tiempo de activación del protocolo de emergencia ante cierre de fronteras. ➤ Existencia de centros de acopio y logística para gestión de desplazamientos.
100	Activar una estrategia diplomática de defensa anticipada que reitere el derecho soberano a controlar nuestras fronteras y enfatice la responsabilidad compartida ante la crisis haitiana.	MIDE MIREX	➤ Número de comunicados oficiales y ponencias en foros defendiendo la soberanía. ➤ Nivel de respaldo internacional a la posición dominicana.
101	Impulsar una doctrina nacional de seguridad regional que integre defensa, diplomacia y desarrollo.	DNI MIDE MIREX	➤ Documento de doctrina publicado y adoptado oficialmente. ➤ Alineación de las acciones diplomáticas y militares con la doctrina.
102	Reforzar la proyección diplomática de la República Dominicana en foros como la Organización de los Estados Americanos (OEA), Sistema de Integración Centroamericana (SICA), CARICOM y Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).	MIREX	➤ Cantidad de resoluciones favorables a la estabilidad haitiana impulsadas por RD. ➤ Nivel de participación en las comisiones de seguridad de estos bloques.
103	Afianzar alianzas con gobiernos amigos (Estados Unidos de América, Unión Europea, Canadá) y organismos multilaterales para compartir inteligencia y apoyo técnico.	DNI MIDE MIREX	➤ Número de sesiones de intercambio de inteligencia técnica con aliados. ➤ Cantidad de equipos tecnológicos recibidos por cooperación técnica.
104	Participar en ejercicios de simulación y entrenamiento multilateral, e integrar observadores internacionales en zonas seguras.	MIDE MIREX	➤ Número de ejercicios de simulación realizados con otros países. Cantidad de observadores acreditados en zonas seguras.
105	Formalizar el comercio fronterizo mediante corredores seguros, rutas certificadas, registros biométricos y zonas de control diferenciadas por riesgo.	DGA DGM MIDE	➤ Volumen de comercio formal registrado por los corredores seguros. ➤ Porcentaje de comerciantes con registro biométrico activo.

	Propuestas	Responsable y corresponsables	Indicadores sugeridos
106	Usar tecnologías inteligentes (drones, escáneres, cámaras térmicas, reconocimiento facial) para garantizar la seguridad y fluidez del comercio binacional.	DGA MIDE OFTIC	➤ Porcentaje de cargamentos inspeccionados con escáneres de alta tecnología. ➤ Reducción de tiempos de despacho en aduanas inteligentes.
107	Fortalecer la capacitación del personal técnico y logístico en pasos fronterizos, asegurando continuidad operativa en momentos de crisis.	DGA DGM INFOTEP MIDE	➤ Número de técnicos capacitados en protocolos de continuidad operativa. ➤ Mantención del servicio en pasos fronterizos durante eventos de crisis.
108	Establecer ventanillas únicas móviles para trámites aduaneros seguros y rápidos.	DGA	➤ Cantidad de operativos realizados por las ventanillas móviles. ➤ Número de trámites completados exitosamente en zona de carga.
109	Garantizar la vigilancia epidemiológica y fitosanitaria en la frontera, con presencia continua de los ministerios de Salud Pública y Asistencia Social y Agricultura.	DIGEMAPS MARD MISPAS	➤ Cantidad de inspecciones sanitarias realizadas a productos y personas. ➤ Cero brotes de enfermedades transfronterizas detectadas tardíamente.
110	Impulsar un Plan Nacional de Intervención Preventiva en Barrios Vulnerables, con vigilancia, control migratorio y acciones de inteligencia comunitaria.	DGM MIDE MIP PN	➤ Número de barrios intervenidos bajo el plan preventivo. ➤ Reducción del índice de criminalidad en los barrios seleccionados.
111	Dar seguimiento a la presentación de la crisis haitiana como un tema regional prioritario en foros multilaterales, con especial atención en la ONU y la OEA.	MIREX	➤ Inclusión del tema en la agenda oficial de las asambleas generales. ➤ Número de estados que se adhieren formalmente a la petición de RD.
112	Insistir en el apoyo financiero de Estados Unidos a la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad (MSS), construyendo nuevas narrativas y alianzas para reactivar su interés.	MH MIREX	➤ Monto de los fondos efectivamente desembolsados por EE. UU. para la MSS. ➤ Frecuencia de reuniones bilaterales sobre financiamiento de seguridad.
113	Proponer la creación de mesas especiales sobre Haití en mecanismos regionales como la CELAC y la Unión Europea.	MIREX	➤ Creación formal de grupos de trabajo sobre Haití en estos mecanismos. ➤ Periodicidad de los informes técnicos emanados de estas mesas.
114	Fortalecer la diplomacia multilateral participando activamente en coaliciones lideradas por actores globales como el G7, los BRICS, la Unión Africana, CELAC, SICA, CARICOM y otros foros clave.	MIREX	➤ Número de invitaciones recibidas o intervenciones en estos foros. ➤ Referencias a la crisis haitiana en las declaraciones finales de estos bloques.
115	Estudiar la posibilidad de llevar el tema haitiano a la Iniciativa de Seguridad de la Cuenca del Caribe.	MIDE MIREX	➤ Inclusión formal del monitoreo de bandas haitianas en la iniciativa. ➤ Cantidad de recursos de la iniciativa destinados a la frontera haitiana.
116	Motivar un acercamiento a bloques parlamentarios influyentes de países clave.	Congreso Nacional MIREX	➤ Número de visitas de delegaciones parlamentarias extranjeras a la frontera. ➤ Resoluciones de apoyo emitidas por parlamentos extranjeros.

	Propuestas	Responsable y corresponsables	Indicadores sugeridos
117	Promover la adhesión oficial de República Dominicana al Protocolo de Asistencia ante Desastres Naturales, aún pendiente de firma.	MIREX	➤ Firma oficial del protocolo por parte del Ejecutivo. ➤ Ratificación del protocolo por el Congreso Nacional.
118	Promover el establecimiento de un plan hemisférico de reconstrucción y estabilización de Haití, con cuatro componentes: seguridad, reconstrucción institucional, impulso económico, y mejora de salud y educación.	MIDE MIREX	➤ Documento de propuesta del plan aceptado por organismos multilaterales. ➤ Cantidad de donantes comprometidos con los 4 componentes.
119	Transformar la MSS en una misión híbrida sostenible, con financiamiento compartido y liderazgo logístico de la ONU, en línea con las propuestas del secretario general.	MIREX	➤ Aprobación de la resolución en el Consejo de Seguridad de la ONU. ➤ Estabilidad del financiamiento anual compartido para la misión.
120	Fomentar la creación de una plataforma diplomática común en la CELAC y CARICOM para coordinar esfuerzos y presionar a donantes tradicionales.	MIREX	➤ Declaración conjunta de CELAC-CARICOM sobre compromisos de donantes. ➤ Incremento porcentual en las donaciones recibidas para Haití.
121	Promover un Plan Regional de Reconstrucción Productiva de Haití cofinanciado por organismos multilaterales como el CAF, el BID y el CARIBANK.	MH MIREX	➤ Monto de los préstamos o fondos no reembolsables aprobados para reconstrucción. ➤ Número de proyectos productivos en marcha en Haití financiados.
122	Impulsar informes anuales de CELAC y CARICOM sobre la situación haitiana y su impacto en la región.	MIREX	➤ Publicación y difusión del primer informe anual integral. ➤ Número de citas o referencias al informe en medios internacionales.
123	Fortalecer la formación y capacitación continua del personal diplomático, especialmente aquellos acreditados ante la ONU, OEA y otros organismos internacionales relevantes.	INAP MIREX	➤ Número de diplomáticos con certificaciones avanzadas en gestión de crisis. ➤ Mejora en el posicionamiento de RD en comisiones técnicas internacionales.
124	Aumentar los esfuerzos bilaterales de cooperación vinculados a la superación de la crisis haitiana.	MIREX	➤ Cantidad de acuerdos bilaterales específicos firmados para ayuda humanitaria o técnica. ➤ Crecimiento de la oficina de coordinación binacional.
125	Proponer el establecimiento de un marco institucional de cooperación fronteriza respaldado por organismos como el BID, el PNUD y la CEPAL.	DGDF MIREX	➤ Establecimiento formal del marco de cooperación técnica. ➤ Número de proyectos regionales ejecutados bajo este marco.
126	Promover la creación de un Consejo Binacional de Innovación Social con participación de organizaciones dominicanas y haitianas, para diseñar e implementar proyectos conjuntos de desarrollo, fortalecimiento comunitario y educación.	INM MIREX OSC	➤ Acta de constitución del Consejo con participación equitativa. ➤ Número de proyectos sociales binacionales aprobados por el Consejo.
127	Diseñar mecanismos que permitan canalizar la cooperación internacional de forma efectiva hacia la población haitiana más vulnerable, garantizando transparencia, eficiencia y equidad.	GCPS MIREX	➤ Porcentaje de la ayuda que llega directamente a los beneficiarios finales. ➤ Índice de transparencia en el manejo de fondos de cooperación externa.

	Propuestas	Responsable y corresponsables	Indicadores sugeridos
128	Impulsar desde el Estado su fortalecimiento, en especial a través de la Dirección General de Empleo, el SENAE y el Servicio de Inspección del Trabajo, dotándolos de recursos y capacidades para mejorar la inspección, fiscalización y resolución de conflictos.	MT	➤ Incremento en el presupuesto asignado a la inspección laboral. ➤ Número de inspecciones de trabajo realizadas anualmente.
129	Fortalecer el funcionamiento del CNM y, en ese marco, aumentar particularmente la coordinación permanente entre el Ministerio de Trabajo, la DGM y el MIREX, para diseñar e implementar políticas efectivas.	DGM MT MIREX	➤ Cantidad de reuniones técnicas de coordinación interinstitucional. ➤ Número de políticas laborales-migratorias diseñadas conjuntamente.
130	Asegurar el funcionamiento efectivo de unidades especializadas dentro del Ministerio de Trabajo para la atención a trabajadores migrantes, en lo que respecta a orientación sobre las disposiciones legales.	MT	➤ Número de unidades en funcionamiento en provincias clave. ➤ Cantidad de trabajadores migrantes que reciben orientación legal.
131	Crear un Observatorio Nacional de Migración Laboral, en coordinación con el Ministerio de Trabajo, la DGM, el INM, el MIREX y universidades nacionales, para monitorear la inserción laboral y el cumplimiento legal.	DGM INM MIREX MT UASD	➤ Publicación de boletines estadísticos periódicos sobre migración laboral. ➤ Número de investigaciones académicas publicadas por el observatorio.
132	Fortalecer los mecanismos para la cabal aplicación de la Ley General de Migración núm. 285-04 y su Reglamento de aplicación núm. 631-11.	CNSS MT TSS	➤ Reducción en el porcentaje de contrataciones fuera de la norma. ➤ Incremento en el número de expedientes de regularización procesados.
133	Garantizar la aplicación efectiva de la Ley núm. 87-01, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social, en lo que respecta a servicios básicos y garantías mínimas para trabajadores en condiciones regulares.	MT DGM	➤ Porcentaje de trabajadores migrantes regulares afiliados a la seguridad social. ➤ Número de empresas sancionadas por no afiliar a sus trabajadores extranjeros regulares.
134	Avanzar en mecanismos efectivos de identificación y formalización laboral de los trabajadores inmigrantes, en el marco del respeto a las leyes nacionales vigentes y a la necesidad de garantizar seguridad jurídica tanto para empleadores como para trabajadores.	MT	➤ Cantidad de carnés de identificación laboral emitidos. ➤ Número de empleadores que formalizan sus nóminas de extranjeros.
135	Diseñar e implementar un sistema nacional de información y monitoreo sobre oferta y demanda laboral, liderado por la ONE, en coordinación con el Ministerio de Trabajo, INFOTEP, el INM y los sectores productivos.	INFOTEP INM MT ONE	➤ Existencia de una plataforma digital con datos de oferta y demanda en tiempo real. ➤ Uso de los datos del sistema para el diseño de programas de formación.
136	Establecer procesos de diálogo sectorial que sirvan de base para políticas de formación, intermediación y movilidad laboral.	INFOTEP MT	➤ Número de sectores productivos participando en las mesas de diálogo. ➤ Cantidad de acuerdos sectoriales sobre formación laboral firmados.
137	Implementar campañas de orientación y formación profesional dirigidas a la población dominicana, incentivando su inserción en sectores dependientes de mano de obra migrante.	INFOTEP MT	➤ Porcentaje de aumento de mano de obra dominicana en agricultura y construcción. ➤ Número de dominicanos inscritos en programas técnicos especializados.

	Propuestas	Responsable y corresponsables	Indicadores sugeridos
138	Fortalecer la articulación entre INFOTEP y los sectores productivos para definir prioridades de formación basadas en estudios actualizados.	INFOTEP MT	➤ Porcentaje de la oferta de INFOTEP que coincide con las necesidades sectoriales. ➤ Número de estudios de demanda laboral actualizados.
139	Desarrollar programas de formación técnica de corta duración en áreas de alta demanda laboral nacional.	INFOTEP MT	➤ Cantidad de egresados de cursos cortos técnicos anualmente. ➤ Tasa de colocación inmediata de estos egresados.
140	Crear líneas de crédito preferencial para MIPYMES que inviertan en tecnología, infraestructura y mejoras organizacionales.	BANDEX MICM PROMIPYME	➤ Monto total de crédito desembolsado para tecnificación de MIPYMES. ➤ Reducción de la dependencia de mano de obra no calificada en estas empresas.
141	Cofinanciar proyectos de innovación tecnológica con impacto productivo y reducción de informalidad.	MESCYT MICM	➤ Número de proyectos de innovación cofinanciados por el Estado. ➤ Porcentaje de reducción de la informalidad en las empresas beneficiadas.
142	Evaluar un programa nacional de mecanización agropecuaria con asistencia técnica, financiamiento y formación.	BAGRICOLA FEDA MARM	➤ Informe de evaluación del impacto de la mecanización en la productividad. ➤ Número de hectáreas mecanizadas bajo el programa.
143	Crear centros regionales de innovación agrícola y fondos de inversión territorial orientados a incorporar trabajadores nacionales en zonas con alta concentración de empleo migrante.	IDIAF INFOTEP MARM	➤ Cantidad de centros regionales de innovación agrícola creados. ➤ Número de trabajadores nacionales contratados en zonas de alta concentración migrante.
144	Implementar con vigor las sanciones por contratación irregular de migrantes, con incentivos para la formalización.	MT	➤ Monto recaudado por concepto de multas laborales por irregularidad. ➤ Número de empresas que acceden a incentivos tras formalizarse.
145	Fortalecer la inspección del Ministerio de Trabajo, aumentando inspectores y priorizando sectores de alto riesgo.	MT	➤ Número de nuevos inspectores contratados y desplegados. ➤ Cantidad de visitas de inspección realizadas en agricultura y construcción.
146	Incorporar tecnologías de última generación para fiscalizar la contratación y el cumplimiento de las obligaciones laborales y migratorias, protegiendo la confidencialidad de los datos.	OGTIC MT	➤ Implementación de un sistema digital de fiscalización con biometría móvil. ➤ Reducción de errores en los reportes de inspección mediante uso de tecnología.
147	Evaluar facilidades para apertura de cuentas de nómina a trabajadores migrantes en condiciones formales.	BCRD MT SB	➤ Número de bancos comerciales que habilitan productos para migrantes regulares. ➤ Cantidad de cuentas de nómina abiertas por trabajadores extranjeros formales.
148	Integrar coherentemente la política migratoria y la política laboral, armonizando marcos normativos, planificación, sistemas de información y fiscalización.	DGM MT	➤ Nivel de congruencia entre los marcos legales de migración y trabajo (índice). ➤ Cantidad de sistemas de información interoperables entre ambas áreas.

	Propuestas	Responsable y corresponsables	Indicadores sugeridos
149	Fortalecer técnica, operativa y presupuestariamente la Dirección General de Migración y otras instituciones clave.	DGM DIGEPRES MH	➤ Porcentaje de incremento presupuestario anual ejecutado en la DGM. ➤ Adquisición de nuevos equipos técnicos y vehículos para supervisión.
150	Fortalecer el sistema de fiscalización y control de la emisión de visados para la población de migrantes extranjeros en el país.	DGM MIREX	➤ Reducción de irregularidades detectadas en la emisión de visas. ➤ Número de auditorías realizadas a consulados y oficinas de visado.
151	Revisar y adecuar la normativa vigente para corregir contradicciones y rigideces, incluyendo: ➤ La adecuación del Reglamento de Aplicación de la Ley General de Migración para facilitar su articulación con la política laboral. ➤ El estricto cumplimiento del artículo 135 del Código de Trabajo sobre la regla 80-20 en la composición de la fuerza laboral. ➤ La revisión del artículo 145 del Código de Trabajo para permitir excepciones temporales en los sectores agropecuario y construcción, bajo condiciones estrictas y previa consulta con los sectores productivos y sociales.	Congreso Nacional DGM MT	➤ Porcentaje de cumplimiento de la regla 80-20 en las empresas inspeccionadas. ➤ Publicación de la resolución que establece condiciones para excepciones temporales.

ANEXO 5. Composición de las mesas temáticas y equipo operativo del CES

La composición de las mesas temáticas se presenta a continuación tal como fue consignada en los informes técnicos finales entregados por las respectivas relatorías y coordinaciones de cada mesa al cierre del proceso de diálogo.

MESA 1. MIGRACIÓN

Moderador: Cesar Nicolás Penson | **Relatoras:** Laura Jiménez y Teresita González

Comité coordinador

Luis Rafael Lee Ballester | Poder Ejecutivo
 Danilo Díaz | Expresidente Medina
 Miguel Vásquez | Expresidente Mejía
 Inocencio García | Expresidente Fernández
 Pedro Luis Castellanos | Sector Social CES
 Agüie Lendor | Sector Empresarial CES
 Washington González | Sector Laboral CES

Integrantes de la mesa

Carolina Serrata Méndez | Poder Ejecutivo
 Luis Fernández | Expresidente Medina
 Manuel Vargas Payano | Expresidente Mejía
 John García Ortiz | Expresidente Fernández
 Guadalupe Valdez | Sector Social CES
 León Patiño | Sector Empresarial CES
 Pablo Martínez | Sector Laboral CES

Actores clave y expertos

Víctor Atallah | MISPAS
 Faride Raful | Ministra de Interior y Policía
 Wilfredo Lozano | Director del INM
 Rubén Silié | Viceministro de Política Exterior

Multilateral (MIREX)
 Arismendi Rondón | FISOE
 Carlos Hernández | ACOPROVI
 Dámaso Adames | FISOE
 Eduardo Vásquez | ADHA
 Edwin Eusebio Feliz Brito | Viceministro de Seguridad Interior (MIP)
 Pedro Acevedo | Conferencia Dominicana de Religiosos y Religiosas
 Alejandro Moliné | Consultor independiente
 Erick Dorrejo | MEPyD
 Félix Martínez | SINACON
 Gral. Franklin Grullón | Coordinador Militar, DGM
 Gral. Juan Carlos Vicente Pérez | DGM
 Iván Gatón | Embajador de Carrera (MIREX)
 Juan Manuel Castillo Pantaleón | Abogado y ex Juez Constitucionalista
 Katherine Martínez | OIT
 Laura Mariñez | Directora Jurídica, DGM
 Osmar Benítez | Presidente Ejecutivo, JAD
 Paulina Espejo | SINACON
 Santo Miguel Octavio Román | OIM

MESA 2. COMERCIO BILATERAL

Moderador: Franklin E. Vásquez R. | **Relatoras:** Altaveyda Soriano y Roxana Dueñas

Comité Coordinador

Víctor -Ito- Bisonó | Poder Ejecutivo

Adriano Sánchez Roa | Expresidente Medina

Yván Rodríguez | Expresidente Mejía

Dionis Sánchez | Expresidente Fernández

Mario Pujols | Sector Empresarial CES

Daysi Montero | Sector Laboral CES

Antonio Ciriaco | Sector Social CES

MESA 3. DESARROLLO DE COMUNIDADES FRONTERIZAS

Moderadora: Fátima Lorenzo | **Relatores:** Patricia N. Morel y Marino Hilario

Comité coordinador

Alexis Cruz Rodríguez | Poder Ejecutivo

Richard Medina | Expresidente Medina

Ignacio Caraballo | Expresidente Mejía

José Miguel Soto Jiménez | Expresidente Fernández

Osvaldo Concepción | Sector Social CES

Fernando Capellán | Sector Empresarial CES

Rodolfo Vásquez Hernández | Sector Laboral CES

Modesto Reynoso | Expresidente Mejía

David Sosa | Expresidente Fernández

Zaira Pujols | Sector Social CES

Juan Bautista Vicini Lluberes | Sector Empresarial CES

Actores clave y expertos

Erick Dorrejo | Experto

Bonaparte Gautreaux | Experto

Luis Miura | CODOPYME

Martín Valerio | CAMIPE

Eladio Contreras | JAD

Integrantes de la mesa

Ramón Pérez Tejada | Poder Ejecutivo

Katrina Naut | Expresidente Medina

MESA 4. SEGURIDAD NACIONAL

Moderador: Porfirio Quezada | **Relatores:** Tirsis Quezada y Frailin Delgado

Comité Coordinador

Carlos A. Fernández Onofre | Poder Ejecutivo

Sigfrido Pared | Expresidente Medina

Guarionex Agüero E. | Expresidente Mejía

Josefina Reynoso | Expresidente Fernández

Samuel Sena | Sector Social CES

Lucile Houellemont | Sector Empresarial CES

Asdrúbal Sepúlveda | Sector Laboral CES

Integrantes de la mesa

Jorge Iván Camino Pérez | Poder Ejecutivo
Juan Alberto Alcántara Cáceres | Poder Ejecutivo
Yineuri Díaz | Expresidente Medina
Marco Roa Castillo | Expresidente Mejía
Ramón Aquino | Expresidente Fernández
Wagner Gomera | Sector Social CES

Víctor Garrido | Sector Empresarial CES

Eligio Almonte | Sector Laboral CES

Actores Clave

Santo Domingo Guerrero Clase

Plutarco Medina Gratereaux

Miguel Ángel Cordero Mejía

MESA 5. RELACIONES INTERNACIONALES

Moderador: Hamilk Chahin

Comité coordinador

Emil Chireno | Poder Ejecutivo
Temístocles Montás | Expresidente Medina
Carlos Guzmán | Expresidente Mejía
Manolo Pichardo | Expresidente Fernández
Antonio Medina | Sector Social CES
Steven Puig | Sector Empresarial CES
Domingo Polanco Gómez | Sector Laboral CES

Integrantes de la mesa y expertos

Natalie Abreu | Poder Ejecutivo
Félix García | Expresidente Medina
Amable Padilla | Expresidente Mejía
Alberto Despradel | Expresidente Mejía
Michael García | Expresidente Fernández
Gisela Romero | Expresidente Fernández
Pablo Viñas | Sector Social CES
Odile Miniño | Sector Empresarial CES

MESA 6. ASUNTOS LABORALES

Moderador: Rolando M. Guzmán **Relatoras:** Erika J. Suero Feliz y Katherine Díaz

Comité coordinador

Eddy Olivares | Poder Ejecutivo
Zoraima Cuello | Expresidente Medina
Amaury Justo Duarte | Expresidente Mejía
Rafael Alburquerque | Expresidente Fernández
María Fernanda López | Sector Social CES
César Dargam | Sector Empresarial CES
Santo Sánchez | Sector Laboral CES

Integrantes de la mesa y expertos

Pedro Gago | Poder Ejecutivo
Winston Santos | Expresidente Medina
Jorge Ruíz | Expresidente Mejía
Nélsida Marmolejos | Expresidente Fernández
Génesis Núñez | Sector Social CES
Laura Peña Izquierdo | Sector Empresarial CES
Eulogia Familia | Sector Laboral CES

Actores clave

Annerys Meléndez | ACOPROVI
 Carlos R. Hernández | ACOPROVI
 Anna Valenzuela | ACOPROVI
 Jonathan Rivera | ADHA

Martín Peña | ADOBANANO
 Gil Blas Martínez | ADOBANANO
 Osmar Benítez | JAD
 Ivonne García | JAD
 Héctor A. León | CAEI

Equipo Operativo del Consejo Económico y Social

Alexandra Peralta	Eduardo Castellanos	Liana Lacen
Altagracia Peguero	Efigenia Acevedo	Lucrecia Santos
Angelica Guzmán	Elisa Elena González	Mariano Eberlé
Ariel Ariaudo	Francheski Delmonte	Natanael Frías
Crucelín Trinidad	Jorge Montero	Yamileth Vega
David Veras	José Ventura	Rafael Toribio Presidente
Dolores Carpio	Julio Santana	Ana Selman Secretaria General



ANEXO 6. Decreto 67-26: Marco jurídico de seguimiento

Como paso crucial para garantizar la trascendencia de lo pactado más allá de la coyuntura, el 31 de enero de 2026 el Presidente Luis Abinader institucionalizó el compromiso del Estado mediante el Decreto 67-26.

Este decreto crea la Comisión de Veeduría y Seguimiento de las Medidas Concertadas, un órgano de asesoría adscrito al Ministerio de la Presidencia dise-

ñado para transformar las 151 propuestas en una hoja de ruta con supervisión constante. Con este mecanismo, el proceso asegura su persistencia a través de diversos periodos presidenciales, fundamentado en la transparencia y la rendición de cuentas trimestral.

En las siguientes páginas, se reproduce el texto íntegro de la pieza legislativa.



LUIS ABINADER

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

NÚMERO: 67-26

CONSIDERANDO: Que la República Dominicana enfrenta una situación compleja y de alto impacto nacional derivada de la crisis institucional, de gobernabilidad y de seguridad que atraviesa la República de Haití, cuyos efectos se proyectan sobre la migración, la seguridad nacional, el comercio bilateral, las relaciones internacionales, el mercado laboral y el desarrollo de las comunidades fronterizas, requiriendo respuestas estatales articuladas, sostenidas y coherentes.

CONSIDERANDO: Que, ante dicha coyuntura, el Poder Ejecutivo convocó, en el marco del Consejo Económico y Social (CES), un Diálogo Nacional de alto nivel con la participación de los sectores económico, social y laboral, así como del actual presidente de la República y de los expresidentes constitucionales, con el propósito de consensuar una visión común y medidas concretas para afrontar los desafíos derivados de la crisis haitiana y sus implicaciones para la República Dominicana.

CONSIDERANDO: Que como resultado de dicho proceso de concertación fue adoptado el Documento Integrado de Acuerdos del Diálogo sobre la Crisis Haitiana y sus Implicaciones para la República Dominicana, de fecha 2 de septiembre de 2025, el cual contiene compromisos, lineamientos estratégicos y medidas acordadas en seis ámbitos temáticos prioritarios, constituyendo una hoja de ruta para la acción del Estado dominicano.

CONSIDERANDO: Que el referido Documento Integrado de Acuerdos reconoce expresamente la necesidad de establecer mecanismos de gobernanza, seguimiento, evaluación periódica y veeduría social e interinstitucional, a fin de asegurar que los compromisos asumidos se traduzcan en medidas efectivas, identificar oportunamente obstáculos en su implementación y formular recomendaciones de mejora.

CONSIDERANDO: Que, conforme a la Ley núm. 247-12, Orgánica de la Administración Pública, y su Reglamento de Aplicación mediante el Decreto núm. 353-24, el presidente de la República está facultado para crear comisiones presidenciales o interministeriales como órganos de asesoría administrativa, de naturaleza no operativa, de carácter permanente o temporal, integradas por funcionarios públicos y personas especializadas, para el examen, consideración y coordinación de materias de interés general, y cuyas opiniones, conclusiones y recomendaciones carecen de carácter vinculante, debiendo rendir cuentas periódicamente al presidente de la República.

CONSIDERANDO: Que resulta necesario crear una instancia específica, de carácter temporal, encargada de dar seguimiento y veeduría a las medidas concertadas en el marco del referido diálogo nacional, garantizando la articulación interinstitucional, la participación de los sectores representados en el CES y la rendición periódica de informes al Poder Ejecutivo.

VISTA: La Constitución de la República Dominicana, proclamada el 27 de octubre de 2024.





LUIS ABINADER

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

VISTA: La Ley núm. 247-12, del 9 de agosto del 2012, Orgánica de la Administración Pública.

VISTA: El Informe Final del Diálogo sobre la Crisis Haitiana y sus Implicaciones para la República Dominicana, del 2 de septiembre del 2025, efectuado por el Consejo Económico y Social (CES).

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO 1. Creación de comisión. Se crea la Comisión de Veeduría y Seguimiento de las Medidas Concertadas en el Marco del Diálogo sobre la Crisis Haitiana y sus Implicaciones para la República Dominicana, como un órgano de carácter temporal y de asesoría, destinado a la veeduría y seguimiento de las medidas concertadas en el marco del referido diálogo nacional, adoptado en el seno del Consejo Económico y Social (CES), y el Documento Integrado de Acuerdos suscrito en fecha 2 de septiembre de 2025.

PÁRRAFO. La Comisión no ejercerá funciones operativas ni contará con estructura administrativa propia. Su funcionamiento se apoyará técnica, administrativa y operativamente en los ministerios y entidades que la integran, sin asignación presupuestaria específica.

ARTÍCULO 2. Dependencia funcional y adscripción administrativa. La Comisión objeto del presente decreto dependerá funcionalmente del presidente de la República y estará adscrita administrativamente al Ministerio de la Presidencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley núm. 247-12, Orgánica de la Administración Pública.

ARTÍCULO 3. Naturaleza de las actuaciones. Las opiniones, informes, conclusiones y recomendaciones emitidas por la Comisión objeto del presente decreto tendrán carácter consultivo y no vinculante, sin perjuicio de las decisiones que, en el ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, corresponda adoptar al Poder Ejecutivo.

ARTÍCULO 4. Integración. La Comisión objeto del presente decreto estará integrada de la manera siguiente:

- 1) El ministro de la Presidencia, quien fungirá como presidente de la Comisión;
- 2) El ministro de Defensa;
- 3) El ministro de Relaciones Exteriores;
- 4) El ministro de Trabajo;
- 5) El director general de Migración;
- 6) El director ejecutivo del Instituto Nacional de Migración;





LUIS ABINADER

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

- 7) El presidente de la comisión ejecutiva del Observatorio de las Políticas Migratorias.
- 8) El presidente del Consejo Económico y Social (CES), quien fungirá como secretario ejecutivo de la Comisión;
- 9) Un (1) representante designado por el sector social del CES;
- 10) Un (1) representante designado por el sector laboral del CES; y,
- 11) Un (1) representante designado por el sector empresarial del CES.

PÁRRAFO. Con excepción del secretario ejecutivo, los miembros de la Comisión podrán designar representantes de nivel jerárquico inmediatamente inferior para participar en las sesiones de trabajo, mediante acreditación formal debidamente comunicada.

ARTÍCULO 5. Función honorífica. El ejercicio de las funciones de los miembros de la Comisión tendrá carácter honorífico, por lo que no dará lugar a remuneración ni contraprestación alguna. Asimismo, cualquier gasto en que deba incurrirse para el cumplimiento de sus funciones deberá ser debidamente presupuestado y asumido por el Ministerio de la Presidencia como órgano de adscripción administrativa.

ARTÍCULO 6. Presentación de informes. La Comisión rendirá informes trimestrales al presidente de la República, por conducto del Ministerio de la Presidencia, sobre el estado de avance de las medidas concertadas, los obstáculos identificados y las recomendaciones formuladas, así como cualquier otro informe que le sea requerido.

ARTÍCULO 7. Vigencia y caducidad. La Comisión tendrá carácter temporal y se extinguirá automáticamente una vez cumplida la misión para la cual fue creada, lo que se entenderá verificado con la presentación del informe final al presidente de la República, sin necesidad de acto administrativo adicional.

ARTÍCULO 8. Remisión. Envíese el presente decreto al Ministerio de la Presidencia, al Ministerio de Defensa, al Ministerio de Relaciones Exteriores, al Ministerio de Trabajo, a la Dirección General de Migración, al Instituto Nacional de Migración, al Observatorio de las Políticas Migratorias, al Consejo Económico y Social (CES), y a las demás instituciones correspondientes, para su conocimiento y ejecución.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los treinta y uno (31) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026), año 182 de la Independencia y 163 de la Restauración.

LUIS ABINADER





CONSEJO ECONÓMICO
Y SOCIAL

Este libro documenta un hito sin precedentes en la vida democrática de la República Dominicana: la construcción de una postura nacional unificada frente a la compleja crisis institucional y de seguridad que atraviesa Haití y amenaza la estabilidad nacional.

Encabezado por el presidente Luis Abinader y los tres expresidentes de la nación, Fernández, Medina y Mejía, se decidió definir una estrategia de Estado con visión de largo plazo anteponiendo el deber patriótico a las diferencias partidarias.

El Consejo Económico y Social, principal órgano constitucional de concertación social, coordinó un proceso de diálogo plural y multisectorial para transformar la preocupación nacional en soluciones viables y articuladas. Este ejercicio de madurez democrática recogió 26 líneas de acción y 151 propuestas concretas.

El Consenso como Estrategia de Estado es el testimonio de un país orientado hacia un nuevo estilo de gobernanza, que eligió la planificación sobre la coyuntura y la unidad sobre el conflicto.

